

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Deusto	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus San Sebastián	20009597	
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Bilbao	48008422	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull			
NIVEL MECES			
CONJUNTO	CONVENIO		
Nacional	Convenio entre la Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramon Llull		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Pontificia Comillas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)	28032274	
Universidad Ramón Llull	IQS School of Management/Facultad de Economía IQS	08044843	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Cristina Iturrioz Landart	Vicerrectora de Investigación y Transferencia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	15989648W		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eugenio Vinyuelas Castán	Director General de Áreas Funcionales y Servicios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	14589219C		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Guillermo Dorronsoro Artabe	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	11915939F		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de las Universidades 22	48007	Bilbao	609086442
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
eugenio.vinyuelas@deusto.es	Bizkaia	944457854	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Bizkaia, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull	Nacional		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Administración y gestión de empresas		Economía		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Deusto		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El Programa de Doctorado que ahora presentamos constituye una **nueva versión del Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad por la Universidad de Deusto y por la Universidad Pontificia Comillas, que a partir de ahora pasará a ofrecerse también desde la Universidad Ramón Llull** (concretamente, a través de IQS School of Management), en el marco de la alianza Aristos Campus Mundus 2015 establecida entre las tres universidades. **El citado Programa de Doctorado (ID 5600619) recibió informe favorable de evaluación por parte de la ANECA el pasado 26 de julio de 2013** y, el 26 de septiembre del mismo año, la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo Superior de Universidades, emitió resolución positiva de verificación sobre el mismo. **En estos momentos, se encuentra pendiente del acuerdo correspondiente por parte del Consejo de Ministros, razón por la cual no ha sido posible adjuntar la fecha de efecto RUCT.**

Tal y como se hizo constar en la solicitud de subsanación recibida con fecha 22 de noviembre, la propuesta de verificación de este nuevo Programa de Doctorado, una vez resuelta favorablemente por el Consejo de Universidades, supondrá la extinción del expediente 5600619 y su consiguiente sustitución por el expediente 5601081. No obstante, no ha sido posible localizar e incluir en la aplicación de la Sede RUCT en la que se ha cumplimentado la nueva memoria (Apartado 3.3. Estudiantes), la referencia del programa a extinguir por no estar disponible en el desplegable correspondiente.

En consecuencia, tanto la Universidad de Deusto como la Universidad Pontificia Comillas, se comprometen a proceder a la extinción del título verificado con expediente 5600619, una vez se resuelva favorablemente la nueva propuesta. Igualmente, la Universidad Ramón LLull, procederá a solicitar la correspondiente Autorización a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

El único cambio que introduce el nuevo Programa respecto al anterior radica en la ampliación del claustro académico, que pasa a incorporar 8 profesores de IQS School of Management (5 profesores con sexenio acreditado o susceptibles de acreditarlo y 3 profesores más), que se convierte en la tercera sede del Programa, con 6 plazas para alumnos de nuevo ingreso disponibles cada año. Por lo demás, las líneas y equipos de investigación se mantienen (con la introducción de una sub-línea adicional y la modificación de la denominación de otra).

Como decíamos más arriba, Aristos Campus Mundus 2015 (ACM 2015), comprometidos con la innovación socialmente responsable y sostenible, es una agregación estratégica de tres universidades de iniciativa social: la Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramon Llull. La agregación nace con un acuerdo de cooperación estratégica avanzada con Georgetown University, Boston College y Fordham University.

El proyecto ACM 2015 obtuvo la calificación de Campus de Excelencia Internacional en la categoría de ámbito regional europeo en la convocatoria de Campus de Excelencia 2011 del Ministerio de Educación. Su objetivo es potenciar la excelencia académica, docente e investigadora y la plena glocalización de sus proyectos universitarios, que implican la apuesta conjunta por la innovación social, responsable y sostenible. El pleno desarrollo del proyecto ACM 2015 hará posible un salto cualitativo en la internacionalización de las universidades agregadas y su posicionamiento como *pool* universitario de excelencia y referencia internacional en innovación social.

El eje de la I+D+i y de la especialización temática gira alrededor del concepto de focus áreas (FA), que se corresponden con áreas estratégicas de investigación (en varios casos con carácter interdisciplinar) y, en todos ellos, en respuesta a retos sociales concretos. En este campo se pretende coordinar grupos de investigación de las tres universidades en una serie de líneas prioritarias bien posicionadas y extender esta cooperación a las tres universidades norteamericanas, además de coordinar los sistemas de transferencia de resultados y crear un e-parque científico, tecnológico, empresarial y de innovación.

En este contexto, la Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramon Llull unen sus esfuerzos para presentar un programa de doctorado conjunto en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (CETIS). Dicho programa se ofrecerá desde la Escuela de Doctorado de la Universidad de Deusto (Deusto International Research School: DIRS), desde la Escuela Internacional de Doctorado Comillas (EIDC) y desde IQS School of Management (IQSSM), perteneciente a la Universidad Ramon Llull.

Las escuelas de doctorado de la Universidad de Deusto y de la Universidad Pontificia Comillas se han constituido con el propósito de favorecer la atracción de talento y potenciar y mejorar la oferta y los procesos de formación de nuevos investigadores. En el caso de la Universidad Ramon Llull, al no existir una escuela de doctorado, son los distintos centros los que organizan los programas, bajo la supervisión de la Comisión de Doctorado. Las dos escuelas de doctorado e IQSSM se harán cargo de la organización y coordinación de los programas de doctorado; la organización de las actividades formativas y el seguimiento del progreso de los estudiantes; la comunicación; la mejora de los procesos de incorporación de estudiantes; y el desarrollo de la política de becas de formación de investigadores. Asimismo, velarán por el cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente y la consecución del adecuado desarrollo de competencias de los estudiantes de doctorado, haciendo que la oferta de programas de doctorado sea equilibrada, sostenible y adecuada a los recursos humanos y materiales disponibles.

Además, tanto la Universidad de Deusto como la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramon Llull han aprobado normativas que desarrollan las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, para la propuesta y desarrollo de programas de doctorado, la admisión de estudiantes en los programas y el desarrollo y defensa de sus tesis doctorales. Es en el marco de tales normativas en el que se ha aprobado el programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del programa de doctorado y su interés para la sociedad

Hoy en día, ante un escenario altamente dinámico, la competitividad empresarial constituye un elemento fundamental para el desarrollo social de los territorios. Además, la investigación y la innovación se consideran elementos críticos para garantizar la competitividad, tanto de las organizaciones como de los territorios, y poder afrontar así los grandes retos que encaramos de forma sostenible.

La búsqueda de mejores soluciones para articular la competitividad de empresas y territorios exige no sólo recursos financieros, sino también, y sobre todo, capacidades de investigación e innovación, así como de gestión de dicha investigación e innovación, que permitan traducir efectivamente los recursos financieros en innovaciones que soporten una competitividad sostenible.

Dentro de este contexto, el desarrollo de competencias de investigación acordes con las necesidades de los departamentos de I+D empresariales y, desde una perspectiva más sistémica, con las necesidades de los centros o departamentos de investigación de universidades, centros tecnológicos, consultoras e institutos, es fundamental para alcanzar los objetivos últimos planteados.

Por todo ello, el presente programa proporciona una formación rigurosa en metodología de investigación y permite a los estudiantes de doctorado profundizar en los factores, comportamientos y resultados que en el ámbito empresarial y territorial condicionan la competitividad, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del mundo en el que vivimos. En particular, se realiza especial énfasis en la innovación como factor crítico de competitividad y en la sostenibilidad como elemento clave a preservar para garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Tal y como señala la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, publicada por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, a corto y medio plazo, el desafío más importante del sistema español de I+D reside en movilizar la capacidad de producir conocimiento, de formar recursos humanos y de transferir capacidades a la economía y a la sociedad por parte de los organismos públicos de investigación y de las universidades.

En este sentido, sería necesario desarrollar perfiles investigadores que sean capaces de liderar proyectos de investigación de alto nivel, no solo en instituciones del ámbito académico (salida tradicional de los doctorados), sino también en instituciones públicas y privadas, en las que cada vez más el conocimiento y la innovación son factores clave de éxito.

En consecuencia, reforzar las habilidades de investigación de los profesionales que desempeñan su trabajo en diferentes organizaciones, con el fin de reforzar los procesos y estructuras que aseguren la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones, regiones y países, se convierte en una cuestión fundamental. No puede olvidarse que el motor de la I+D+i en España es la empresa. Ésta constituye el principal ejecutor de acciones y el segundo financiador de la inversión total en I+D+i. En 2010, último año para el que se dispone de información en el INE, el gasto en I+D ascendió a 14.588 millones de euros, con un aumento del 0,1% respecto a 2009. Este gasto supuso el 1,39% del PIB. De esta cantidad, el sector empresas ejecutó el 51,5%, frente al 51,9% en 2009, seguido del sector enseñanza superior (28,3% del gasto total, lo que supone el 0,39% del PIB).

Por otra parte, cabe destacar una serie de tendencias generales que están afectando a la oferta y demanda de doctores en las áreas de Economía y Empresa:

- En primer lugar, cabe subrayar la carencia de doctores para soportar el crecimiento de las escuelas de negocio, según se desprende del informe de la Doctoral Faculty Commission de AACSB (Association to Advance Collegiate Schools of Business) sobre Sustaining Scholarship in Business Schools. Según dicho informe, la demanda de profesionales altamente cualificados con doctorado supera la oferta existente en distintas áreas dentro del mundo de la Economía y la Empresa. A raíz de ello, nos encontramos inmersos en una guerra de talento por captar profesores de alta calidad que permitan mejorar la posición de cada escuela.
- En segundo lugar, el reconocimiento del valor estratégico que supone identificar los factores que explican la competitividad y el resultado de las empresas está motivando que las organizaciones sean conscientes de la necesidad de disponer de perfiles competenciales que sean capaces de desarrollar investigaciones de calidad con el fin de generar innovaciones en el área económico-empresarial. Un síntoma de esta tendencia es el crecimiento de la oferta de doctorados en empresa para ejecutivos, denominados Doctoral Business Administration Programmes. Igualmente, siguen esta línea los Professional Doctorate originarios de Reino Unido y reconocidos legalmente tanto por el Economic and Social Research Council, como por el UK Council for Graduate Education. Estos programas tienen como fin último encontrar nuevas formas de integrar el conocimiento académico y profesional, tendiendo puentes entre la universidad y la empresa. El proyecto de investigación que dará lugar a una tesis doctoral suele estar relacionado con problemas de la práctica profesional y, en muchos casos, la investigación se desarrolla en la misma organización en la que trabaja el alumno.
- A los dos elementos anteriores hay que añadir la escasez en la oferta de innovaciones y nuevos programas de doctorado en el área de Economía y Empresa, tanto en Estados Unidos como en Europa. A pesar de la reconocida necesidad de desarrollar una investigación orientada a resolver problemas, multidisciplinar y colaborativa, nos encontramos ante un reto al que la academia aún no ha dado adecuada respuesta. Por ello, se puede afirmar que, desde el punto de vista empresarial, es necesario desarrollar investigaciones en el área de Economía y Empresa que sean de alta calidad, que conecten con la realidad empresarial, que sean realizadas de forma colaborativa, y que, preferiblemente, sean de ámbito internacional y basadas en datos primarios.
- Adicionalmente, se detecta una escasez de perfiles investigadores enfocados en el ámbito regional. Por ejemplo, el Informe de Capital Humano del Sistema de Innovación de la Comunidad Autónoma de Euskadi de 2009 resalta la importancia de formar perfiles investigadores enfocados en la competitividad territorial, ya que, tal y como el mismo informe señala, los recursos humanos en Ciencia y Tecnología son clave en el desarrollo de la investigación e innovación de cara al fortalecimiento de la competitividad regional y territorial.

De todo ello, se deriva el interés en y la necesidad de la cualificación que ofrece el presente programa de doctorado que, en términos generales, prepara para los siguientes perfiles profesionales:

- Investigador y profesor en instituciones de educación superior.
- Expertos, asesores y consultores en empresas de servicios del sector privado, así como profesionales de alto nivel en cualquier área organizativa.
- Líderes y responsables de departamento e investigadores principales en organizaciones públicas o privadas donde se realicen actividades de investigación y desarrollo.

Mientras que los dos primeros perfiles son más tradicionales en los programas de doctorado, no por ello están exentos de cambios. En este sentido, cabe destacar, en el caso de las instituciones de educación superior, la creciente importancia adquirida por la función de transferencia de conocimiento e innovación que deben desarrollar las mismas, más allá de la pura investigación académica, lo que sin duda implica considerar cambios en las competencias que un doctor debe desarrollar. Por otra parte, el tercer perfil profesional identificado es el más novedoso, si bien su necesidad será claramente creciente, al menos, en aquellos territorios que quieran hacer del conocimiento y de la innovación las bases de su diferenciación.

Experiencias anteriores por parte de los solicitantes en la impartición de programas de doctorado de características similares

La propuesta de este Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (CETIS) se sustenta, en primer lugar, en la experiencia formativa e investigadora desarrollada en los programas de doctorado previos impartidos por las instituciones académicas que soportan la actual propuesta.

En primer lugar, cabe destacar el actualmente vigente Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Desarrollo Económico (CEDE) ofrecido por la Facultad de CC.EE. y Empresariales de la Universidad de Deusto y por Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad (perteneciente a la Fundación Deusto), que desde el curso 2008/09 se ha venido impartiendo con éxito. Este programa fue el que inició la andadura de formación de investigadores en temáticas claves para la competitividad empresarial y el desarrollo de los territorios. Sin embargo, previamente a este programa, desde el curso 1978/79, la Facultad de CC.EE. y Empresariales en el campus de Bilbao y, desde el curso 1986/87, la Facultad de CC.EE. y Empresariales en el campus de San Sebastián, venían desarrollando los Programa de Doctorado en Economía y Dirección de Empresas.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Comillas inició la oferta de cursos de doctorado en el curso 1982-1983 con el programa Problemática Empresarial: Ámbito de Proyección. Desde ese instante, el título de doctor de dicha Facultad se ha ido adaptando a las modificaciones legislativas existentes, así:

- Como consecuencia del R.D. 778/1998, se produjo un cambio en el Programa de Doctorado y, desde 1999, se ha ofrecido el programa: La Realidad Empresarial: un Análisis Multidisciplinar en el que participaron hasta el año 2006 todas las áreas de conocimiento de la Facultad: Economía, Gestión Empresarial, Gestión Financiera, Marketing y Métodos Cuantitativos. En este Programa de Doctorado también colaboraron profesores de la Facultad de CC.EE. y Empresariales del campus de San Sebastián de la Universidad de Deusto y del Instituto Químico de Sarriá (IQS).

- Posteriormente, con la publicación del RD 56/2005 de 21 de enero, se diseñó el Programa de Doctorado que integra de nuevo todas las áreas de conocimiento: Gestión Empresarial, Marketing, Métodos Cuantitativos, Economía y Gestión Financiera. El título de doctor se incluyó en el Programa Oficial de Postgrado en Economía y Empresa aprobado por la Santa Sede con fecha 19 de enero de 2006, autorizado por la Comunidad de Madrid en Orden 684/2006, de 14 de febrero (BOCM de 2 de marzo de 2006), aprobado por la Dirección General de Universidades (Ministerio de Educación y Ciencia) con fecha 16 de mayo de 2006 y publicado en Resolución de 22 de junio de 2006 (BOE de 3 de julio) de la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.
- Finalmente, el Título de Doctor propuesto que está en vigor en la actualidad se adapta a la regulación recogida en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, y presenta una estructura que mantiene la tradicional formación investigadora que tiene la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en las áreas de Economía Aplicada, Gestión Financiera, Gestión Empresarial y Marketing.

En el caso de IQS School of Management, los estudios de doctorado se iniciaron en 1995 con un programa de Doctorado en Economía y Empresa, a los pocos años de fundarse la Universidad Ramon Llull y, con ella, la Facultad de Economía IQS, hoy denominada IQS School of Management. Desde 1995, el programa de doctorado se ha venido impartiendo de forma ininterrumpida, dando lugar hasta la fecha a la defensa con éxito de 44 tesis doctorales.

A continuación, en las Tablas 1a y 1b, se presentan algunos datos relevantes de los programas de doctorado impartidos en los últimos cinco años:

Tabla 1a Datos de matrícula

CURSO	Nueva matrícula de alumnos nacionales			Nueva matrícula de alumnos extranjeros		
	UD	UPC*	URL	UD	UPC	URL
2007/2008	7	18	2	3	4	1
2008/2009	7	14	1	6	0	1
2009/2010	3	30	1	5	2	1
2010/2011	3	36	4	8	6	4
2011/2012	4	32	1	8	3	3
Total	24	130	9	30	15	10

*Los datos del curso 2009/2010 y posteriores se refieren a alumnos matriculados en el Máster en Investigación en Economía y Empresa (fase de formación del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Facultad de CC.EE. y Empresariales de Comillas).

Tabla 1b Datos de tesis defendidas y DEAs

CURSO	Número de tesis defendidas			Número de DEAs		
	UD	UPC	URL	UD	UPC	URL
2007/2008	13	2	2	19	1	1
2008/2009	4	4	1	12	8	2
2009/2010	7	2	1	13	11	4
2010/2011	5	1	3	2	21	0
2011/2012	10	5	4	n.d.**	n.d.**	1
Total	39	14	11	46	41	8

** El último curso en el que se admitió defensa de DEAs fue el 2010-2011.

Relación de la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional

El Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (CETIS) tiene como objetivo formar investigadores especializados en temas clave relacionados con la competitividad, la innovación y la sostenibilidad desde una perspectiva sistémica, con el propósito de orientar, especializar y mejorar la calidad de la producción científica e innovadora referente a aquellos aspectos críticos para el desarrollo de nuestras organizaciones y territorios.

La Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas, de forma previa a la definición de la propuesta de programa, y con objeto de establecer los objetivos y competencias que deben desarrollarse en el Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (CETIS) llevaron a cabo un estudio en

profundidad en el que se contó con un conjunto de expertos en el área (véase detalle en Tabla 2) para valorar el interés por parte de los agentes económicos y sociales en la formación de investigadores especializados en las áreas de competitividad, innovación y sostenibilidad, identificarlas competencias a desarrollar a través del mismo y, en definitiva, valorar su demanda potencial entre los agentes sociales.

Un primer paso de este estudio consistió en una revisión sistemática de los principales perfiles de competencias de la actividad investigadora existente en todo tipo de instituciones u organismos nacionales e internacionales (universidades, institutos, empresas, centros tecnológicos, agencias de desarrollo territorial o sectorial, asociaciones clúster, etc.) para elaborar un primer perfil de competencias.

A continuación, se identificó un panel de expertos a los que se entrevistó en profundidad para depurar y ampliar el perfil de competencias y recabar información sobre las características de perfil investigador que estaban demandando. La identificación de la muestra de expertos nacionales e internacionales se ha basado en la búsqueda de personas con responsabilidad en el ámbito de la investigación, la gestión de proyectos de I+D+i o de proyectos estratégicos. Es decir, personas al frente de proyectos estratégicos cuyo fin es la innovación y/o la mejora competitiva de la organización o del territorio.

Los expertos internacionales consultados pertenecen a la región alemana de Múnich, referente europeo en materia de innovación. El foco en esta región en particular obedece a un reciente análisis de benchmarking realizado por el profesor de la Universidad de Deusto e investigador de Orkestra Mikel Navarro Arancegui (2011). Según el citado estudio, el sector privado de la región de Múnich está compuesto por un amplio espectro de industrias de alta tecnología que incluye a productores y proveedores de tecnologías de la información, tecnologías de la comunicación y otras industrias nuevas con una alta intensidad en actividades de investigación y desarrollo, como son la biotecnología, la tecnología médica y las tecnologías del medio ambiente. Estas industrias se suman a las industrias clásicas de la región de Múnich, pero igualmente potentes y muy intensivas en tecnología, como son la ingeniería de automoción, metalmeccánica y aeroespacial (Hafner, 2007).

Para obtener una visión caleidoscópica, se consideró la selección de profesionales que trabajaran en organizaciones diversas: consultoras, centros tecnológicos, organismos de investigación, empresas industriales y universidades, principalmente, tanto privadas como públicas, o público-privadas. Además, se hizo un esfuerzo por seleccionar organizaciones que reflejaran la diversidad existente en el tejido económico. Así, se han considerado organizaciones que constituyen algunos de los principales agentes demandantes de personal de alta cualificación y que presentan a su vez estructuras patrimoniales diferentes, forman parte de distintos sectores, y están presentes en diferentes eslabones de la cadena de suministro de un producto o servicio. De una primera selección de cincuenta profesionales, con objeto de obtener un feed-back variado que integrara distintos puntos de vista, finalmente, se seleccionaron dieciocho.

En España se seleccionaron organismos de investigación básica con financiación pública (NANOGUNE), organismos de investigación aplicada con financiación pública (TECNALIA), organismos de investigación aplicada con financiación privada (Acciona Infraestructuras), consultoras (IKEI, IDOM, Human, Propektiker, B+I Strategy), instituciones financieras (BBVA) y grupos empresariales (Grupo Mondragón). En la Región de Múnich se seleccionaron organismos de investigación básica con financiación pública (Institut für Fahrzeugtechnik, Technische Universität München), organismos de investigación básica con financiación privada (MICROMET), empresas farmacéuticas con fuerte especialización en la parte de desarrollo e innovación (Hexal, SIEMENS-SIS), uno de los más tradicionales grupos industriales de máxima relevancia en Alemania (anónimo) y consultoras especializadas (SIEMENS-SIS). Además, se recogió la opinión de un experto en implantación de culturas innovadoras en empresas, el Prof. Frey, catedrático de Psicología Social en la Universidad Ludwig Maximilian Universität en Múnich.

En todos los casos, se estableció contacto telefónico o por correo electrónico, explicando el objetivo de la tarea requerida. En algunos casos, se enviaron las competencias a contrastar, pero, en todo caso, las competencias se comentaron y recogieron por escrito en el marco de una entrevista mantenida con el experto.

Tabla 2 Agentes externos consultados

Nombre	Cargo	Entidad
Andreas Berger	Research Director	CIC Nanogune
Bernd Höller	Responsable Administración y RR.HH.	Max Planck Insitut
Dr. Diermeyer	Akademischer Oberrat	Institut für Fahrzeugtechnik
Prof. Dr. Frey	Cátedra para Psicología Social	Technische Universität München
Prof. Patrick Baeuerle	Senior Vice President Chief Scientific Officer	Micromet
Leire Madariaga	Directora Impulso a la Internacionalización	Tecnalia Research & Innovation

Juan José Goñi	Director de RRHH	Tecnalia Research & Innovation
Javier Mardaras	European R&D Manager	Acciona Infraestructuras
Josep-Antoni Ybarra	Catedrático de Economía Aplicada	Universidad de Alicante

Un primer resultado obtenido a partir de estas entrevistas en profundidad es la descripción de perfiles investigadores especializados en temas que afectan a la competitividad de nuestras empresas y territorios. Además de contrastar con los expertos el interés del perfil general de doctorado definido, se solicitó a éstos que valoraran las competencias a adquirir por parte de los doctorandos, según lo establecido en el Real Decreto 99/2011. Cada competencia debía ser valorada en una escala de 0 a 10.

Tal y como puede verse en la Tabla 3, ocho de las trece competencias planteadas presentan un promedio igual a 9, dos igual a 8 y tres igual a 7, lo que indica la relevancia de todas ellas para los expertos consultados. En la citada tabla, las competencias aparecen ordenadas según el promedio alcanzado por cada una de ellas. El código con el que se identifican es el mismo que encontraremos más adelante en el apartado ¿Competencias¿ de la presente memoria.

Tabla 3 Ranking de competencias

Puesto	Código	Nombre	Media
1	CA04	Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar	9
2	CB15	Comunicarse con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional	9
3	CA01	Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica	9
4	CB11b	Dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con las áreas de conocimiento objeto de estudio	9
5	CB12	Concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación	9
6	CB14	Realizar un análisis crítico y de evaluación y de síntesis de ideas nuevas y complejas	9
7	CA02	Encontrar las preguntas clave que hay que responder para resolver problemas complejos	9
8	CA06	Criticar y defender intelectualmente soluciones	9
9	CB11a	Comprensión sistemática de las teorías sobre las áreas de conocimiento objeto de estudio.	8
10	CA05	Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada	8
11	CB13	Contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original	7
12	CA03	Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento	7
13	CB16	Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico y social para la mejora de la competitividad en la sociedad del conocimiento	7

Análisis de la oferta de programas de doctorado

Asimismo, se ha procedido a recopilar y analizar información sobre programas de doctorado de universidades y escuelas de negocios nacionales e internacionales del área de Economía y Dirección de Empresas. Concretamente, se ha estudiado una selección de programas de doctorado en activo a partir de la información publicada en las páginas web de las universidades y/o escuelas de negocios estudiadas. Las Tablas 4, 5, 6 y 7 describen las principales características de la muestra de universidades y programas de doctorado analizados.

Tabla 4 Distribución de la muestra de escuelas y universidades según su origen geográfico

Origen	Nº	% sobre el total
Escuelas y universidades españolas	8	22%
Escuelas y universidades internacionales <ul style="list-style-type: none"> • Europeas • Americanas 	29 15 14	78% 52% 48%
Total	37	100%

Tabla 5 Distribución de la muestra de escuelas y universidades según el área de especialización de sus programas de doctorado

Área de especialización	Nº	% sobre el total
Economía	2	6%
Dirección de Empresas	12	32%
Economía y Dirección de Empresas	23	62%
Total	37	100%

Tabla 6 Distribución de la muestra de programas de doctorado según su carácter: individual o conjunto, nacional o internacional

Carácter de los programas	Nº	% sobre el total
Programas individuales de carácter nacional	13	25%
Programas individuales de carácter internacional	38	73%
Programas conjuntos nacionales	0	0%
Programas conjuntos internacionales	1	2%
Total	52	100%

Tabla 7 Distribución de la muestra de programas de doctorado según su área de especialización

Área de especialización	Nº	% sobre el total
Programas en Dirección de Empresas	23	44%
Programas en Economía	16	31%
Programas mixtos	11	21%
DBA (Doctoral Business Administration)	2	4%
Total	52	100%

En el estudio llevado a cabo se han analizado los siguientes aspectos: las líneas de investigación ofrecidas; el grado de internacionalización del programa; la financiación; y, finalmente, los requisitos de acceso y el proceso de admisión.

En cuanto a las **líneas de investigación** se refiere, cabe destacar que, pese a que la variedad es muy amplia, mayoritariamente, las universidades estudiadas seleccionan una serie de líneas o áreas sobre las que apoyar el programa de doctorado. Las más frecuentes son: Contabilidad, Finanzas, Marketing, Dirección de Organizaciones, Economía y Estrategia. Sin embargo, también se observa la existencia de programas más especializados, focalizados en áreas más específicas como: Gestión de Operaciones, Sistemas de Información, Comportamiento organizativo, Economía y Negocios internacionales, Tecnología, Emprendimiento, etc., tal y como se recoge en la Tabla 8.

Tabla 8 Distribución de la muestra de programas de doctorado por líneas temáticas

Líneas temáticas	Nº	% sobre el total
Contabilidad	24	46%
Finanzas	23	44%
Marketing	22	42%
Dirección de Organizaciones	20	38%
Economía	15	29%
Estrategia	14	27%
Gestión de Operaciones	12	23%
Sistemas de Información	10	19%
Comportamiento organizativo	9	17%
Economía y Negocios internacionales	8	15%
Tecnología	8	15%
Emprendimiento	6	11%
Políticas públicas	5	10%
Innovación	4	8%
Logística	4	8%
Economía del Trabajo	3	6%

En cuanto al **grado de internacionalización** de los programas hace referencia, si bien todas las universidades de la muestra poseen en su web corporativa un apartado relativo a esta cuestión, escaso es el detalle sobre las posibilidades de intercambio internacional que se dan en el marco de los programas de doctorado. En distintos casos, se explicita que no se permite el reconocimiento de actividades dentro de un programa de doctorado cursado en otra universidad. Asimismo, los programas de doctorado conjunto son muy escasos, y son muy pocas las ocasiones en las que se explicita en las páginas web la existencia de programas de intercambio con otras universidades. La Tabla 9 sintetiza esta información.

Tabla 9 Programas de doctorado que presentan actividades internacionales

Actividades de internacionalización	Nº	% sobre el total
Programas de doctorado conjuntos de carácter internacional	1	2%
Programas que presentan convenios o alianzas con programas de doctorado de otros países	4	8%

Respecto a la **financiación** ofrecida a los doctorandos, muchos de los programas analizados no ofrecen información sobre el tema. Sin embargo, el 56% de las universidades analizadas posee programas de doctorado con financiación. En el resto de casos, no se ha podido obtener información al respecto. De todos modos, resulta importante y significativo que más de la mitad de los programas sí ofrezca posibilidades de financiación a sus doctorandos. En cuanto al tipo de ayuda ofrecida, se facilitan tanto becas de movilidad, como ayudas a la investigación, entre otras. Estas financiaciones suelen ofrecerse tanto por parte de agentes externos, como por parte de la propia universidad, aunque, generalmente, tienen más peso las financiaciones externas.

En cuanto a los **requisitos de acceso** y al **proceso de admisión** se refiere, la mayoría de las universidades de las que poseemos información exige que los candidatos que deseen cursar un programa de doctorado estén en posesión de algún título de grado o licenciatura oficial. Por otro lado, la mayoría de universidades europeas solicita además estar en posesión de un título de máster y, más concretamente, de un máster de investigación.

Respecto a los requisitos idiomáticos, casi todas las universidades, y en mucha menor medida las españolas, exigen certificaciones de idioma inglés (Toelf, IELTS o Cambridge Certificates).

Además, todas las universidades internacionales exigen presentar las pruebas de GPA, GMAT o GRE, indistintamente. Sin embargo, en ninguna de las universidades españolas tales pruebas constituyen un requisito de acceso.

Por último, cabe mencionar que los procesos de admisión son muy similares en todas las universidades de la muestra. Básicamente, se siguen los siguientes pasos comunes a la mayoría de los programas: presentación de la solicitud de admisión y de la documentación exigida; entrevista personal con el candidato; selección de candidatos por el comité de admisión; y comunicación de la decisión de aceptación o rechazo de la candidatura. Adicionalmente, cier-

tas universidades solicitan la presentación de un proyecto de tesis por parte del doctorando y/o cartas de recomendación redactadas por profesores universitarios, investigadores u otros profesores que hayan tenido algún tipo de relación con el candidato.

Este estudio de la oferta de programas de doctorado en el ámbito nacional e internacional ha servido de base para el diseño de la actual propuesta de programa de doctorado.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas a tiempo completo y a tiempo parcial

La oferta de plazas de nuevo ingreso en cada uno de los centros en los que se impartiría el nuevo programa de doctorado es la siguiente:

Universidad de Deusto

Facultad de CC. EE. y Empresariales, campus de San Sebastián

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

- Primer año de implantación: 8
- Segundo año de implantación: 8

No existe un número fijo de plazas para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial. En función de la experiencia previa y un mayor énfasis en la captación de estudiantes a tiempo completo, se espera que en torno al 50% de estudiantes se matricule a tiempo completo (esto es, aproximadamente 4 estudiantes de nuevo ingreso a tiempo completo cada año y otros 4 a tiempo parcial).

Facultad de CC.EE. y Empresariales, campus de Bilbao

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

- Primer año de implantación: 4
- Segundo año de implantación: 4

No existe un número fijo de plazas para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial. En función de la experiencia previa y un mayor énfasis en la captación de estudiantes a tiempo completo, se espera que en torno al 50% de estudiantes se matricule a tiempo completo (esto es, aproximadamente 2 estudiantes de nuevo ingreso a tiempo completo cada año y otros 2 a tiempo parcial).

Universidad Pontificia Comillas

Facultad de CC. EE. y Empresariales (ICADE), Madrid

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

- Primer año de implantación: 12
- Segundo año de implantación: 12

No existe un número fijo de plazas para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial. En virtud de la experiencia pasada, se espera que en torno al 80% de estudiantes se matricule a tiempo parcial (esto es, aproximadamente 3 estudiantes de nuevo ingreso a tiempo completo cada año frente a 9 a tiempo parcial).

Universidad Ramón Llull

IQS School of Management

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

- Primer año de implantación: 6
- Segundo año de implantación: 6

No existe un número fijo de plazas para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial. En función de la experiencia previa, se espera que en torno al 80% de estudiantes se matricule a tiempo parcial (lo anterior supondría aproximadamente 5 estudiantes de nuevo ingreso a tiempo parcial cada año, frente a 1 a tiempo completo).

Véase *¿PhD Programmes for Executives Gain Traction?* in http://www.businessweek.com/bschools/content/aug2010/bs20100816_081076.htm.

http://www.esrc.ac.uk/_images/Postgraduate_Training_Guidelines_2005_tcm8-4449.pdf

<http://www.ukcge.ac.uk/news/archive/July+-+September+2010/UKCGE+Reports>

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
030	Universidad de Deusto
033	Universidad Pontificia Comillas
041	Universidad Ramón Llull

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044843	IQS School of Management/Facultad de Economía IQS

1.3.2. IQS School of Management/Facultad de Economía IQS

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
6	6	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.deusto.es/doctorados/normativa_doctorado_escuela_doctoral.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Deusto

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
20009597	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus San Sebastián
48008422	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Bilbao

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus San Sebastián

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
8	8	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.deusto.es/doctorados/normativa_doctorado_escuela_doctoral.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Bilbao

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
4	4	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.deusto.es/doctorados/normativa_doctorado_escuela_doctoral.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pontificia Comillas

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28032274	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
12	12	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.deusto.es/doctorados/normativa_doctorado_escuela_doctoral.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT

3	Universidad de Florencia, Facultad de Economía y Empresa	Intercambio de estudiantes y profesores, posibles codirecciones de tesis	Público
4	ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara	Intercambio de estudiantes y posibles codirecciones de tesis	Privado
2	Tecnalia	Desarrollo de tesis doctorales sobre temas de interés común y codirecciones de tesis	Privado

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Antes de entrar a detallar el apartado de otras colaboraciones conviene destacar que son cuatro los agentes principales que conforman el núcleo de recursos de investigación que nutren este programa de doctorado:

- En primer lugar, la Facultad de CC.EE. y Empresariales (Deusto Business School) de la Universidad de Deusto, fruto de la fusión en 2008 de las dos facultades deustenses previamente existentes en este ámbito: La Comercial en Bilbao y la ESTE en San Sebastián. Se trata de la primera institución universitaria española en impartir formación en el ámbito de la Dirección de Empresas. La sede de Bilbao se fundó en el año 1916 y la de San Sebastián en el año 1956. Actualmente, el número total de profesores es de 137, de los cuales 47 son mujeres (34%) y 90 son hombres (66%). De este total, se cuenta con 66 doctores, lo que supone el 69% del total del profesorado en equivalencia a jornada completa. En lo que a categorías académicas hace referencia, actualmente, la Facultad cuenta con 9 catedráticos (lo que supone el 11% del total de profesorado en equivalencia a jornada completa), 22 profesores titulares (lo que supone el 26% del total del profesorado en equivalencia a jornada completa) y, finalmente, con 35 encargados doctores (lo que supone el 32% del total del profesorado en equivalencia a jornada completa). En lo que a la investigación se refiere, el 40% de los doctores tiene más de 10 años de experiencia investigadora y el 94% más de 4 años.
- En segundo lugar, la Facultad de CC.EE. y Empresariales (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas, entidad académica centenaria, con gran tradición formativa y alto prestigio internacional. ICADE, fundada en 1960, es una de las instituciones líderes en Europa en la educación de profesionales de empresa, cuenta con una larga tradición académica y goza de un gran prestigio en el mundo empresarial internacional. Actualmente, el número total de profesores con dedicación es de 56, de los cuales 36 son mujeres (64%) y 20 son hombres (36%). De este total, se cuenta con 52 doctores, lo que supone el 93% del total del profesorado. En lo que a categorías académicas hace referencia, actualmente, la Facultad cuenta con 4 profesores ordinarios (lo que supone el 7% del total del profesorado), 7 profesores agregados (lo que supone el 13%), 22 profesores adjuntos (lo que representa el 39%), 19 colaboradores doctores (34%), y con 4 colaboradores no doctores (7%). En lo que a la investigación se refiere, el 80% de los doctores tiene más de 10 años de experiencia investigadora. También se cuenta con un número importante de profesores con dedicación parcial, algunos doctores, procedentes en su gran mayoría del mundo de la empresa.
- En tercer lugar, IQS School of Management (IQSSM) centro de la Universidad Ramon Llull y parte integrante del Instituto Químico de Sarrià (IQS) que celebró en el curso 2005-2006 el centenario de su fundación. IQS se ha caracterizado desde siempre por su espíritu de innovación, su contacto continuo con las empresas y por ser un centro de formación de profesionales químicos, ingenieros y empresarios apreciados en todos los ámbitos de la profesión. Actualmente, en IQSSM, el número total de profesores con dedicación es de 43, de los cuales 13 son mujeres (30%) y 30 son hombres (70%). De este total, se cuenta con 22 doctores, lo que supone el 51% del total del profesorado. En lo que a categorías académicas hace referencia, actualmente, IQSSM cuenta con 25 profesores ordinarios (lo que supone el 58% del total del profesorado), de los cuales 7 son profesores catedráticos (16%), 6 son profesores titulares (14%), 12 profesores asociados (28%), y 18 colaboradores externos con dedicación parcial (42%), procedentes en su mayoría del mundo de la empresa.
- En cuarto lugar, el Instituto Vasco de Competitividad (Orkestra), perteneciente a la Fundación Deusto, y creado en el año 2006 a partir de la iniciativa de diferentes agentes públicos y privados. Su principal objetivo consiste en la investigación y en la transferencia de conocimiento con el fin de apoyar la actividad de la administración pública y de los agentes socioeconómicos y universidades del País Vasco en materia de competitividad. El Gobierno Vasco, las diputaciones provinciales, y algunas de las más grandes empresas vascas (como por ejemplo, Repsol, Euskaltel y Kutxa) apoyan financieramente al Instituto, que nace fruto de la necesidad detectada por parte de estas instituciones de desarrollar investigaciones aplicadas en el ámbito de la competitividad, dentro de un marco académico de alta calidad. El Instituto Vasco de Competitividad está conformado hoy en día por 17 investigadores estables, 10 de los cuales son investigadores sénior, contando además con 8 ayudantes de investigación y un amplio abanico de colaboradores externos. El desarrollo de iniciativas en colaboración con redes académicas internacionales excelentes asegura el avance en las cuestiones de mayor interés en el ámbito internacional, de forma que éstas puedan trasladarse a los investigadores en formación o doctorandos. La consolidación de la investigación del Instituto Vasco de Competitividad a lo largo de estos años se plasma en su capacidad para organizar congresos, seminarios y eventos que apoyan la investigación; en su intenso trabajo en interacción con los agentes socio-económicos; y, cómo no, en los resultados académicos conseguidos, tales como la edición de numerosos libros, publicaciones en revistas científicas, etc., que se presentan en sus dos memorias de investigación publicadas, y en los cuales se ha implicado a expertos mundiales sobre los temas de competitividad y estrategia territorial y empresarial (como por ejemplo, Bengt-Ake Lundvall, Annalee Saxenian, Ron Boschma, Michael Storper, Susana Borrás, Bjorn Asheim, Philip Cooke, o David Audretsch, entre otros).

En definitiva, este programa de doctorado está soportado por un conjunto amplio de profesores e investigadores que han producido un volumen significativo de publicaciones en revistas de impacto nacionales e internacionales, además de publicar un importante número de libros y capítulos de libro, tanto en inglés como en castellano.

Cabe destacar, asimismo, la muy estrecha colaboración que se da entre la Facultad de CC.EE y Empresariales de la Universidad de Deusto y Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad. Este vínculo se materializa en la configuración de equipos de investigación mixtos, en los que participan investigadores de ambas instituciones desarrollando un elevado número de proyectos, publicaciones y trabajos de investigación en colaboración y, de modo especial, en el desarrollo conjunto del actualmente vigente Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Desarrollo Económico (CEDE), así como en la promoción conjunta tanto del Máster Universitario en Competitividad e Innovación (que incluye un itinerario profesional y otro investigador), como de la presente propuesta de Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (CETIS), en cooperación, en este último caso, con la Facultad de CC.EE. y Empresariales (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas y con IQS School of Management de la Universidad Ramon Llull.

Además, cabe destacar que, durante los últimos años, tanto desde Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad, como desde Deusto Business School, se ha realizado un importante esfuerzo para atraer investigadores internacionales con objeto de complementar las capacidades existentes en ambas instituciones y facilitar la absorción, combinación y transferencia de nuevo conocimiento. Además de estas contrataciones, en el actual programa de doctorado se cuenta anualmente con investigadores internacionales destacados, provenientes de las universidades de Bolonia, Rotterdam y Sussex, entre otras, que participan en diversas actividades organizadas alrededor del mismo.

Por otra parte, dada la importancia de la cooperación en materia de investigación, a continuación, se presentan algunas de las **instituciones y redes mundiales y locales de excelencia a las que se pertenece y/o con las que se colabora** (en el caso de las entidades que presentan esta propuesta), y que están relacionadas con las actividades del programa de doctorado:

- European Doctoral Programmes Association in Management and Business Administration (EDAMBA) (www.edamba.eu).
- European Foundation for Management Development (EFMD) (www.efmd.org).
- Institute for Strategy and Competitiveness (Harvard University), liderado por Michael Porter (www.isc.hbs.edu).
- China Europe International Business School (CEIBS) (www.ceibs.edu).
- INSEAD (www.insead.edu).
- Max Planck Institute of Economics (www.econ.mpg.de).
- European Network on Industrial Policy (EUNIP): Se trata de una red global de investigadores con intereses específicos en el área de la Economía y las políticas industriales.
- The Competitiveness Institute (TCI): Se trata de una red internacional de excelencia en el conocimiento avanzado sobre clústeres, con más de 800 socios de 70 países (www.tci-network.org).
- Global Entrepreneurship Monitor (GEM): Se trata de un consorcio de investigación académica sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es generar información de muy alta calidad sobre la actividad emprendedora en el mundo y difundir la misma al mayor público posible (www.gemconsortium.org).
- Society for Business Ethics (USA): Se trata de una organización internacional de académicos y otros agentes interesados en la ética de los negocios (www.societyforbusinessethics.org).
- Academy of Management, Social Issues in Management (SIM) Division (USA) (<http://sim.aomonline.org/SIMnewsletter-Spring2010.pdf>).
- European Business Ethics Network (EBEN) (Europe and Spain) (www.eben-net.org).
- European Business in Society Network (EABIS) (www.businessinsociety.eu).
- Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa (ACEDE) (www.acede.org).
- Innobasque, Agencia Vasca de Innovación: Se trata de una asociación privada, sin ánimo de lucro, creada para coordinar e impulsar la innovación en Euskadi en todos sus ámbitos, para fomentar el espíritu emprendedor y la creatividad. (www.innobasque.com).
- Red Deusto de Estudios de Dirección de Empresas en el Cono Sur. En el ámbito de Latinoamérica, a través de la Red Deusto de Estudios de Dirección de Empresas, INSIDE (Instituto Internacional de Dirección de Empresas) de la Universidad de Deusto mantiene una serie de acuerdos con universidades iberoamericanas para la realización de proyectos de investigación conjuntos, desarrollo de programas, intercambio de profesores, etc.

Además de la pertenencia a estas redes y, concretamente, en el ámbito específico del programa de doctorado presentado, se han firmado los siguientes **convenios de colaboración internacional**:

- Acuerdos para estancias e intercambio de investigadores y doctorandos con universidades extranjeras. La extensa red de relaciones de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad Ramon Llull en el ámbito internacional permite promover el intercambio de doctorandos y la realización de estancias pre-doctorales que faciliten el desarrollo de tesis con mención internacional y la realización de investigaciones en cooperación. Por ello, se realizan acuerdos con universidades y centros de investigación extranjeros para la realización de estancias, tanto de investigadores doctores vinculados al programa de doctorado, como de doctorandos. La selección del destino de la estancia depende de la excelencia y especialización del centro de destino en la temática objeto de estudio en cada caso. Asimismo, recientemente se ha firmado un convenio de intercambio con la Universidad de Florencia específicamente centrado en el programa de doctorado, del que se adjunta documento oficial firmado, así como con el ITESO, la Universidad jesuita de Guadalajara (México). A modo de ejemplo, se lista una selección de veinte universidades en las cuales se han realizado estancias de investigación, tanto de doctores como de alumnos de doctorado:
 - Boston College, EUA
 - Fordham University, EUA
 - Georgetown University, EUA

- McDonough School of Business, Georgetown University, EUA
- North Carolina State University, EUA
- University of San Francisco, EUA
- Malmo University, Vancouver, Canadá.
- WHU Otto Beisheim School of Management, Alemania
- Louvain School of Management, Bélgica
- Aalborg Business School, Dinamarca
- Copenhagen Business School, Dinamarca
- EDHEC Business School, Francia
- Rotterdam Business School, Holanda
- Tilburg University, Holanda
- NHH Norwegian School of Economics, Noruega
- Manchester Business School, Reino Unido
- Jonkoping Business School, CEFEQ, Suecia
- Stockholm School of Economics, Suecia
- The University of Sidney, Australia
- The University of Western Australia, Australia
- Convenios para promover la transferencia de conocimiento, en línea con lo que proclama el Real Decreto 99/2011. Según el citado decreto, los doctores han de jugar un papel esencial en todas las instituciones implicadas en la innovación y la investigación, de forma que lideren el trasvase desde el conocimiento hasta el bienestar de la sociedad. El objetivo de estos convenios será facilitar la transferencia, permitiendo que los doctorandos desarrollen tesis doctorales de interés para agentes activos de la innovación e investigación, como son los centros tecnológicos. En este sentido, se adjunta convenio la Fundación Tecnalia, Research & Innovation.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CB17 - Aplicar en el proceso de investigación los estándares y criterios éticos de integridad científica, respeto a la dignidad de las personas y búsqueda de beneficios para la sociedad, en especial, para los más desfavorecidos.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
3.1.1. Mecanismos de información previa
<p>La Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramon Llull cuentan con diversos mecanismos de información previa a la matriculación en los que intervienen los servicios centrales de cada Universidad, las dos escuelas de doctorado (DIRS y EIDC), el Departamento de Comunicación de IQS y los responsables directos del programa. Los mecanismos de información previa de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad Ramon Llull informan claramente sobre las diferentes vías de acceso y admisión al programa. Estos mecanismos de información incluyen los siguientes elementos:</p>

Coordinación del programa: Desde la coordinación del programa de doctorado se ofrece información a todas aquellas personas que lo soliciten. El coordinador del programa (en la Universidad de Deusto) y los coordinadores adjuntos (en la Universidad de Comillas y en la Universidad Ramon Llull), así como el personal administrativo vinculado a los másteres y/o doctorado en las tres universidades pueden ampliar información o aclarar dudas, ya sea a través de una entrevista presencial, a través del teléfono, o a través del e-mail.

Escuelas de doctorado: El personal administrativo de las dos escuelas de doctorado (DIRS y EIDC) y del Departamento de Comunicación de IQS proporciona información y aclara dudas sobre el conjunto de los programas de doctorado de cada Universidad, ya sea presencialmente, por vía telefónica o mediante e-mail. Esta información incluye información detallada sobre los requisitos de acceso y admisión al programa, sobre cuestiones de índole administrativa, sobre orientación académica y sobre becas o ayudas disponibles.

Sesiones informativas dirigidas a estudiantes de títulos de máster: Cada curso académico, tanto en la Universidad de Deusto, como en la Universidad Pontificia Comillas y en la Universidad Ramon Llull, se realizan sesiones informativas dirigidas a estudiantes de máster, donde se proporciona información detallada sobre el programa de doctorado y los criterios de acceso y admisión.

Oficina de Nuevos Estudiantes de la Universidad de Deusto, Oficina de Información y Acogida de la Universidad Pontificia Comillas y Servicio de Orientación al Estudiante de la Universidad Ramon Llull: las tres universidades disponen de sendas oficinas de atención al público para personas interesadas en su oferta formativa. Si bien estas oficinas están principalmente orientadas a los títulos de grado y máster, también pueden atender a las personas interesadas en la oferta de doctorado, ofreciéndoles información personalizada sobre el programa, sobre los requisitos y plazos en los que debe entregarse la solicitud de ingreso y otras informaciones de interés. Entre las actividades de difusión organizadas por tales oficinas podemos destacar:

Jornadas de puertas abiertas: Profesores e investigadores vinculados al programa ofrecen información sobre éste, a la vez que también se ofrece la posibilidad de conocer las instalaciones.

Ferias de postgrado y doctorado: La Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramon Llull están presentes en varias ferias de postgrado y doctorado en España y Latinoamérica, donde presentan su oferta de formación investigadora y proporcionan una información básica sobre la misma.

Servicio de Becas y Ayuda Universitaria: Las tres universidades disponen de un servicio de información al alumnado sobre las diferentes ayudas al estudio (becas, préstamos, etc.) a las que también pueden acceder los estudiantes de doctorado. Esta información se facilita personalmente en la oficina ubicada en cada Universidad, o bien por teléfono, e-mail, o a través de la página web de cada una de ellas: www.becas.deusto.es o www.deiker.deusto.es en el caso de Deusto, www.upcomillas.es/estudios/estu_beca_ayud.aspx en el caso de Comillas y <http://www.url.edu/es/estudios/grados/becas-y-ayudas> en el caso de Ramon Llull.

La web de cada Universidad: www.deusto.es, www.upcomillas.es, www.url.edu.

En cada página web, existe un site específico que recoge toda la oferta de programas de doctorado, normativas, requisitos y plazos de acceso, convocatorias de becas, etc. El site incluye solicitudes de información que son respondidas desde cada programa, la posibilidad de solicitar la admisión on-line y los sistemas de contacto con el coordinador del programa.

Material de difusión: Las dos escuelas de doctorado y la Universidad Ramon Llull cuentan con un documento informativo en castellano, inglés y euskara (en el caso de la Universidad de Deusto), en castellano e inglés (en el caso de la Universidad Pontificia Comillas) y en castellano, catalán e inglés (en el caso de la Universidad Ramon Llull), donde se especifica la oferta de programas y los requisitos de acceso y admisión, tanto para estudiantes procedentes del EEES, como para estudiantes procedentes de terceros países. Este documento estará disponible en la página web de cada escuela de doctorado.

El Servicio de Relaciones Internacionales de cada Universidad ofrece información previa al alumnado de procedencia extranjera. En particular, se proporciona orientación sobre los servicios de alojamiento para estudiantes internacionales, así como sobre los procedimientos legales para la tramitación de visados y/o permisos de residencia, así como sobre servicios y seguros médicos, y servicios locales. Las direcciones web son: www.2.relint.deusto.es en el caso de la Universidad de Deusto, http://www.upcomillas.es/servicios/sri/serv_sri.aspx en el caso de la Universidad Pontificia Comillas y <http://www.url.edu/es/internacional-y-movilidad> en el caso de la Universidad Ramon Llull.

Otras iniciativas de difusión:

Campañas de difusión en buscadores: Campaña realizada para favorecer que los estudiantes encuentren de forma rápida la información sobre el Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (CETIS).

Campañas de difusión en redes sociales: Campaña realizada para favorecer que los estudiantes encuentren de forma rápida la información sobre el Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad (CETIS).

3.1.2.Orientación a estudiantes de nuevo ingreso

La orientación inicial se llevará a cabo por parte del tutor asignado al estudiante, el cual será asignado por la Comisión académica del Programa en el momento de la realización de la matrícula. El tutor deberá ser un doctor con experiencia investigadora acreditada que forme parte del claustro del programa. Su labor consistirá en orientar al estudiante en cuestiones tales como la planificación de las actividades formativas anuales. El tutor también orientará al estudiante sobre el acceso a otros servicios universitarios y mecanismos de información existentes.

3.1.3.Comisión académica del Programa

La composición prevista para la Comisión académica de seguimiento y coordinación del programa es la siguiente:

- Presidente: el/la Vicedecano/a de Investigación de Deusto Business School
- Vocal 1: el/la Coordinador/a del Programa de Doctorado, perteneciente a Deusto Business School.
- Vocal 2: el/la Coordinador/a adjunto/a del Programa de Doctorado, perteneciente a ICADE Business School.
- Vocal 3: el/la Coordinador/a adjunto/a del Programa de Doctorado, perteneciente a IQS School of Management.
- Vocal 4: un miembro del equipo de investigación Competitividad y Desarrollo Económico perteneciente a Deusto Business School.
- Vocal 5: un miembro del equipo Competitividad y Desarrollo Económico perteneciente a ICADE Business School.
- Vocal 6: un miembro del equipo Competitividad y Desarrollo Económico perteneciente a IQS School of Management.
- Vocal 7: un miembro del equipo Dirección de Organizaciones en la Sociedad del Conocimiento perteneciente a Deusto Business School.
- Vocal 8: un miembro del equipo Dirección de Organizaciones en la Sociedad del Conocimiento perteneciente a ICADE Business School.
- Vocal 9: un miembro del equipo Dirección de Organizaciones en la Sociedad del Conocimiento perteneciente a IQS School of Management.

3.1.4.Perfil de ingreso recomendado

Además de cumplir los requisitos de acceso indicados en el apartado 3.2.1, se considera que el perfil recomendado es el de un candidato que haya cursado un Máster Oficial de perfil investigador, preferentemente en el área de Economía y/o Empresa.

Además, se valorará positivamente que el candidato cuente con:

- Excelentes calificaciones en sus estudios de grado.
- Excelentes calificaciones en sus estudios de máster universitario en el área de Economía y/o Empresa.
- Nivel de inglés C1 o equivalente. Este nivel supone que el estudiante es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos; que es capaz de expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; que es capaz de hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; y que es capaz de producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Interés por las líneas de investigación del programa de doctorado.
- Experiencia investigadora en el área de conocimiento (participación en proyectos de investigación, publicaciones, etc.) con carácter previo al ingreso en el programa de doctorado.
- Formación continua relacionada con el ámbito del área de conocimiento.
- Experiencia profesional o de voluntariado en el área de conocimiento.
- Estancias en el extranjero.
- Objetivos profesionales definidos, ambición investigadora y madurez personal.
- Disponibilidad para desarrollar las actividades previstas en el programa y, particularmente, las estancias en otras universidades y centros de investigación.
- Una beca de investigación concedida por un organismo nacional o internacional basada en una valoración de su currículum vitae.

Las personas que, satisfaciendo los requisitos de acceso que con carácter general se señalan en el punto 3.2.1, no se ajustaran al perfil recomendado descrito anteriormente (o no estuvieran en posesión de la suficiencia investigadora o del DEA), deberán cursar los complementos formativos que se detallan en el punto 3.4, a efectos de alcanzar las competencias metodológicas básicas estipuladas en un máster de dicho perfil. No obstante, si el candidato acreditara haber cursado la formación correspondiente a tales competencias metodológicas básicas, aún sin estar en posesión de un Máster de Investigación, sería eximido de cursar los complementos formativos.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1. Requisitos de acceso

Tal y como regula el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, con carácter general, será necesario estar en posesión de un título oficial de grado o equivalente y de un título oficial de máster universitario.

Asimismo podrán acceder quienes cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de los estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 habrán de ser de nivel de máster.
2. Estar en posesión de un título oficial español de grado, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación establecidos, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
3. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros (sin necesidad de su homologación), previa comprobación por la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos más allá de cursar enseñanzas de doctorado. El título de doctor así obtenido tendrá plena validez en España.
4. Asimismo, podrán ser admitidos a los estudios de doctorado, conforme al RD 99/2011, los licenciados, arquitectos o ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.
5. También podrán acceder quienes estén en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

De conformidad con el citado RD, la Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramon LLull garantizan la no discriminación por razón de edad, sexo, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, o cualquier otra condición, tanto en el acceso a estudios de doctorado, como en acceso a los de otros niveles, de cualquier persona cualificada para ello.

3.2.2. Criterios de admisión

La admisión al Programa se decidirá por parte de la Comisión académica. Se considerarán tanto los candidatos al programa a tiempo completo, como los candidatos a tiempo parcial y se tendrá en cuenta, en este último caso, la disponibilidad para desarrollar las actividades contempladas dentro del programa.

Para realizar esta valoración el candidato deberá entregar la siguiente documentación:

1. Solicitud de admisión.
2. Expediente académico oficial de los títulos de grado y máster.
3. Currículum vitae completo con documentación probatoria.
4. Carta de presentación en la que el candidato describa brevemente su trayectoria y experiencia profesional, así como sus expectativas e intereses principales respecto al programa de doctorado. Además, en caso de tratarse de un profesional en activo que fuera a matricularse a tiempo parcial, éste deberá hacer mención explícita de la disponibilidad de tiempo suficiente para compatibilizar el ejercicio profesional con las actividades del programa (extensión máxima de la carta: 800 palabras).
5. Dos cartas de recomendación.
6. En caso de ser beneficiario de una beca de investigación, se deberá hacer constar esta situación y, en caso de estar pendiente de resolución de una beca solicitada, se deberá incluir información sobre la solicitud presentada.

El coordinador del programa o los coordinadores adjuntos realizarán una valoración inicial de la documentación presentada por el candidato y realizarán, si lo consideran necesario, una entrevista personal con éste de forma presencial o mediante videoconferencia (también podrá delegar la entrevista en un doctor vinculado al programa).

La adecuación del candidato y la valoración de sus méritos se realizarán teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

Tabla 10 Criterios de valoración de los candidatos y coeficiente de ponderación

Criterios	Indicadores	Ponderación	Fuente
Titulación y expediente académico (Grado)	Nota media + Coincidencia con el área del programa	15% + 10%	Expediente académico
Titulación y expediente académico (Máster)	Nota media + Coincidencia con el área del programa	15% + 20%	Expediente académico

Dominio del inglés	Titulación aportada y/o inglés como lengua materna	5%	Documento acreditativo del título y/o nacionalidad y entrevista personal
Experiencia investigadora previa	Publicaciones y proyectos	5%	Currículum vitae
Otros méritos	<ul style="list-style-type: none"> Formación Continua Experiencia profesional o de voluntariado Estancias en el extranjero 	10%	Currículum vitae
	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos profesionales Expectativas sobre el programa Actitud y madurez personal Dedicación prevista al programa 	10%	Carta de presentación y entrevista personal
Disponer de una beca de investigación	Concesión, duración e importe	10%	Documento concesión de la beca

En el caso de **estudiantes con necesidades educativas especiales**, se recabará un informe de la Unidad de Adaptación Curricular y del Servicio de Trabajo Social en el caso de la Universidad de Deusto, de la Unidad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Comillas o del Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la Universidad Ramon Llull, según proceda, con el fin de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de acceso, así como la adquisición de las competencias previstas para la obtención del título. Una vez admitido, el estudiante con necesidades educativas especiales recibirá atención personalizada a partir de la acción coordinada del Coordinador del Programa de Doctorado (o de sus Coordinadores adjuntos, según el caso), los responsables de la Escuela de Doctorado que proceda y los servicios antes mencionados, que realizarán un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando, si es preciso, las adaptaciones curriculares correspondientes.

Una vez valorada la idoneidad del candidato en virtud de la documentación presentada y del informe del coordinador del programa o de los coordinadores adjuntos, la Comisión académica decidirá la aceptación o no del candidato e informará sobre dicha decisión a Secretaría General dentro del plazo establecido.

En el caso de los **estudiantes a tiempo parcial**, será también la Comisión académica la que se encargue de aprobar las solicitudes para cursar estudios en dicho régimen. En este caso, tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, el doctorando podrá solicitar una prórroga por un plazo de dos años más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional. A los efectos del cómputo del periodo anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

3.2.3. Estudiantes

Título previo al que está vinculado (si lo hay):

El precedente más reciente de este nuevo programa de doctorado es el Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad por la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas (RD 99/2011), cuya primera edición se está comenzando a implantar justamente en estos momentos, y al que debe sumarse el Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad Ramon Llull (RD 1393/2007). A su vez, los precedentes inmediatamente anteriores del Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad por la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas son el Doctorado en Competitividad Empresarial y Desarrollo Económico por la Universidad de Deusto y el Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad Pontificia Comillas.

Nº total de estudiantes que se matricularán: 30* (12 en Deusto, 12 en Comillas, 6 en Ramon Llull).

Nº total de estudiantes previstos de otros países: 14 (6 en Deusto, 6 en Comillas, 2 en Ramon Llull).

(* Este nº no tiene en cuenta los estudiantes que pudieran matricularse al programa a través de la doble titulación que está previsto desarrollar con la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Monterrey.

3.3 ESTUDIANTES	
El Título está vinculado a uno o varios títulos previos	
Títulos previos:	
UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Ramón Llull	Programa Oficial de Doctorado en Economía y Empresa
Universidad Pontificia Comillas	Programa Oficial de Doctorado en Economía y Empresa

Universidad de Deusto	Programa Oficial de Doctorado en Competitividad Empresarial y Desarrollo Económico
-----------------------	--

Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	35	8
Año 2	27	6
Año 3	43	7
Año 4	61	20
Año 5	55	15

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los candidatos que no hayan realizado un máster de investigación o no estén en posesión de la suficiencia investigadora o del DEA deberán cursar una serie de complementos formativos con el fin de alcanzar las competencias metodológicas básicas estipuladas en un máster con dicho perfil. No obstante, si aun no habiendo realizado un máster de investigación, el candidato acreditara haber cursado la formación correspondiente a tales competencias metodológicas básicas, sería eximido de cursar los citados complementos.

Concretamente, están previstos **dos complementos formativos**:

- Complemento formativo 1: Métodos de investigación I: introducción, fuentes de información y métodos de investigación cuantitativa (6 ECTS).
- Complemento formativo 2: Métodos de investigación II: epistemología de la ciencia, métodos de investigación cualitativa y redacción de textos científicos. (6 ECTS).

Acto seguido, se describe con más detalle cada uno de los complementos formativos, a cursar durante el primer año del programa de doctorado.

Tabla 11 Complementos formativos

Complemento formativo 1 Métodos de Investigación I: introducción, fuentes de información y métodos de investigación cuantitativa	
Créditos ECTS	6
Dedicación	Presencial
Tipo de actividad	Obligatoria
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción: los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica • Fuentes de información <ul style="list-style-type: none"> ◦ Objetivos de investigación y necesidades de información ◦ Fuentes de información secundaria longitudinales: ómnibus y paneles. ◦ Fuentes de información primaria transversales: la encuesta (a quién encuestar, tipos de encuesta, métodos de muestreo, cálculo del tamaño de muestra, diseño de cuestionarios) • Métodos de investigación cuantitativos <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tipos de variables y codificación ◦ Análisis descriptivos básicos ◦ Pruebas de contraste de hipótesis ◦ Técnicas de regresión y clasificación ◦ Reducción de dimensionalidad ◦ Clasificación automática ◦ Métodos no paramétricos
Resultados de aprendizaje	<p>Al finalizar el módulo, los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprenderán la relación existente entre objetivos de investigación y necesidades de información. • Conocerán las ventajas e inconvenientes de las fuentes de información primarias respecto a las secundarias. • Conocerán las diversas alternativas existentes dentro de las fuentes de información secundarias. • Serán capaces de diseñar procesos de recolección de datos a partir de fuentes primarias. • Conocerán las técnicas básicas para analizar datos de naturaleza cuantitativa. • Serán capaces de aplicar las técnicas aprendidas para el análisis de conjuntos de datos mediante la aplicación de software estadístico.

Idioma	Castellano o inglés
Actividades de evaluación	<p>La evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de un trabajo individual escrito en el que se abordará: la determinación de objetivos para una investigación, la determinación de necesidades de información vinculadas a objetivos, el diseño de un plan de muestreo y el pre-diseño de un cuestionario. Realización de pruebas individuales de tipo ¿take-home¿: los estudiantes dispondrán de aproximadamente dos semanas para resolver un conjunto de situaciones de análisis de datos planteadas por el profesor.
Complemento formativo 2 Métodos de investigación II: epistemología de la ciencia, métodos de investigación cualitativa y redacción de textos científicos	
Créditos ECTS	6
Dedicación	Presencial
Tipo de actividad	Obligatoria
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Epistemología de la ciencia <ul style="list-style-type: none"> El enfoque positivista El enfoque fenomenológico Tipos de proposiciones (empíricas y prácticas) y procedimientos de verificación Métodos de investigación cualitativa <ul style="list-style-type: none"> Diseño de procesos de investigación cualitativa Muestreo cualitativo Recolección y análisis de datos cualitativos Estudio de casos Action research Otros métodos Redacción de textos científicos <ul style="list-style-type: none"> La propuesta de proyecto
Resultados de aprendizaje	<p>Al finalizar el módulo, el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el enfoque epistemológico desde el que se ha abordado una investigación. Evaluar en qué medida se ha aplicado correctamente el procedimiento de verificación de proposiciones en una investigación. Seleccionar el enfoque epistemológico más adecuado para su investigación. Diseñar un proceso de investigación cualitativo. Seleccionar una muestra de carácter cualitativo. Analizar datos de tipo cualitativo con la ayuda de herramientas informáticas.
Idioma	Castellano o inglés
Actividades de evaluación	<p>La evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis individual de un trabajo de investigación. Trabajo individual escrito consistente en el diseño de una investigación cualitativa. Redacción de una propuesta de proyecto.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS											
ACTIVIDAD: Ética e investigación											
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10									
DESCRIPCIÓN											
<p>Curso de carácter transversal y obligatorio.</p> <p>Será impartido en castellano e inglés.</p> <p>Normalmente, será cursado por los estudiantes en primer año (aunque, excepcionalmente, el tutor podrá autorizar que sea cursado durante el segundo año).</p> <p>Tabla resumen</p> <p>Primer año</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Horas</th> <th>Momento</th> <th>Obligatoriedad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01. Ética e investigación</td> <td>10</td> <td>A lo largo del curso</td> <td>Obligatorio</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad	01. Ética e investigación	10	A lo largo del curso	Obligatorio
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad								
01. Ética e investigación	10	A lo largo del curso	Obligatorio								

El objetivo de este seminario consiste en apoyar la creación de un entorno de investigación basado en una cultura de integridad, transparencia y rigor en torno al proceso de elaboración de la tesis doctoral, que permita a los doctorandos reconocer su rol como investigadores y el alcance ético que tiene la práctica investigadora.

El seminario ofrece un marco de referencia básico sobre ética de la investigación aplicada al área de conocimiento propio y está orientado a que los doctorandos conozcan los estándares éticos que exige la investigación, así como los marcos, obligaciones y normas éticas y legales correspondientes.

El seminario, además, abre un espacio de reflexión sobre el impacto social de la investigación y ofrece una guía de recursos básicos para aplicar criterios éticos en las distintas fases del proceso de elaboración de la tesis doctoral.

Contenidos

Los contenidos a cubrir serán los siguientes:

- La función social de la investigación y su impacto en la sociedad.
- Referentes éticos en la investigación.
- Principios éticos en la investigación y protocolos para su aplicación.
- Ética e integridad de la investigación.
- Marcos regulativos de la investigación:
 - Códigos éticos
 - Códigos de conducta
 - Comités de ética de la investigación
- Guía de ética para la investigación: recursos básicos.

Resultados de aprendizaje

Los contenidos de este módulo contribuirán principalmente a la adquisición de la siguiente competencia:

CB17: Aplicar en el proceso de investigación los estándares y criterios éticos de integridad científica, respeto a la dignidad de las personas y búsqueda de beneficios para la sociedad, en especial para los más desfavorecidos.

Al finalizar esta actividad formativa se espera que el doctorando:

- Identifique cuál es el marco ético y legal de su proyecto de investigación, en relación a la metodología propuesta.
- Elabore la estrategia y protocolos que exige el cumplimiento de las normas y obligaciones éticas a las que está sujeta su propuesta de investigación.
- Ofrezca garantías para asegurar el cumplimiento de principios éticos básicos de la investigación (consentimiento informado, confidencialidad, veracidad, independencia, conflicto de intereses, etc.).
- Identifique el marco de derechos y responsabilidades de todos los sujetos que participen en la investigación (si procede).
- Formule las limitaciones, obstáculos y riesgos de su investigación.
- Reconozca el impacto y beneficio social de su investigación.
- Aplique recursos básicos de ética en la investigación en las distintas fases del proceso de elaboración de su tesis doctoral.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Al inicio de cada curso, el estudiante consensuará con su tutor el plan de actividades a desarrollar a lo largo del mismo, lo que se recogerá en el plan de actividades individualizado.

Normalmente, el estudiante deberá cursar este curso en su primer año de doctorado, bien sea en el primer o en el segundo semestre.

Al inicio de cada curso, en cada escuela de doctorado y en IQS School of Management se abrirá un período de inscripción en las actividades planificadas para cada programa. En caso de que el número de solicitudes excediera al de plazas, la Comisión de Programa (en el caso de actividades específicas) o la Comisión de cada escuela (en el caso de actividades transversales) decidirá sobre la admisión, atendiendo al interés de la actividad en el progreso formativo del investigador.

En el caso de esta actividad, el número de plazas previstas será suficiente para que todos los estudiantes de nuevo ingreso en los programas de ambas escuelas de doctorado y de IQS School of Management puedan cursarlo.

La evaluación del curso tendrá un carácter continuo, a través de la participación en las clases y las actividades entregadas por el doctorando.

El profesor entregará en la Secretaría de la escuela de doctorado que corresponda o de IQS School of Management la evaluación de los estudiantes, que recibirán la calificación de Apto o No Apto. En caso de que la evaluación sea Apto, la actividad será recogida en el registro individualizado de actividades del estudiante. Si la evaluación fuera No Apto, el estudiante deberá inscribirse en el curso en el siguiente semestre en que fuera ofrecido.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No aplica.

ACTIVIDAD: Cursos temáticos sobre competencias de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

20

DESCRIPCIÓN

Cada curso tendrá una duración de 10-30 horas dependiendo de su naturaleza.

Tablas resumen

Primer año

Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
02. Curso temático sobre competencias de investigación	10-30	A lo largo del curso	Obligatorio dos cada año en el caso de doctorandos a tiempo completo y uno al año en el caso de doctorandos a tiempo parcial
02. Curso temático sobre competencias de investigación	10-30	A lo largo del curso	
Segundo año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
02. Curso temático sobre competencias de investigación	10-30	A lo largo del curso	Obligatorio dos cada año en el caso de doctorandos a tiempo completo y uno al año en el caso de doctorandos a tiempo parcial
02. Curso temático sobre competencias de investigación	10-30	A lo largo del curso	
Tercer año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
02. Curso temático sobre competencias de investigación	10-30	A lo largo del curso	Obligatorio dos cada año en el caso de doctorandos a tiempo completo y uno al año en el caso de doctorandos a tiempo parcial
02. Curso temático sobre competencias de investigación	10-30	A lo largo del curso	
Cuarto año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
02. Curso temático sobre competencias de investigación	10-30	A lo largo del curso	Obligatorio uno al año en el caso de estudiantes a tiempo parcial
Quinto año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
02. Curso temático sobre competencias de investigación	10-30	A lo largo del curso	Obligatorio uno al año en el caso de estudiantes a tiempo parcial

Descripción

Cada año cada escuela de doctorado e IQS School of Management programarán una oferta de cursos (transversales y específicos) a propuesta de las comisiones académicas de los programas. Los cursos se programarán con carácter abierto, para que todos los estudiantes puedan cursarlos, si bien en los cursos con carácter específico, tendrán prioridad los estudiantes del programa al que están dirigidos, lo que se hará constar en la publicación de la oferta.

Los cursos tienen carácter optativo (en el sentido de que ningún curso será calificado como obligatorio en el programa). Cada doctorando deberá haber superado al menos seis de estos cursos para completar el programa. Un doctorando a tiempo completo deberá seguir al menos dos por año académico, mientras que un estudiante a tiempo parcial deberá seguir al menos uno por curso (salvo en uno de ellos, en el que deberá realizar dos para llegar a completar los seis).

Según la demanda prevista y la disponibilidad de los ponentes, los cursos se programarán con carácter anual o bianual. Se impartirán en castellano o inglés, asegurando en todo caso que un estudiante puede completar el requisito íntegramente en inglés o castellano.

Parte de los cursos serán impartidos por profesores extranjeros que enriquezcan la experiencia internacional de los estudiantes del programa.

Los cursos se adecuarán a las competencias especificadas en el programa y, aunque la oferta se confeccionará cada año, algunos de los cursos previstos son los siguientes:

1. Metodología y técnicas de investigación cualitativa
2. Metodología y técnicas de investigación cuantitativa
3. Planteamiento de una investigación y una tesis doctoral
4. Escritura académica
5. Pensamiento crítico
6. Recursos de investigación (búsqueda y utilización)
7. Gestión de reuniones
8. Comunicación asertiva y escucha activa
9. Publicación en revistas científicas
10. Gestión y compartición de conocimiento

Las competencias que desarrollarán estos cursos se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 12 Cursos temáticos sobre competencias de investigación: competencias trabajadas

	CB11	CB12	CB14	CB15	CB16	CA01	CA02	CA05	CA06
Metodología y técnicas de investigación cualitativa	X	X							
Metodología y técnicas de investigación cuantitativa	X	X							

Planteamiento de una investigación y una tesis doctoral	X	X					X		
Escritura académica				X	X				
Pensamiento crítico		X	X				X		X
Recursos de investigación (búsqueda y utilización)	X	X				X		X	
Gestión de reuniones				X					
Comunicación asertiva y escucha activa				X					
Publicación en revistas científicas				X	X				X
Gestión y compartición de conocimiento				X	X	X		X	

A continuación se describen los contenidos y resultados de aprendizaje de cada una de ellas:

1) Metodología y técnicas de investigación cualitativa

Se impartirán cursos de profundización sobre metodología y técnicas de investigación cualitativa que den respuesta a las necesidades formativas de los doctorandos. Los contenidos de estos cursos no son cerrados, pudiéndose incorporar nuevos contenidos en función de las necesidades que sean detectadas. A modo ilustrativo, se indican algunos de los contenidos que se prevé serán incluidos en el programa y los resultados de aprendizaje esperados:

Contenidos

- Diseño de una investigación cualitativa.
- Muestreo en investigación cualitativa.
- Normas éticas en la investigación cualitativa.
- Validez y fiabilidad de las investigaciones cualitativas.
- Proceso de análisis de datos cualitativos: análisis de contenido.
- Uso de software para el tratamiento de datos cualitativos: NVIVO9.
- Instrucciones para la redacción de artículos de investigaciones cualitativas.
- Profundización en la técnica de estudio de casos.
- Profundización en action research.

Resultados de aprendizaje

Se espera que el alumno, tras haber recibido el contenido del curso y haber completado exitosamente los objetivos propuestos en éste, haya podido desarrollar las siguientes competencias y alcanzado los resultados de aprendizaje que se indican debajo de cada una de ellas:

- CB12: capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creativo.
 - Idea un estudio de naturaleza cualitativa.
- CB13: capacidad para contribuir a la ampliación de la fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
 - Redactar un proyecto de investigación de naturaleza cualitativa.
- CB14: capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y de síntesis de ideas nuevas y complejas.
 - Realiza una revisión bibliográfica de estudios cualitativos, analiza y comprender el contenido de éstos.
 - Juzga la calidad de un estudio cualitativo.
- CB17: aplicar en el proceso de investigación los estándares y criterios éticos de integridad científica, respeto a la dignidad de las personas y búsqueda de beneficios para la sociedad, en especial, para los más desfavorecidos.
 - Respeta el código ético de la investigación cualitativa.

2) Metodología y técnicas de investigación cuantitativa

Se impartirán cursos sobre metodología y técnicas de investigación cuantitativa que den respuesta a las necesidades formativas de los doctorandos. Los contenidos de estos cursos no son cerrados, pudiéndose incorporar nuevos contenidos en función de las necesidades que sean detectadas. A modo ilustrativo, se indican algunos de los contenidos que se prevé serán incluidos en el programa y los resultados de aprendizaje esperados:

Contenidos

- Técnicas de muestreo.
- Uso de programas estadísticos tales como SPSS o R.
- Profundización en el análisis de regresión: variables de control, variables mediadoras y variables moderadoras; regresiones jerárquicas.
- Análisis factorial exploratorio y confirmatorio.
- Técnicas de análisis multivariante de segunda generación: modelización de ecuaciones estructurales
 - Modelos de ecuaciones estructurales basados en covarianzas.
 - Modelos de ecuaciones estructurales basados en mínimos cuadrados parciales.
 - Efectos mediación e interacción en los modelos de ecuaciones estructurales.
- Análisis envolvente de datos.
- Estudios longitudinales.
- Investigación online.

Resultados de aprendizaje

Estas actividades formativas contribuirán, fundamentalmente, a la competencia CB11: comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

Al final de las actividades, se espera que el alumno:

- Diseñe procedimientos de muestreo adecuados a su campo de estudio.
- Sepa plantear, analizar e interpretar modelos de regresión que incluyan variables de control, variables mediadoras y variables moderadoras.
- Sepa plantear, analizar e interpretar modelos de regresión jerárquica.
- Aplique estrategias de análisis factorial exploratorio y confirmatorio.
- Sepa plantear, analizar e interpretar modelos de ecuaciones estructurales basados en covarianzas y en mínimos cuadrados parciales.
- Sepa aplicar la técnica de análisis envolvente de datos.
- Sepa plantear, analizar e interpretar estudios longitudinales.
- Diseñe procedimientos de investigación online.

3) Planteamiento de una investigación y de una tesis doctoral

Este curso pretende exponer los aspectos a abordar la hora de planificar una investigación y, más específicamente, una tesis doctoral. Se trata de plantear las cuestiones preliminares necesarias para centrar el tema de investigación, decidir el diseño metodológico más adecuado y elaborar un proyecto.

Contenidos

- Consideraciones previas sobre el proceso de elaboración de una tesis doctoral.
- Elementos que componen la tesis doctoral: aspectos formales, internos e indicadores de calidad.
- El proceso de investigación científica.
- Revisión de la bibliografía: criterios para la elección y uso de bases de datos.
- Planteamiento e importancia del problema.
- Las preguntas de investigación: calidad y claridad.
- Establecimiento de objetivos y/o hipótesis de investigación.
- Datos necesarios para dar respuesta a las preguntas planteadas. Uso de datos primarios y secundarios.
- Diseño de un proyecto de investigación.

Resultados de aprendizaje

Las actividades formativas que se incluyen contribuirán, fundamentalmente, al desarrollo de las competencias CB12 (capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación) y CA02 (encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo).

Al finalizar este curso, se espera que el alumnado:

- Conozca las fases de una investigación.
- Utilice bases de datos propias del área científica correspondiente para la búsqueda bibliográfica.
- Establezca los criterios para la definición de los problemas e hipótesis de investigación.
- Formule preguntas de investigación, defina problemas y enuncie objetivos o hipótesis de manera coherente.
- Planifique una investigación.
- Elabore un proyecto de investigación orientado a la realización de su tesis doctoral.

4) Escritura académica

Este curso pretende preparar a los doctorandos en las fuentes y convenciones de la escritura académica de carácter científico, principalmente, en las habilidades referentes a escritura de proyectos, informes y tesis.

Contenidos

Los contenidos a desarrollar serían los siguientes:

- Escritura académica y científica.
- Síntesis; redacción de párrafos; unidad y coherencia.
- Recursos de autoría y búsqueda de la fuente correcta. Citas y construcción de la bibliografía. Plagio.
- Proyectos e informes de investigación. Estructura, estilo y formato.
- Resumen.
- Escritura de la tesis.

Resultados de aprendizaje

Este curso contribuirá, fundamentalmente, al desarrollo de las competencias CB12 (capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación), CB15 (capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional) y CA05 (integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada).

Al finalizar este seminario, se espera que el alumnado:

- Revise los procedimientos de elaboración de documentos científicos y su aplicación a la escritura de la tesis doctoral.
- Estructure un texto de carácter científico (comunicación o artículo) de manera ordenada, clara y rigurosa.
- Utilice las citas y referencias de manera ajustada y con un buen criterio de selección.
- Conozca las partes de una tesis doctoral y las pautas para su redacción y presentación.
- Analice esquemas de diferentes tipos de tesis doctoral y diseños de investigación.
- Reflexione sobre la necesidad de adaptar la estructura y redacción de la tesis doctoral a los diferentes tipos de investigación.

5) Pensamiento crítico

Este seminario introduce la importancia del pensamiento crítico en la investigación. En primer lugar, ubica el papel de las preguntas de investigación en los procesos de pensamiento crítico y desarrollo de la investigación, y enfatiza la importancia de formular preguntas claras para la investigación para así guiar la definición de una metodología de investigación apropiada y consistente. El objetivo es que los doctorandos entiendan que las preguntas de investigación deben dar continuidad al tipo de problema que el investigador desea investigar y cómo dichas preguntas determinan el tipo de metodología que se requiere la tesis doctoral.

Los ejercicios prácticos guiarán a los estudiantes en el proceso reflexivo durante el que identificarán el tema y el problema que quieren estudiar, empezando por formular las cuestiones preliminares y revisarlas a través de sucesivos ejercicios diseñados para clarificar los objetivos intelectuales que tienen, las cuestiones empíricas que les siguen y la orientación de su estudio a través de enfoques cuantitativos y/o cualitativos.

Contenidos

Este seminario comprende dos sesiones. Ambas combinan las clases impartidas por el profesor, el trabajo individual y los ejercicios prácticos en pequeños grupos y el debate en las clases grupales:

Parte I: Pensamiento crítico y cuestiones de investigación preliminares.

- Actividad investigadora, pensamiento crítico y la importancia de las preguntas de investigación correctas.
- Problemas de investigación y planteamiento del problema.
- Relación entre el planteamiento del problema y la función transformadora de la pregunta, marco teórico y preguntas de la investigación.
- Diferenciación de los objetivos prácticos e intelectuales de la investigación.

Parte II: Preguntas de investigación cuantitativas y cualitativas.

- Relación entre preguntas de investigación y metodología de investigación.
- Diferentes tipos de preguntas en el proceso de investigación. El papel de las preguntas empíricas.
- Teoría de la varianza y teoría de los procesos como fundación de las diferencias entre investigación cuantitativa y cualitativa.

Resultados de aprendizaje

Los contenidos de este curso contribuirán principalmente a la adquisición de las siguientes competencias y capacidades:

- Competencias:
 - CB12: capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
 - CB 14: capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Capacidades y destrezas personales:
 - CA02: encontrar las preguntas clave que hay que responder para resolver un problema complejo.
 - CA05: integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
 - CA06: la crítica y defensa intelectual de soluciones.

Al finalizar esta actividad formativa, se espera que el alumno:

- Formule preguntas de investigación de manera apropiada y consistente.
- Relacione el alcance de las preguntas de investigación con la metodología que exige cada una de ellas.
- Formule las cuestiones básicas de su proyecto de investigación.
- Discuta críticamente el planteamiento de su problema de investigación.
- Establezca la orientación metodológica de su proyecto de investigación.
- Identifique los obstáculos del proceso de investigación.

6) Recursos de investigación (búsqueda y utilización)

Dado el gran volumen de literatura existente hoy en día, es necesario que los alumnos de doctorado aprendan a realizar búsquedas efectivas en las bases de datos disponibles, así como a utilizar algún gestor de referencias bibliográficas. Por ello, en cada curso académico se impartirán seminarios sobre estos recursos de investigación.

Contenidos

- Bases de datos para la búsqueda de artículos científicos (Scopus, EbscoHost; Emerald; Teseo, CSIC).
- Índices de calidad (ISI web of Knowledge, SCImago).
- Gestores bibliográficos (Refworks).
- Fuentes de financiación.

Resultados de aprendizaje

Los contenidos de este módulo contribuirán principalmente a la adquisición de las siguientes competencias:

- CB11: comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12: capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

Por otra parte, al finalizar esta actividad formativa se espera que el alumno:

- Utilice las bases de datos más relevantes que permitan localizar la investigación previa.
- Reconozca la calidad de las publicaciones científicas.
- Evalúe críticamente las fuentes de información.
- Gestione la bibliografía de manera eficaz.
- Busque eficazmente posibles fuentes de financiación para los proyectos de investigación.

7) Gestión de reuniones

Contenidos:

- Planificación y preparación.
- El espacio de la reunión.
- Recursos electrónicos.
- Roles: variaciones para grupos grandes y pequeños. Dirección.
- Gestión de las interrupciones.
- Elaboración de actas.
- Sacar el máximo partido de la reunión: la reunión de 50 minutos, uso de juegos, utilización de premios.

Resultados de aprendizaje

Los contenidos de este seminario contribuirán principalmente a la adquisición de la competencia CB5: comunicarse con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.

Al finalizar esta actividad se espera que el doctorando:

- Planifique y preparar reuniones.
- Identifique los participantes adecuados.
- Elija de momento y lugar adecuados según el tipo de reunión, los asistentes y los resultados esperados.
- Prepare agendas de reuniones claras y concisas.
- Establezca espacios de encuentro para conseguir la máxima eficiencia.
- Utilice herramientas electrónicas para participantes remotos.
- Defina y asigne funciones y responsabilidades en la reunión.
- Dirija reuniones con eficacia, gestionando las interrupciones, los conflictos y la asignación de tiempos.

8) Comunicación asertiva y escucha activa

Este curso tiene como objetivo que el doctorando adquiera estrategias y habilidades interpersonales para relacionarse con las personas, con la intención de mejorar su competencia interpersonal individual en clases específicas de situaciones sociales, tales como las que tienen lugar en contextos de investigación.

Contenidos

- El proceso de comunicación.
- Componentes no verbales de la comunicación.
- Derechos y asertividad.
- Niveles de asertividad.
- El feedback.
- La escucha activa.
- La negociación.
- Emitir y recibir críticas.
- Presentaciones: estructuración, tiempos y uso de medios audiovisuales.

Resultados de aprendizaje

Esta acción formativa contribuye al logro de las competencias CA06 (crítica y defensa intelectual de soluciones), CA04 (trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar) y CB15 (capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional).

En concreto, al final del curso se espera que el estudiante:

- Sea capaz de llevar a cabo una comunicación asertiva, respetuosa con los derechos de los demás y los propios.
- Escuche activamente a sus interlocutores en contextos tales como los seminarios de investigación.
- Presente con eficacia ideas y contenidos haciendo uso de medios audiovisuales adecuados.

9) Publicación en revistas científicas

El objetivo de esta actividad formativa consiste en que el alumno presente de forma sistemática los principales apartados de un artículo científico.

Contenidos

- Tipos de artículos científicos: artículo original, revisión sistemática, meta-análisis.
- Formatos de difusión directa: ponencias, comunicaciones orales y pósters.
- Normas de redacción científica.
- Normas de citación y referencias.
- Proceso de remisión y arbitraje.

Resultados de aprendizaje

Los contenidos de este módulo contribuirán principalmente a la adquisición de las siguientes competencias:

- CB14: capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15: capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

Al finalizar esta actividad formativa se espera que el alumno:

- Conozca los diferentes modos de presentación y difusión de la información científica.
- Justifique teóricamente el trabajo de investigación.
- Formule hipótesis de investigación contrastables.
- Describa de forma correcta y en los aspectos sustanciales las características metodológicas del estudio realizado.
- Presente adecuadamente los resultados del estudio de investigación realizado.
- Discuta los hallazgos encontrados en el contexto del encuadre teórico de referencia y presente las conclusiones y aportaciones relevantes del estudio realizado.

10) Gestión y compartición del conocimiento

Este seminario se desarrolla a través de conferencias, lecturas, talleres y estudio de casos. El propósito de la misma consiste en mejorar la capacidad del doctorando para gestionar su conocimiento y el de su equipo, diseñando y poniendo en marcha de forma exitosa iniciativas que fomenten la compartición del mismo.

Contenidos

- Conceptos y teorías fundamentales de la gestión del conocimiento. Aplicación al ámbito científico.
- Sistemas y procesos de gestión del conocimiento.
- Métodos para facilitar el intercambio de experiencias. Uso de herramientas tecnológicas.
- Aplicación de la gestión del conocimiento científico: estudio de casos.
- Implicaciones sociales de la gestión del conocimiento: papel de la cultura y aprendizaje social.
- Aspectos críticos en la gestión del conocimiento: comunidades de práctica, teoría social crítica, ontología, transferencia de conocimiento entre universidad y empresa.

Resultados de aprendizaje

Los contenidos de este módulo contribuirán principalmente a la adquisición de las siguientes competencias:

- CB5: comunicarse con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.
- CB6: fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Al finalizar esta actividad formativa se espera que el doctorando:

- Interprete el concepto de gestión del conocimiento en términos de prácticas habituales de investigación y uso de tecnologías.
- Participe en comunidades científicas que aporten y compartan conocimiento.
- Analice los procesos de generación de conocimiento dentro de un equipo.
- Identifique los enfoques que un equipo puede adoptar para hacer una contribución significativa a la organización de los procesos de conocimiento.
- Aplique estrategias de gestión de conocimiento en su equipo y entre equipos.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Al inicio de cada curso, el estudiante consensuará con su tutor el plan de actividades a desarrollar en el curso en cuestión, lo que se recogerá en el plan de actividades individualizado.

Asimismo, en cada escuela de doctorado y en IQS School o Management se abrirá un período de inscripción en las actividades planificadas para cada programa. En caso de que el número de solicitudes excediera al de plazas, la Comisión de Programa (en el caso de actividades específicas) o la Comisión de cada escuela de doctorado (en el caso de actividades transversales) decidirán sobre la admisión, atendiendo al interés de la actividad en el progreso formativo del investigador.

La evaluación de los cursos tendrá un carácter continuo a través de la asistencia y participación en las clases y las actividades entregadas por el doctorando.

El profesor entregará en la Secretaría de la escuela de doctorado que corresponda o en la de IQS School of Management la evaluación de los estudiantes, que recibirán la calificación de Apto o No Apto. En caso de que la evaluación sea Apto, la actividad será recogida en el registro individualizado de actividades del estudiante. Si la evaluación fuera No Apto, el doctorando tendrá que consensuar con su tutor la realización de un nuevo curso en función de la oferta.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Si el tutor lo considera adecuado y lo aprueba la Comisión académica del Programa, el estudiante podrá realizar cursos en una universidad extranjera. La universidad de destino habrá de emitir un certificado en el que se diga que el estudiante ha desarrollado con aprovechamiento el curso autorizado, a efectos de que sea recogido en el registro de actividades.

ACTIVIDAD: Seminarios de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS		
		6	
DESCRIPCIÓN			
Tablas resumen			
Primer año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad

03. Seminarios de investigación	6	A lo largo del curso	Es obligatorio presentar un trabajo en un seminario y asistir a tres (dos en el caso de doctorandos a tiempo parcial)
Segundo año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
03. Seminarios de investigación	6	A lo largo del curso	Es obligatorio presentar un trabajo en un seminario y asistir a tres (dos en el caso de doctorandos a tiempo parcial)
Tercer año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
03. Seminarios de investigación	6	A lo largo del curso	Es obligatorio presentar un trabajo en un seminario y asistir a tres (dos en el caso de doctorandos a tiempo parcial)
Cuarto año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
03. Seminarios de investigación	6	A lo largo del curso	Es obligatorio presentar un trabajo en un seminario y asistir a dos en el caso de doctorandos a tiempo parcial
Quinto año			
Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
03. Seminarios de investigación	6	A lo largo del curso	Es obligatorio presentar un trabajo en un seminario y asistir a dos en el caso de doctorandos a tiempo parcial
Descripción			
Los seminarios servirán para que cada doctorando dé a conocer y la tenga oportunidad de discutir sus trabajos de investigación con otros participantes del programa o de otros programas afines.			
Contenidos			
En el seminario, varios estudiantes que actuarán como ponentes propondrán textos de referencia (propios o no) en su campo de investigación, que les ayuden a enmarcar sus proyecto de investigación. El material se facilitará con antelación suficiente a todos los participantes.			
Cada ponente dispondrá de veinte minutos para su exposición y un contra-ponente designado por el coordinador o coordinador adjunto del programa promoverá y moderará la discusión. El seminario se desarrollará en castellano/inglés.			
Resultados de aprendizaje			
Las competencias que se desarrollan en estos seminarios son:			
<ul style="list-style-type: none"> • CB12: capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creativo. • CB13: capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. • CB14: capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. • CB15: capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional. • CB16: capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. • CA04: trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. • CA06: la crítica y defensa intelectual de soluciones. 			
Además, se espera que, como resultado de estas actividades, los doctorandos sean capaces de integrar muchas de las competencias adquiridas a través de los cursos formativos descritos en el punto 2, tales como pensamiento crítico, habilidades de comunicación y gestión de reuniones.			
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL			
La actividad tiene carácter obligatorio. Un estudiante a tiempo completo deberá participar al menos en tres seminarios por curso, en uno de los cuales será ponente. Un estudiante a tiempo parcial deberá participar al menos en dos seminarios por curso, en uno de los cuales será ponente.			
La Comisión de Programa elaborará al principio de cada curso un plan de seminarios estableciendo los ponentes para cada uno de ellos y un número mínimo de participantes. Los estudiantes podrán inscribirse además en los seminarios que deseen en función de sus intereses.			
En cada seminario, el profesor tutor evaluará la actividad del ponente con la calificación Apto o No Apto y confirmará la relación de asistentes prevista al seminario. En caso de que la evaluación del tutor sea Apto y se cumpla el requisito de asistencia, la actividad será recogida en el registro individualizado de actividades del estudiante. Si la evaluación fuera No Apto, el doctorando deberá repetir la actividad siguiendo las indicaciones correctivas del tutor.			
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD			
Si el doctorando desarrolla una estancia en universidad extranjera donde se llevan a cabo seminarios de carácter similar y lo aprueba la Comisión académica del Programa, podrá realizar el seminario en una universidad extranjera.			

La universidad de destino habrá de emitir un certificado en el que se dé constancia de que el estudiante ha desarrollado con aprovechamiento el seminario autorizado, a efectos de que sea recogido en el registro de actividades.

ACTIVIDAD: Presentación pública de trabajos de investigación vinculados a la tesis

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	3
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

Tablas resumen

Segundo año

Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
04. Presentación pública de los trabajos de investigación vinculados a la tesis	3	Al finalizar el curso académico	Obligatorio

Tercer año

Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
04. Presentación pública de los trabajos de investigación vinculados a la tesis	3	Al finalizar el curso académico	Obligatorio

Cuarto año (alumnos a tiempo parcial)

Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
04. Presentación pública de los trabajos de investigación vinculados a la tesis	3	Al finalizar el curso académico	Obligatorio

Quinto año (alumnos a tiempo parcial)

Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
04. Presentación pública de los trabajos de investigación vinculados a la tesis	3	Al finalizar el curso académico	Obligatorio

Descripción

Esta actividad tiene carácter obligatorio. El doctorando debe presentar, al concluir el año académico, los avances de los trabajos de investigación vinculados al plan de investigación aprobado por la Comisión académica del Programa.

El doctorando expondrá su plan de trabajo, el método que ha seguido, las tareas llevadas a cabo, los resultados conseguidos y la difusión que haya realizado de dichos resultados. La dinámica y organización será la misma que en los seminarios de investigación (actividad 3).

Los doctores vinculados al programa y los doctorandos del programa estarán invitados a la presentación y podrán aportar sugerencias y comentarios al respecto. El tutor y/o director de tesis la evaluará.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Cada curso académico, la Comisión académica del Programa establecerá un calendario en los meses finales para la presentación de los trabajos de investigación de los doctorandos con tesis registrada. El calendario será publicado en la página web de cada escuela de doctorado y de IQS School of Management para información de los doctorandos del programa (o de programas afines) con un mínimo de 15 días de antelación.

En el caso de que el estudiante estuviera cursando una estancia de larga duración y la universidad de destino dispusiera de recursos tecnológicos adecuados, la presentación podrá realizarse por videoconferencia.

El tutor y/o el director de la tesis evaluarán la presentación como Apto o No apto y la incluirán en el registro individualizado de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No aplica.

ACTIVIDAD: Estancia en otros centros de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	80
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Tabla resumen

En algún momento antes de la presentación de la tesis

Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
05. Estancia en otros centros de investigación	Mínimo 2 semanas y preferentemente entre 12 semanas y 6 meses	Preferentemente en segundo o tercer año a tiempo completo y en tercer o cuarto curso a tiempo parcial	Cuando no se realiza hay que garantizar la internacionalización con otras acciones

Contenido

Se trata de realizar una estancia en un centro de investigación diferente de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad Ramon Llull, preferentemente extranjero, con el fin de realizar actividades formativas y trabajos de investigación vinculados a la tesis doctoral. La estancia debe estar autorizada previamente por el director de tesis y la Comisión académica del Programa, en coherencia con el plan de investigación del doctorando.

El doctorando podrá realizar varias estancias durante el periodo de realización de su tesis doctoral. Para que una estancia sea recogida en el registro individualizado de actividades, deberá tener una duración mínima de 2 semanas. Se dará preferencia a las estancias de 12 semanas de duración o más, con el objeto de optar a la mención internacional en la tesis.

La Comisión académica del Programa velará por que los doctorandos a tiempo parcial puedan incluir en su plan de investigación y realizar estancias más cortas en los periodos que resulten factibles, a fin de que puedan optar también a dicha mención internacional.

Aquellos doctorandos que no realicen estancias en el extranjero deberán acordar con su tutor y/o director actividades y experiencias que proporcionen una dimensión internacional y diversa a su investigación (cooperación con investigadores extranjeros visitantes o permanentes, co-tutoría de tesis por parte de un investigador extranjero, presencia en congresos internacionales, etc.).

Resultados de aprendizaje

Con esta actividad se espera que el doctorando desarrolle específicamente la capacidad CA04: trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

No obstante, dado que la estancia se ajustará al plan de investigación y contribuirá a la formación y al desarrollo de los trabajos de investigación del doctorando, deberá conllevar avances en otras competencias básicas y capacidades.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El plan de actividades del doctorando recogerá las estancias previstas, aprobadas por su tutor y/o director y autorizadas por la Comisión académica. El tutor y/o director de tesis velarán por que las estancias propuestas sean relevantes en el proceso de formación e investigación del doctorando y por que se realicen de preferencia en centros con los que la Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas o la Universidad Ramon LLull tengan un convenio suscrito. Será necesario elaborar un plan de trabajo y objetivos para la misma.

Terminada la estancia, y en un plazo no superior a dos semanas, el doctorando deberá presentar un informe sobre los trabajos realizados y, en su caso, los resultados conseguidos en ella, que será evaluado por el tutor y/o director de tesis. Si cumple los objetivos previstos, la actividad será considerada Apta y recogida en el registro de actividades individualizado del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La estancia se enmarcará de preferencia en un convenio de movilidad suscrito por la Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas o la Universidad Ramon Llull y su plan de trabajo deberá contar, en todos los casos, con la aprobación expresa del responsable en la universidad o centro de investigación de destino.

El doctorando y su tutor y/o director informarán con suficiente antelación de las estancias previstas a la escuela de doctorado que corresponda o a IQS School of Management, a efectos de realizar las gestiones administrativas y de control necesarias.

Si el tutor y/o director de tesis identificaran una universidad o centro extranjero no ligado por convenio con la Universidad de Deusto, con la Universidad Pontificia Comillas o con la Universidad Ramon Llull que, por la temática de la investigación, por existir una codirección o por razones de formación, fuera destino recomendable para una estancia de doctorado, la escuela de doctorado correspondiente o IQS School of Management harían las gestiones oportunas con el Vicerrector de Relaciones internacionales y la Oficina/Servicio de Relaciones internacionales, a efectos de estudiar la posibilidad de suscribir un nuevo convenio.

El tutor y/o director de tesis informarán al estudiante de las ayudas institucionales y programas de apoyo a la movilidad. Para financiar las estancias, el estudiante podrá solicitar ayudas públicas, de fundaciones privadas o de la propia Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas o de la Universidad Ramon Llull, solicitándolas en la convocatoria anual de ayudas a la movilidad para investigadores y doctorandos.

Los servicios de apoyo a la investigación y la Oficina/Servicio de Relaciones internacionales aconsejarán y ayudarán al doctorando en la presentación de las solicitudes, de acuerdo con las características de los programas.

ACTIVIDAD: Presentación de comunicación en congreso

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Tabla resumen

En algún momento antes de la presentación de la tesis

Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
06. Presentación de comunicación en congreso	30	En cualquier momento a partir del primer curso	Obligatorio al menos una

Descripción

La actividad tiene carácter obligatorio. El doctorando deberá presentar al menos una comunicación en un congreso relevante en el área en que está desarrollando la tesis doctoral.

Contenidos

La actividad consiste en la elaboración de una comunicación, su remisión para evaluación y aceptación, y la presentación de la misma en un congreso. La presentación puede ser escrita (póster) u oral.

Resultados de aprendizaje

Las competencias que se desarrollan a través de esta actividad son:

- CB13: capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14: capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15: capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16: capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Además, se espera que la asistencia a congresos donde presenten sus trabajos contribuya a que los doctorandos sean capaces de integrar muchas de las competencias adquiridas a través de los cursos formativos descritos en el punto 2, tales como habilidades de comunicación, gestión del conocimiento y metodología.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El tutor y/o director de tesis aconsejarán al estudiante sobre los congresos más adecuados a los que remitir una comunicación y le ayudarán en el proceso de elaboración y revisión antes de remitirla.

Se inscribirán en el registro de actividades del doctorando aquellas comunicaciones recogidas en su plan de trabajo, aprobadas por el tutor y/o director de tesis como idóneas para su proceso formativo y aceptadas en los congresos a que fueron sometidas, incluso cuando éstos tengan lugar fuera del periodo ordinario de realización de la tesis. Se harán constar como aceptadas.

El doctorando deberá presentar evidencia de que la comunicación fue leída en el congreso para que sea inscrita como tal en el registro.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El tutor y/o director de tesis informarán al doctorando acerca de las convocatorias públicas o propias de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas o de la Universidad Ramon Llull a las que puede recurrir para solicitar ayudas para financiar la presentación de comunicaciones en congresos.

Tanto la Universidad de Deusto como la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramon Llull cuentan con una convocatoria anual de apoyo a los equipos de investigación para ayudar en los gastos de inscripción, viajes y dietas vinculados a congresos, en cuya concesión se tiene en cuenta la calidad del congreso.

Los grupos de investigación en que se integra el doctorando disponen de fondos específicos de los que puede beneficiarse, así como de los correspondientes a proyectos de investigación en que participe.

ACTIVIDAD: Admisión de un artículo en una publicación indexada

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	100
----------------------------	--------------------	-----

DESCRIPCIÓN

Tabla resumen

En algún momento antes de la presentación de la tesis

Actividad	Horas	Momento	Obligatoriedad
07. Admisión de un artículo en una publicación indexada	100	En cualquier momento a partir del primer curso	Obligatorio al menos una

Contenidos

La actividad tiene carácter obligatorio. La actividad consiste en la elaboración de un artículo científico, su remisión para evaluación y aceptación en una revista indexada del área de conocimiento en la que el doctorando está realizando su tesis doctoral. Esto implica, por lo tanto, no sólo elaborar un informe científico, sino también someterse al procedimiento de evaluación por pares y llevar a cabo acciones de mejora de su trabajo de forma acorde a las revisiones obtenidas.

Resultados de aprendizaje

Las competencias fundamentales que se desarrollan a través de esta actividad son la CB15 (capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional) y la CA06 (crítica y defensa intelectual de soluciones). Asimismo, la actividad contribuye al desarrollo de la competencia CA04 (trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar) y CB14 (capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas).

Se espera que el doctorando haya publicado o tenga aceptado para publicación al menos un artículo en una revista indexada.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El tutor y/o director de tesis aconsejarán al estudiante sobre las revistas más adecuadas por la temática, naturaleza y calidad de los resultados, a las que remitir los artículos. Asimismo, le ayudarán en el proceso de elaboración y revisión del artículo antes de remitirlo. Darán preferencia a los artículos que, por su contenido, pueden constituir una parte de la tesis.

Se inscribirán en el registro de actividades del doctorando aquellos artículos recogidos en su plan de trabajo, aprobados por su tutor y/o director de tesis como idóneos para su proceso formativo y aceptados en las publicaciones indexadas a que fueron sometidos, incluso cuando se publiquen fuera del periodo ordinario de realización de la tesis. Se harán constar como aceptados.

El doctorando deberá presentar evidencia de que el artículo ha sido publicado para que sea inscrito como tal en el registro.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No aplica.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Comisión académica del Programa de Doctorado es responsable de asignar tutor y director de tesis a cada investigador en formación y de proponer codirecciones de tesis.

Particularmente, la Comisión académica cuidará de que los profesores que participan en el programa de doctorado y tienen plena capacidad para la dirección asuman la tarea de dirigir tesis doctorales, para lo cual tendrá en cuenta la adecuación de la experiencia de cada profesor con el plan de investigación propuesto por el doctorando.

El número de tesis doctorales que un profesor dirige estará determinado por la previsión de tareas contempladas en su plan anual de dedicación académica, pero, en ningún caso podrá exceder de cinco simultáneamente.

En el caso de aquellos profesores que aún no tengan plena capacidad para dirigir tesis doctorales, se favorecerá que participen en dicha tarea como codirectores, realizando la labor de supervisión junto a otro profesor con experiencia, a efectos de adquirir dicha capacidad.

En todos los casos, la Comisión académica del Programa de Doctorado administrará las codirecciones para que éstas contribuyan al mejor desarrollo de los planes de trabajo de los investigadores en formación y, subsidiariamente, para que permitan habilitar de cara a la dirección de tesis a todos los profesores que participan en el programa.

Por lo tanto, la Comisión académica fomentará la dirección conjunta de tesis doctorales de manera que los investigadores doctores del programa que aún no han dirigido una tesis doctoral tengan oportunidades de adquirir experiencia en dirección de tesis dentro de su línea de investigación.

Las codirecciones serán especialmente indicadas en los casos de tesis interdisciplinares, para cuya dirección sea conveniente la participación de profesores de programas o áreas de conocimiento distintas. Por este motivo, está previsto que, en aquellas tesis doctorales que impliquen contenidos interdisciplinares, la Comisión académica del Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad se coordine con la Comisión académica de otros programas, a efectos de proporcionar al doctorando una dirección conjunta que responda adecuadamente a la interdisciplinariedad temática de la tesis. Para mejorar la implementación de estas iniciativas, está prevista la elaboración en breve de una guía de buenas prácticas. Además, en el momento de la matrícula, se firmará un compromiso documental con el doctorando denominado Tutela académica del doctorando y, periódicamente, se formalizará el plan de actividades del doctorando, tal y como se describe en otros apartados de esta memoria.

Las responsabilidades del director de tesis están establecidas siguiendo las indicaciones de la Carta Europea del Investigador y se recogen en la Guía de buenas prácticas en la dirección de tesis. De forma resumida, son las siguientes:

- Ayudar al doctorando en la definición del tema de su investigación doctoral y responder de la novedad y significación en su campo de la temática y de la tesis.
- Indicar al doctorando las actividades formativas más adecuadas y coherentes para su investigación cuando el programa las contemple.
- Comunicar al doctorando cualquier norma o aspecto ético que pueda tener relación con su investigación.
- Acordar el plan de supervisión del trabajo de investigación y mantener con él una relación estructurada y regular, velando por que resulte constructiva y positiva, y contribuyendo a que mantenga una relación adecuada con otros profesores participantes en el Programa de Doctorado o del departamento.
- Supervisar y realizar el seguimiento de la actividad investigadora desarrollada por el doctorando con la regularidad necesaria para posibilitar el depósito y defensa de la tesis doctoral en plazo; orientando, asesorando a fin de asegurar la calidad de la investigación y procurando que el doctorando desarrolle su iniciativa y autonomía en la línea de investigación prevista.
- Asesorar al doctorando en su investigación, en general, y en la preparación de la tesis, en los medios requeridos o, si es preciso, en el diseño de experimentos.
- Leer, corregir y comentar el original de la tesis con anterioridad a la fecha pactada para el depósito, que el doctorando le deberá haber proporcionado con una antelación razonable.
- Velar por la adecuación de los proyectos y actividades del grupo de investigación en los que interviene el doctorando.
- Revisar regularmente el documento de actividades del doctorando y elaborar un informe anual de valoración del mismo, para que lo evalúe la Comisión académica del Programa.
- Avalar el plan de investigación preparado por el doctorando en su primer año, supervisar sus modificaciones ulteriores y elaborar un informe anual de valoración del mismo, para que lo evalúe la Comisión académica del Programa.
- Avalar, en su caso, la estancia en el extranjero del doctorando a fin de obtener la mención internacional de la tesis.
- Evitar cualquier discriminación entre los doctorandos por motivos de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica.

Asimismo, los directores de tesis se esforzarán por garantizar que los doctorandos:

- Conozcan y observen las prácticas y los principios éticos fundamentales correspondientes a su disciplina, así como las normas recogidas en los correspondientes códigos deontológicos.
- Conozcan la normativa que rige las condiciones de formación y trabajo, la protección de datos y la confidencialidad, así como la referida a derechos de propiedad intelectual.
- Desarrollen investigaciones relevantes para la sociedad y no dupliquen otras realizadas previamente, evitando el plagio y respetando el principio de la propiedad intelectual o de la propiedad conjunta de datos cuando la investigación se realice en colaboración.
- Difundan los resultados de su investigación.
- Disfruten del derecho a ser reconocidos, mencionados y/o citados de acuerdo con sus contribuciones reales como coautores de cualquier resultado de la investigación; y puedan publicar los resultados de su propia investigación independientemente.
- En el caso de asumir responsabilidades docentes, éstas no estorben el desarrollo de sus actividades de investigación.

Participación de expertos internacionales

El programa tiene prevista la participación de expertos internacionales en numerosos procesos del mismo. Para las actividades formativas (véase punto 4), se cuenta con la colaboración de expertos internacionales. Éstos, por lo tanto, colaborarán tanto en la impartición de cursos, como en comisiones de seguimiento, informes previos a la lectura de tesis y tribunales de tesis. Además, se fomentará que, cuando sea necesario, las tesis sean codirigidas por expertos internacionales. Esto se facilitará especialmente en aquellos casos de tesis doctorales que tengan lugar en el contexto de investigaciones en las que colaboran centros y/o investigadores internacionales y con los que existen convenios, tal y como se ha descrito en el apartado 1.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

El acompañamiento y seguimiento del doctorando compete al tutor y al director de tesis, mientras que la evaluación de su actividad es responsabilidad de la Comisión académica del Programa. Tal y como se ha presentado anteriormente, en nuestro caso, la Comisión académica está compuesta por diez doctores (incluidos el coordinador y los coordinadores adjuntos) y en ella está representados los dos equipos de investigación que respaldan el Programa.

5.2.1.Tutor

En el momento de la matrícula, la Comisión académica del Programa, oído el doctorando, le asignará un tutor de entre los doctores con experiencia investigadora acreditada participantes en el programa.

Al tutor le corresponderá orientar y aconsejar al doctorando en las actividades a desarrollar, así como velar por la interacción con la Comisión académica del Programa hasta el momento de la asignación de un director de tesis por parte de la misma.

Esta labor de supervisión se recogerá en un Compromiso doctoral, que será firmado por el doctorando y por su tutor en el momento de la primera matrícula, y donde se recogerán sus derechos y obligaciones. Este compromiso contemplará, también, los aspectos relativos a los derechos de propiedad industrial y el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual que pueda generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza.

El tutor, a partir de su nombramiento, será responsable de la conducción del conjunto de las tareas del doctorando, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación que realiza y de guiarlo adecuadamente en la planificación de proyectos y actividades.

El tutor revisará regularmente el registro de actividades del doctorando y elaborará al final del curso un informe de valoración al respecto, para que lo evalúe la Comisión académica del Programa.

El tutor, junto con el director de tesis, avalará el plan de investigación preparado por el doctorando y elaborará un informe al respecto, que será tenido en cuenta, junto con la presentación del plan realizada por el doctorando, por la Comisión académica del Programa en la evaluación del mismo.

El doctorando podrá solicitar a la Comisión académica la sustitución del tutor asignado y la Comisión modificar el nombramiento, siempre que concurran razones justificadas. La solicitud escrita debe estar dirigida al coordinador de la Comisión académica del Programa, que, consultados el tutor y el investigador principal del equipo de investigación, resolverá de forma razonada en el plazo de quince días naturales.

Una vez nombrado el director de tesis por la Comisión académica del Programa, éste se hará cargo de las funciones del tutor durante el resto del tiempo en que el doctorando permanezca matriculado en el programa. En el caso de que el director de tesis no fuera miembro del claustro de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas o de la Universidad Ramon Llull, se mantendrá la persona del tutor para asegurar el adecuado asesoramiento y seguimiento del doctorando.

5.2.2.Director de tesis

La Comisión académica del Programa de Doctorado, oídos el interesado y el tutor, asignará al doctorando un director de tesis en el plazo máximo de seis meses desde su matrícula en el Programa.

La asignación de director de tesis podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero vinculado al programa de doctorado con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Cualquier doctor sin experiencia investigadora acreditada podrá actuar como codirector junto con un director que cumpla las condiciones anteriores.

El doctorando podrá solicitar a la Comisión académica la sustitución del/de los director/es asignado/s y la Comisión modificar el nombramiento, siempre que concurran razones justificadas. La solicitud escrita, que debe incluir una propuesta de sustitución, deberá estar dirigida al coordinador de la Comisión académica del Programa. La Comisión académica del Programa resolverá la solicitud en el plazo de un mes, siendo preciso para la sustitución el informe favorable del Comité de Dirección de las escuelas de doctorado implicadas o de la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull, según corresponda.

El director de tesis doctoral podrá ser coincidente o no con el tutor asignado inicialmente al doctorando.

El director de tesis asumirá, además de sus propias responsabilidades, las correspondientes al tutor, salvo en el caso de que no fuera un profesor o investigador de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas o de la Universidad Ramon Llull, en cuyo caso el doctorando mantendría al tutor inicialmente asignado.

5.2.3.Plan de actividades de formación

El registro de actividades del doctorando es, según el artículo 5.2 del RD 99/2011, el registro individualizado de control de dichas actividades, materializado en el correspondiente soporte, que será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.

El registro personalizado de actividades se abre en el momento en que el doctorando se matricula en el programa de doctorado y se materializará en una aplicación electrónica y el correspondiente soporte en papel, que será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión académica del Programa de Doctorado.

En el registro de actividades se inscribirán todas las actividades planificadas en el Programa o en las escuelas de doctorado, además de aquellas que sean consideradas de interés para el desarrollo del doctorando a juicio del tutor, y siguiendo las directrices de la Comisión académica del Programa.

El documento será regularmente revisado por el tutor y/o el director de tesis (que emitirán un informe sobre el mismo antes de finalizar el curso) y será evaluado por la Comisión académica del Programa.

Procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos

El procedimiento para el control y certificación del plan, así como para el registro de actividades, será el que a continuación se describe:

Al comienzo de cada período anual, el tutor o director de tesis aconsejarán y consensuarán con el doctorando el plan anual de actividades de formación que debe realizar, de acuerdo con las actividades ofrecidas por el Programa y las escuelas de doctorado, y sus necesidades individuales de formación.

Dicha planificación podrá someterse a modificaciones, a propuesta del doctorando y el tutor y/o director, y siendo aceptada por la Comisión académica.

El tutor o director de tesis elevarán a la Comisión académica del Programa de Doctorado dicha planificación previa de las actividades formativas del doctorando (con el mayor grado de detalle posible y en el plazo de un mes desde el comienzo de curso), así como las eventuales propuestas de modificación de dicha planificación, cuando sean precisas y estén definidas. Para ello se tomarán en consideración los apartados que figuran en las fichas que constan a continuación, o los que sean precisos para la adecuada descripción de cada actividad.

En el plazo de quince días hábiles, la Comisión académica aceptará dichas propuestas o, en caso de rechazarlas, justificará dicha respuesta negativa requiriendo al doctorando la modificación del plan.

Comunicación de actividades realizadas

El tutor o director de tesis de cada doctorando elevarán a la Comisión académica del Programa la descripción pormenorizada de cada actividad de formación realizada, que incluye, tras los datos que identifican al doctorando, los indicados en estas fichas:

Tipo de actividad: Seminario, curso, congreso, conferencia / Estancia en otros centros / Otros	
Título o denominación:	
Universidad/Institución:	
Ponentes o responsables de la actividad:	
Lugar (localidad y país):	
Fecha o, en su caso, fechas de inicio y fin (día/mes/año):	
Tipo de actividad: Comunicación en congreso	
Título:	
Autores de la comunicación:	
Denominación del congreso:	
Universidad/Institución:	
Lugar (localidad y país):	
Fechas de inicio y fin (día/mes/año):	
Tipo de actividad: Publicación	
Título:	
Autores:	
ISSN y título de la revista, número y páginas; o ISBN y título del libro, editorial, páginas	
Lugar (localidad y país):	
Fecha:	

El estudiante deberá informar al tutor de la actividad realizada y proporcionarle evidencias de la misma.

Registro de actividades realizadas

Una vez comunicada la actividad a la Comisión académica, el tutor o director de tesis anotan los datos imprescindibles para el registro de cada actividad en el sistema informático de registro establecido al efecto.

Al finalizar cada período anual (normalmente en el mes de junio, al menos un mes antes de la evaluación anual), Secretaría General imprimirá el registro del período a fin de que el coordinador o el coordinador adjunto del Programa de Doctorado lo validen con su firma.

Dicho registro anual, antes de finalizar el curso, será sometido a la evaluación de la Comisión académica, conjuntamente con el plan de investigación y el informe de valoración del tutor y/o el director de tesis.

El coordinador del programa o el coordinador adjunto anotarán la evaluación positiva en el sistema informático de registro, para que conste a efectos de la matrícula del año siguiente.

Esta evaluación será comunicada anualmente en los plazos previstos para ello por Secretaría General, siendo requisito necesario para continuar en el programa la evaluación positiva.

Se entiende, pues, que dicho documento o registro de actividades equivale, en términos operativos, al expediente individualizado del doctorando. Consta en Secretaría General y permite que el doctorando se matricule al año siguiente. Por lo tanto, debe incluir también el registro de la evaluación positiva del plan de investigación.

5.2.4. Plan de investigación y proyecto de tesis

Antes de la finalización del primer año de su formación, el doctorando elaborará un plan de investigación que deberá actualizar en años sucesivos. Dicho plan se articula en torno a un proyecto de tesis doctoral, definido inicialmente con la supervisión del tutor y, posteriormente, del director de tesis.

El plan de investigación debe estar avalado por el tutor y por el director y, una vez solicitado por el doctorando, le será asignada una fecha para su defensa pública.

El plan de investigación, además de las actividades de formación previstas, detalla el proyecto de tesis, con una extensión máxima de cincuenta líneas por apartado. Los apartados serán los siguientes:

- Justificación del tema de estudio
- Objetivos principales
- Marco conceptual o teoría de base
- Hipótesis, si aplicara
- Metodología
- Medios y recursos materiales disponibles
- Planificación temporal hasta la conclusión de la tesis
- Bibliografía o documentación

La Comisión académica evaluará el plan en el plazo de quince días hábiles. En caso de evaluación negativa, razonará dicho rechazo.

Tras la aprobación del plan de investigación, el coordinador del Programa anotará en el sistema informático de registro los datos esenciales del proyecto de tesis. Dichos datos son:

- Doctorando (nombre y DNI)
- Programa de Doctorado
- Tutor/Director/Codirector
- Título

En caso de evaluación negativa del plan de investigación presentado, el doctorando deberá presentar un nuevo plan, que será sometido a evaluación y posterior registro según el mismo procedimiento y en el plazo máximo de seis meses.

Si se produce por segunda vez una evaluación negativa, el doctorando causa baja definitiva en el programa.

Una vez obtenida la evaluación positiva del plan de investigación y en un plazo máximo de un mes, el doctorando deberá solicitar el registro de la tesis.

Modificaciones del plan de investigación

A lo largo del periodo de formación del doctorando, el plan de investigación podrá ser actualizado y modificado. A tal fin, el tutor y/o director de tesis presentarán a la Comisión académica la correspondiente propuesta razonada, especificando, en un máximo de cincuenta líneas por apartado:

- Resumen de las tareas de formación realizadas, objetivos cubiertos y competencias adquiridas sobre lo planificado.
- Cambios o mejoras en la planificación, en razón de lo realizado.
- En su caso, dificultades para la ejecución y, en consecuencia, cambios necesarios en las tareas y objetivos del plan de investigación aprobado.
- Nueva planificación temporal hasta la conclusión de la tesis y, en su caso, previsión motivada de solicitud de una prórroga para realizarla, al término del plazo ordinario.

La Comisión académica del programa, en el plazo máximo de quince días hábiles, aprobará la modificación del plan solicitada, o bien la rechazará presentando resolución motivada.

Informe anual de seguimiento del plan de investigación y del documento de actividades

Antes de concluir el año académico, y en los plazos ordinarios señalados a tal efecto, el tutor y/o director de tesis presentarán a la Comisión académica un informe razonado de seguimiento, a fin de valorar el cumplimiento del plan de investigación presentado y complementar la información ya recogida en el documento o registro de actividades del doctorando.

Dicho informe incluirá al menos, en un máximo de cincuenta líneas por apartado, los siguientes aspectos:

- Actividades de seguimiento del progreso del doctorando (reuniones periódicas formales, contactos personales o por medios electrónicos, u otras) y su frecuencia. Grado de cumplimiento y eficacia.
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas y aprovechamiento de éstas para la formación del doctorando y la adquisición de las competencias definidas.
- Progreso en la elaboración de la tesis doctoral y, en su caso, resultados obtenidos (comunicaciones en congreso o publicaciones).
- Valoración general de lo realizado y estimación de plazos en relación con los establecidos, indicando de forma explícita el carácter favorable o desfavorable del informe.

Evaluación anual del plan de investigación y del documento de actividades

El doctorando debe elaborar y entregar al tutor y/o director de tesis un informe sobre el avance de los trabajos de investigación al menos quince días antes del final del semestre o de la fecha establecida para la presentación pública de sus progresos ante la Comisión académica del Programa, a partir del segundo año de su doctorado. Los doctorandos a tiempo parcial deberán presentar dicho informe sólo al término del curso académico. El informe explicitará los avances y las dificultades encontradas en éstos, incluirá mención expresa de las publicaciones, comunicaciones en congresos u otros resultados.

El tutor y/o el director de tesis valorarán el desarrollo del plan de trabajo previsto, la medida en la que el doctorando se ha ajustado a él y cumplido los hitos establecidos, así como su capacidad para adaptarse a los imprevistos. Dicha evaluación constará en el informe anual de seguimiento con que se ha de avalar el trabajo desarrollado durante el curso y que se menciona más abajo.

Para proceder a la evaluación anual del plan de investigación y del documento de actividades, la Comisión académica examinará, en reunión formal celebrada antes de concluir el año académico, la documentación referida a cada doctorando, que incluirá:

- El documento o registro de actividades del doctorando, impreso y validado por la firma del coordinador o coordinador adjunto del Programa de Doctorado.
- El plan de investigación presentado al comienzo del periodo evaluado y, en su caso, la última modificación de dicho plan, fechada cuando fue aprobada por la Comisión académica.
- Informe anual de seguimiento del tutor (si éste fuera una persona distinta del director de tesis asignado).
- Informe anual de seguimiento del director de tesis.

La Comisión académica evaluará dicha documentación y emitirá resolución positiva o negativa al respecto en los plazos ordinarios señalados al efecto. En caso de ser negativa, la resolución deberá de ser motivada.

El coordinador del Programa de Doctorado o el coordinador adjunto anotarán la evaluación positiva en el sistema informático de registro, para que conste en el documento o registro de actividades del doctorando a efectos de su matrícula el año siguiente.

En caso de evaluación negativa, el doctorando presentará de nuevo a evaluación, en el plazo máximo de seis meses, su plan de investigación, documento de actividades e informes de seguimiento, revisados de acuerdo con la resolución motivada de la Comisión académica. Si se produjera por segunda vez una evaluación negativa, el doctorando causaría baja definitiva en el programa.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La tesis doctoral consiste en un trabajo original de investigación elaborado por el doctorando en un ámbito de conocimiento propio del Programa de Doctorado en el que se inscribe, y que le capacita para el trabajo autónomo en el ámbito de I+D+i.

La memoria de la tesis doctoral podrá escribirse en castellano, euskera o inglés y defenderse en los mismos idiomas.

Podrán presentarse para su evaluación como tesis doctoral un conjunto de trabajos publicados por el doctorando. El conjunto de trabajos deberá estar integrado en el plan de investigación como un trabajo unitario y así deberá constar en el documento de actividades del doctorando.

El conjunto de trabajos deberá estar conformado por un mínimo de tres artículos publicados o aceptados, o capítulos de libro, o un libro, debiendo ser el doctorando el primer autor. En las áreas en las que los usos respecto al orden de los autores sean diferentes, la posición del doctorando deberá justificarse.

Las publicaciones deberán haber sido aceptadas para su publicación con posterioridad al inicio de los estudios de doctorado.

El número de autores en cada uno de los trabajos incluidos no deberá ser superior a cuatro y, si lo fuese, se requerirá informe detallado del director o directores de la tesis sobre la contribución de cada uno de ellos al trabajo publicado. La Comisión académica del Programa, en función del informe aportado, aceptará la tesis como compendio de publicaciones.

Además de las publicaciones, la tesis doctoral deberá incluir necesariamente una introducción en la que se justifique la unidad temática de la tesis, los objetivos a alcanzar, un resumen global de los resultados y la discusión de los mismos, así como las conclusiones finales. Será precisa una copia completa de las publicaciones, en la que conste necesariamente: el nombre y adscripción del autor y la de todos los coautores (si los hubiera), así como la referencia completa de la revista o editorial en la que los trabajos hayan sido publicados o aceptados para su publicación, en cuyo caso se aportará justificante de la aceptación por parte del editor jefe de la revista o editorial.

En caso de haber optado por esta modalidad de tesis doctoral, en el momento del depósito para su defensa, el doctorando deberá aportar:

- Un informe del director de tesis con la aprobación de la Comisión académica del Programa, en el que se especificará la idoneidad de la presentación de la tesis como compendio de publicaciones.
- Un informe de la relevancia científica de las publicaciones, basada preferentemente en los índices al uso para la evaluación del impacto de revistas y publicaciones. En el caso de que la tesis sea un libro publicado, se requerirá un informe de dos especialistas que no pertenezcan a la Universidad de Deusto, a la Universidad Pontificia Comillas o a la Universidad Ramon Llull, donde hagan constar la importancia de la editorial, los mecanismos de selección de originales y el valor específico del trabajo.
- La aceptación por escrito por parte de las personas que detentan la coautoría de los trabajos (si es que las hubiera), de la presentación de los mismos como parte de la tesis doctoral del doctorando.
- La renuncia por parte de las personas que compartan la autoría de los trabajos y que no sean doctores a presentarlos como parte de otra u otras tesis doctorales.

Admisión de la tesis al trámite de defensa

Concluida la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando solicitará, con el aval explícito del director de tesis, mediante un informe de evaluación razonado, la autorización de la Comisión académica del Programa para iniciar los trámites de defensa.

La Comisión académica solicitará a su vez dos informes razonados a doctores de experiencia investigadora acreditada en el ámbito de conocimiento de la tesis. El plazo para la elaboración de dichos informes, que deberán avalar expresamente el paso de la tesis a defensa, para que se pueda proceder a ésta, no excederá de dos meses.

En caso de que los informes de evaluación recibidos o las observaciones presentadas por los doctores consultados sean contradictorios, la Comisión académica del Programa podrá solicitar nuevos informes de evaluación a otros doctores expertos en el ámbito de conocimiento de la tesis.

Paralelamente, el doctorando depositará en Secretaría General:

- Los ejemplares requeridos de la tesis sin encuadernar (así como en soporte electrónico), fechados y firmados por el doctorando y el director de tesis.
- Un resumen de su contenido en soporte electrónico para su inclusión en las bases de datos y repositorios institucionales.
- Las copias necesarias de su currículum vitae.

Un ejemplar de la tesis quedará expuesto en las oficinas de cada escuela de doctorado desde la que se imparte el Programa, así como en las oficinas de Rectorado de la Universidad Ramon Llull, durante dos semanas naturales consecutivas y diez días hábiles, con el fin de que cualquier doctor de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad Ramon Llull pueda examinarla y dirigir por escrito las observaciones que estime oportunas a la Comisión de Doctorado de la Escuela o Universidad en la que el alumno estuviera matriculado. A tal efecto, cada Escuela de Doctorado, así como la Universidad Ramon Llull, notificarán a todos los doctores de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad Ramon Llull la recepción de la tesis doctoral y su exposición pública, haciendo público el depósito también mediante notificaciones en la intranet.

El plazo de depósito se computará a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la tesis en Secretaría General, y una vez cumplidos todos los requisitos exigidos para su tramitación.

En su caso, junto con el ejemplar de la tesis, se presentará la solicitud para optar a la mención internacional en el título de doctor.

A la vista de todos los informes recibidos, y una vez cumplido el plazo de depósito, la Comisión académica del Programa podrá resolver favorablemente la solicitud y proponer a la Comisión de Doctorado de la escuela en la que el alumno estuviera matriculado (o de la Universidad Ramon Llull) la autorización para el acceso a trámite de defensa, o bien denegar la misma. En el caso de que la resolución fuera negativa, ésta deberá ser motivada. La Comisión académica del Programa podrá también requerir al doctorando cambios o mejoras en la tesis y diferir su presentación a defensa hasta que dichos cambios hayan sido realizados.

La Comisión de Doctorado de la escuela en la que el alumno estuviera matriculado (o de la Universidad Ramon Llull), a la vista de todos los informes recibidos, incluidas las alegaciones recibidas durante el período de exposición de la tesis, autorizará el acceso a trámite de defensa o bien lo denegará, mediante resolución negativa motivada. La resolución será comunicada a la Comisión académica del Programa y al doctorando, pudiendo, en su ca-

so, requerir a éste cambios o mejoras adicionales. En tal caso, el doctorando está obligado a entregar en Secretaría General un ejemplar y un resumen breve con los cambios realizados como condición necesaria para la autorización de su defensa.

Tribunal de tesis doctoral

Una vez concluido el período de exposición pública de la tesis, y tras comprobar que los informes recabados son explícitamente favorables, la Comisión académica del Programa elaborará una propuesta razonada de tribunal para evaluar la tesis doctoral que presentará a la Dirección de la escuela de doctorado en la que el alumno estuviera matriculado (o a la Comisión de Doctorado de la Universidad Ramon Llull) para ser aprobada previo informe del director o directores y del tutor.

El tribunal estará compuesto por cinco doctores con experiencia investigadora acreditada. Tres de ellos serán externos a las Universidades de Deusto, Pontificia Comillas y Ramon Llull, así como a las instituciones colaboradoras con el Programa. La propuesta de tribunal incluirá un tribunal suplente que cumpla los mismos requisitos.

No podrán formar parte del tribunal de tesis el director o directores de la tesis ni el tutor, salvo en los casos de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de co-tutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto en el correspondiente convenio.

La presidencia del tribunal corresponderá al profesor de mayor categoría académica y antigüedad en situación de servicio activo. Actuará como secretario del tribunal el profesor de las Universidades de Deusto, Pontificia Comillas y Ramon Llull (si los hubiera), de menor categoría y antigüedad en situación de servicio activo.

Una vez aprobado el tribunal, se comunicará su designación a la Comisión académica del Programa. Ésta, a su vez, hará llegar su nombramiento a cada uno de los miembros de dicho tribunal, junto a un ejemplar de la tesis y al documento de actividades del doctorando, indicando, en su caso, que la tesis opta a la mención internacional en el título de doctor.

El tribunal dispondrá del documento de actividades del doctorando como instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

El presidente del tribunal acordará la fecha, lugar y hora de celebración del acto de defensa de la tesis, previa consulta con los demás miembros titulares del tribunal, el director de la tesis y, en su caso, el tutor.

La Comisión académica del Programa deberá dar publicidad adecuada del acto de defensa de la tesis, anunciando lugar y hora de celebración de dicho acto con la suficiente antelación. El tribunal se constituirá previamente al acto de defensa de la tesis doctoral con la presencia de sus cinco miembros titulares o, en su caso, de quienes los sustituyan. El secretario del tribunal levantará acta del acto de constitución.

La tesis doctoral se evaluará tras el acto de defensa, que tendrá lugar en sesión pública y en día lectivo, y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando de su trabajo de investigación ante los miembros del tribunal. En el caso de programas en los que participen varias universidades o colaboren entidades externas, la defensa de la tesis tendrá lugar donde indiquen los convenios que los regulan.

Terminada la defensa y discusión de la tesis, cada miembro del tribunal emitirá por escrito un informe conteniendo su valoración sobre la misma. Seguidamente, a puerta cerrada, el tribunal determinará la calificación global concedida a la tesis, en términos de No apto, Apto, Notable o Sobresaliente.

El presidente del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación.

Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

En circunstancias excepcionales, determinadas por la Comisión académica del Programa (como pueden ser la participación de empresas en el Programa de Doctorado, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas, o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis), se habilitará un procedimiento que asegure la no publicidad en el acto de defensa y en el posterior archivo de la tesis doctoral en los repositorios institucionales.

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de cum laude si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. El escrutinio de los votos se realizará en sesión diferente a la de la defensa de la tesis doctoral. Dicha sesión tendrá lugar a puerta cerrada concluido el acto de defensa y una vez comunicada la calificación global.

El secretario levantará el acta de colación del título de doctor, que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa y la calificación. Al acta de colación se adjuntarán los votos a que hace referencia el párrafo anterior.

Si el doctorando hubiera solicitado optar a la mención internacional en el título de doctor, el secretario del tribunal incluirá en el acta de colación certificación de que se han cumplido las exigencias correspondientes.

Las actas cumplimentadas se remitirán a Secretaría General.

Mención internacional

El título de doctor podrá incluir en su anverso la mención Doctor internacional siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España, en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia no podrá ser en el país de residencia habitual del doctorando. Las estancias y las actividades serán avaladas por el director y autorizadas por la Comisión académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorado
- Que parte de la tesis doctoral (al menos el resumen y las conclusiones), se haya redactado y presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España, salvo en los casos en que la estancia, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos pertenecientes a alguna institución de educación superior, o instituto de investigación no española.
- Que al menos un doctor experto perteneciente a una institución de enseñanza superior o centro de investigación extranjeros, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el primer punto, haya formado parte del tribunal evaluador.

La solicitud para optar a la mención Doctor internacional deberá entregarse al presentar la tesis junto con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mencionados. La Comisión académica del Programa avalará la idoneidad de los expertos que informan sobre la tesis mediante escrito razonado.

La defensa de la tesis deberá efectuarse en la universidad en que el doctorando estuviese inscrito. En el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que indique el correspondiente convenio de colaboración.

Aquellos doctorandos que no opten al título de doctor con mención internacional ni realicen estancias en el extranjero (ya sean estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial) deberán acordar con su tutor y/o director actividades y experiencias que proporcionen una dimensión internacional y diversa a su investigación (cooperación con investigadores extranjeros visitantes o permanentes, co-tutoría de tesis por parte de un investigador extranjero, presencia en congresos internacionales, etc.).

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Economía y Competitividad Territorial
02	Dirección de Organizaciones y Competitividad Empresarial

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Equipos de investigación

- Equipo 1: Competitividad y Desarrollo Económico ¿ Equipo formado por investigadores de Deusto Business School, ICADE Business School e IQS School of Management, así como de Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad. Su foco investigador radica principalmente en el ámbito de la Economía y la competitividad territorial.
- Equipo 2: Dirección de Organizaciones en la Sociedad del Conocimiento ¿ Equipo formado por investigadores de Deusto Business School, ICADE Business School e IQS School of Management, así como de Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad. Su foco investigador radica principalmente en el ámbito de la Dirección de organizaciones y la competitividad empresarial.

Datos generales

El presente Programa de Doctorado se articula en torno a dos grandes líneas de investigación: Economía y competitividad territorial, por un lado y Dirección de organizaciones y competitividad empresarial, por otro. Cada una de estas líneas de investigación comprende a su vez varias sub-líneas.

Así, la macro-línea Economía y competitividad territorial aborda investigaciones desarrolladas en los siguientes ámbitos:

- Crecimiento económico.
- Economía y comercio internacional.
- Estrategias y políticas territoriales y de clúster: definición y evaluación.
- Sistemas de innovación.
- Políticas de emprendimiento y demografía empresarial.
- Economía sostenible y políticas de sostenibilidad.
- Pymes, empresas familiares y empresas sociales: influencia en el desarrollo económico.

Por su parte, la macro-línea Dirección de organizaciones y competitividad empresarial aborda investigaciones en los siguientes campos:

- Dirección Estratégica (estrategia corporativa, competitiva y, de manera especial, estrategias de internacionalización y estrategia digital).
- Gestión del conocimiento y de la innovación.
- Emprendedores y creación de nuevos negocios.
- Responsabilidad social corporativa y grupos de interés.
- Pymes, empresas familiares y empresas sociales: aspectos estratégicos y de gestión.
- Dirección de operaciones y calidad.
- Capital humano y desarrollo de competencias.
- Marketing.
- Finanzas.

Como puede verse, siendo la competitividad (ya sea territorial o empresarial) el eje central de cada una de las dos líneas, tanto la innovación y el emprendimiento, como la sostenibilidad, constituyen también elementos nucleares de cada una de ellas (de nuevo, abordadas desde un punto de vista de economía territorial, en un caso, y de gestión empresarial, en el otro).

Respaldo cada una de estas dos líneas de investigación existen sendos equipos: el equipo denominado Competitividad y Desarrollo Económico (con un total de 25 investigadores y centrado principalmente en la macro-línea de Economía y competitividad territorial) y el equipo Dirección de Organizaciones en la Sociedad del Conocimiento (con un total de 30 investigadores y centrado fundamentalmente en la línea de Dirección de organizaciones y competitividad empresarial).

En cada uno de los equipos encontramos investigadores tanto de la Universidad de Deusto como de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad Ramon Llull, así como investigadores de Orkestra (Instituto Vasco de Competitividad), que también son profesores de la Universidad de Deusto.

En función de las cifras antes presentadas, el conjunto del claustro del Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad está compuesto por un total de 55 profesores: 25 de ellos pertenecen a la Universidad de Deusto, 10 a la Universidad Pontificia Comillas, 8 a la Universidad Ramon Llull y 12 tanto a Orkestra (Instituto Vasco de Competitividad) como a la Universidad de Deusto.

Al tratarse de Universidades de la Iglesia, ni en la Universidad de Deusto ni en la Universidad Pontificia Comillas ha regido hasta ahora el sistema de acreditación de la investigación mediante el reconocimiento de sexenios. En estos momentos, la Universidad de Deusto se encuentra en proceso de firmar el convenio correspondiente con la CNEAI, mientras que la Universidad Pontificia Comillas lo firmó recientemente y se encuentra a la espera de los resultados de la primera evaluación. **En el caso de la Universidad Ramon Llull, solo se pueden solicitar sexenios de investigación desde el año 2009 y éstos no tienen ninguna repercusión salarial.**

Dada esta situación, se solicitó a cada profesor de la Universidad de Deusto y de la Universidad Pontificia Comillas participante en el Programa (esto es, las dos universidades que anteriormente avalaban el Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad) que presentara sus cinco publicaciones más destacadas de los últimos cinco años, acompañadas de los indicios de calidad correspondientes. Teniendo en cuenta los criterios establecidos para el reconocimiento de sexenios en el ámbito de las Ciencias Económicas y Empresariales, se realizó una primera criba interna y, **tras la evaluación correspondiente realizada por la ANECA, el claustro del Programa de Doctorado que precede al actual quedó configurado por 28 profesores susceptibles de acreditar un sexenio vivo (60%) y 19 que no lo serían (40%).**

Con la incorporación del nuevo socio (la Universidad Ramon Llull), se añaden al claustro anterior 8 profesores más, dos de los cuales sí que cuentan con sexenio vivo acreditado por parte de la AQU y a los que habría que sumar otros tres más en proceso de evaluación y susceptibles de obtenerlo.

Por lo tanto, con las nuevas incorporaciones, el claustro del Programa de Doctorado quedaría configurado de la siguiente manera: 33 profesores (60% del total) con sexenio vivo o susceptibles de acreditarlo y 22 que no lo serían (40%).

En el caso de los 33 primeros profesores (15 del equipo de Competitividad y Desarrollo Económico y 18 del equipo de Dirección de Organizaciones en la Sociedad del Conocimiento) se detallan en el Anexo las 5 publicaciones presentadas, salvo en el caso de los profesores Marianna Bosch Casabò y Josep García Blándón, que cuentan con sexenio vivo acreditado por la AQU. En particular, se señalan en color azul las publicaciones de los nuevos profesores, ya que los demás integrantes de dicho grupo fueron validados por la ANECA en el anterior proceso de verificación (concluido el 26 de julio de 2013). En el segundo grupo, en cambio (esto es, en el caso de los profesores que no son susceptibles de acreditar un sexenio vivo), no se detalla esta información.

Como introducción al Anexo, facilitamos la relación alfabética de profesores que componen uno y otro equipo (clasificados según sean susceptibles de acreditar un sexenio vivo o no), indicando la Universidad y la categoría profesional de cada uno de ellos.

Relación de componentes de cada equipo de investigación

Competitividad y Desarrollo Económico

Profesores susceptibles de acreditar un sexenio vivo

1. Dr. Aguado Muñoz, Ricardo: profesor encargado doctor de la Universidad de Deusto.
2. Dra. Aragón Amonarriz, Cristina: profesora titular de la Universidad de Deusto.
3. Dra. Aranguren Querejeta, M^a José: directora de investigación de Orkestra y profesora titular de la Universidad de Deusto.
4. Dr. Budría, Santiago: profesor colaborador de la Universidad Pontificia Comillas.
5. Dr. Erauskin Iurrita, Iñaki: profesor encargado doctor de la Universidad de Deusto.
6. Dr. González Pernía, José Luis: investigador de Orkestra y profesor asociado de la Universidad de Deusto.
7. Dra. Guerrero Cano, Maribel: investigadora posdoctoral de Orkestra y profesora asociada de la Universidad de Deusto.
8. Dr. Iturrioz Landart, Cristina: profesora titular de la Universidad de Deusto.
9. Dra. Larrea Aranguren, Miren: investigadora sénior de Orkestra y profesora asociada de la Universidad de Deusto.
10. Dr. Minondo Uribe-Etxebarria, Asier: profesor titular de la Universidad de Deusto.
11. Dr. Navarro Arancegui, Mikel: investigador sénior de Orkestra y catedrático de la Universidad de Deusto.
12. Dr. Parrilli, Mario Davide: investigador sénior de Orkestra y profesor titular de la Universidad de Deusto.
13. Dr. Peña Legazkue, Iñaki: director de área de Orkestra y profesor titular de la Universidad de Deusto.
14. Dr. Wilson, James: director de área de Orkestra y profesor encargado doctor de la Universidad de Deusto.
15. Dr. Zabala Iturriagoitia, Jon Mikel: investigador posdoctoral de la Universidad de Deusto.

Otros profesores

1. Dr. Arahuetes García, Alfredo: profesor propio agregado de la Universidad Pontificia Comillas.
2. Dra. Franco Rodríguez, Susana: investigadora de Orkestra y profesora asociada de la Universidad de Deusto.
3. Dra. Ibañez Romero, Asunción: profesora encargada doctora de la Universidad de Deusto.
4. Dra. Magro Montero, Edurne: investigadora de Orkestra y profesora asociada de la Universidad de Deusto.
5. Dr. Moslares García, Carlos: profesor catedrático de la Universidad Ramon Llull.
6. Dra. Narvaiza Cantín, Lorea: profesora encargada doctora de la Universidad de Deusto.
7. Dr. Madariaga Ibarra, Joseba: profesor titular de la Universidad de Deusto.
8. Dra. Orden Olasagasti, Olga del: catedrática de la Universidad de Deusto.
9. Dr. Rúa Vieites, Antonio: profesor propio agregado de la Universidad Pontificia Comillas.
10. Dra. Zubiaurre Goena, Arantza: profesora encargada doctora de la Universidad de Deusto.

Dirección de Organizaciones en la Sociedad del Conocimiento

Profesores con sexenio o susceptibles de acreditarlo

1. Dra. Albareda Vivó, Laura: profesora encargada doctora de la Universidad de Deusto.
2. Dra. Aramburu Goya, Nekane: profesora encargada doctora de la Universidad de Deusto.
3. Dra. Bosch Casabò, Marianna: profesora catedrática de la Universidad Ramon Llull.
4. Dra. Elola Ceberio, Aitziber: investigadora de Orkestra y profesora asociada de la Universidad de Deusto.
5. Dra. Fabra Florit, M^a Eugenia: profesora colaboradora de la Universidad Pontificia Comillas.
6. Dr. García Blándón, Josep: profesor catedrático de la Universidad Ramon Llull.
7. Dra. Gartzia Fernández, Leire: investigadora posdoctoral de la Universidad de Deusto.
8. Dr. Gibaja Martínez, Juan José: profesor titular de la Universidad de Deusto.
9. Dr. Gómez-Bezares Pascual, Fernando: catedrático de la Universidad de Deusto.
10. Dr. Kamp, Bartholomeus: director de área de Orkestra y profesor asociado de la Universidad de Deusto.
11. Dr. Lorenzo Ochoa, Oswald: profesor encargado doctor de la Universidad de Deusto.
12. Dra. Martínez Blasco, Mónica: profesora titular de la Universidad Ramon Llull.
13. Dra. Merino de Diego, Amparo: profesora colaboradora de la Universidad Pontificia Comillas.
14. Dr. Palau Saumell, Ramon: profesor asociado de la Universidad Ramon Llull.
15. Dra. Rivera Hernández, Olga: catedrática de la Universidad de Deusto.
16. Dra. Sáenz Martínez, Josune: profesora encargada doctora de la Universidad de Deusto.
17. Dr. Tricás Preckler, Jesús: profesor catedrático de la Universidad Ramon Llull.
18. Dra. Valor Martínez, Carmen: profesor propio adjunto de la Universidad Pontificia Comillas.

Otros profesores

1. Dra. Arizkuren Eleta, Amaia: catedrática de la Universidad de Deusto.
2. Dra. Baniandrés Avendaño, Josune: profesora titular de la Universidad de Deusto.
3. Dra. Bilbao Calabuig, Paloma: profesor propio adjunto de la Universidad Pontificia Comillas.

4. Dra. Carrero Bosch, Isabel: profesora colaboradora de la Universidad Pontificia Comillas.
5. Dra. Corzo Santamaría, Teresa: profesor propio adjunto de la Universidad Pontificia Comillas.
6. Dr. García Arrizabalaga, Iñaki: profesor titular de la Universidad de Deusto.
7. Dr. González Sabaté, Lucinio: profesor catedrático de la Universidad Ramon Llull.
8. Dra. Labajo González, Victoria: profesor propio adjunto de la Universidad Pontificia Comillas.
9. Dr. Larreina Díaz, Mikel: profesor titular de la Universidad de Deusto.
10. Dr. Larrinaga Ojanguren, Miguel Ángel: profesor titular de la Universidad de Deusto.
11. Dra. Mujika Alberdi, Alazne: profesora titular de la Universidad de Deusto.
12. Dr. Sols Lucía, José: profesor titular de la Universidad Ramon Llull.

Participación de profesores extranjeros

Tal y como ya se ha mencionado en otros apartados, el Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad tiene prevista la participación de profesores extranjeros en sus diferentes apartados.

De hecho, cabe destacar que parte del claustro de las Universidades que respaldan este programa conjunto es de origen extranjero. Tal es el caso de los profesores Davide Parrilli (Italia), Bartholomeus Kamp (Holanda), José Luis González (Venezuela), Maribel Guerrero (México), Oswaldo Lorenzo (Venezuela) y James Wilson (Reino Unido).

Por otra parte, fruto de la amplia red de colaboración internacional ya puesta de manifiesto, es de esperar la participación de un amplio conjunto de profesores e investigadores procedentes de otros países, tanto en el desarrollo de diferentes acciones formativas, como en tareas de codirección de tesis doctorales.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Tanto en la Universidad de Deusto como en la Universidad Pontificia Comillas y en la Universidad Ramon Llull, la labor de tutorización de tesis doctorales y de dirección de las mismas debe ser registrada por el profesor en su plan anual de actividades o de dedicación académica.

Cada Universidad, de conformidad con su normativa interna de plan de trabajo y de dedicaciones del profesorado, reconocerá como función docente e investigadora la dedicación demostrada de tutores y directores. A continuación, se detalla la manera de hacerlo en cada universidad participante en el programa.

Universidad de Deusto

El Reglamento del Profesorado de la Universidad de Deusto establece la obligación de que los profesores, según su categoría y dedicación, participen en la dirección de tesis de doctorado (artículo 13, apartado e). Dicha tarea forma parte igualmente de las contenidas en el Plan Individualizado de Dedicación Académica del profesor (artículo 14.4.e).

La Orden del Rector 22/2011 de 21 de diciembre que promulga la Normativa de doctorado de la UD establece las responsabilidades del director de tesis así como el reconocimiento de las tareas de tutoría y dirección de tesis como parte de la dedicación docente del profesor (art. 25).

El reconocimiento de la actividad del director de tesis se llevará a cabo mediante la asignación de 40 puntos (horas) por curso académico, con un máximo de 200 puntos, tanto para el director de tesis, como para el codirector de tesis. Tales puntos se computarán en el apartado de Investigación.

El reconocimiento de la actividad de tutor se realizará mediante la asignación de 10 puntos por semestre, en el caso de ejercer la función de tutor sin ser director de tesis.

Con el fin de llevar a cabo los mencionados reconocimientos, desde la Escuela de Doctorado (Deusto International Research School), se elaborará un informe al finalizar el curso académico con el detalle de los profesores que han ejercido funciones de tutorización y dirección de tesis doctorales.

Asimismo, la dirección de tesis constituye un mérito en el proceso de promoción del profesorado.

Universidad Pontificia Comillas

Todos los profesores de Comillas tienen el derecho y la obligación de destinar a la investigación una parte de su dedicación. La organización anual de las enseñanzas en cada Facultad o Escuela hará posible y garantizará el ejercicio de este derecho (artículo 43.1 del Reglamento General). Una parte importante de la labor investigadora de los Departamentos e Institutos Universitarios estará constituida por proyectos de investigación, estudios, dictámenes y actividades afines, así como por la dirección y realización de tesis doctorales, proyectos y trabajos tutelados (artículo 43.3 del Reglamento General). Los mecanismos de reconocimiento de tutorización y dirección de tesis las tesis doctorales en Comillas son:

- Reducción de docencia: en la planificación anual de actividades del profesorado se aplica una reducción de docencia asociada a tareas de investigación. Dichas tareas, entre otras cosas, incluyen la dirección de tesis doctorales y la reducción de horas de docencia puede llegar al 25% del tiempo de dedicación.
- Gratificación económica: se hace efectiva una vez presentada la tesis.
- Promoción del profesorado: la dirección de tesis doctorales es uno de los requisitos para la promoción del profesorado.

IQS School of Management

Las actividades de dirección de tesis forman parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado durante las diferentes fases de elaboración de la tesis, desde la etapa inicial de preparación del proyecto, pasando por el seguimiento durante la realización de la parte experimental, seminarios e informes de progreso, etc., y, finalmente, por la preparación y corrección de la memoria final de la tesis.

La dirección de tesis doctorales está incluida como uno de los méritos para la evaluación del profesorado por parte de IQS y es reconocida en términos laborales de acuerdo con la normativa vigente en IQS. Las acciones de fomento de la dirección de tesis se concretan en:

- La dirección de tesis forma parte del cómputo de la dedicación docente e investigadora del profesor. Se reconoce 1 hora por semana de dedicación durante todo el período de elaboración de la tesis. El cómputo de la labor de tutorización, si el tutor es diferente al director de tesis, se establece en 1 hora al mes durante todo el período de elaboración de la misma.
- La dirección de tesis es un mérito en el proceso de evaluación anual del profesorado por parte de IQS y se asigna un incentivo económico por tesis defendida.
- IQS prioriza la asignación interna de recursos a los grupos de investigación con tesis doctorales en activo.

Además, desde del curso 2008/09, la Universidad Ramon Llull edita anualmente un programa de *¿intensificación de la investigación¿* en forma de convocatoria competitiva para los profesores investigadores. Este programa consiste en la liberación de dedicación docente del profesor con objeto de intensificar su dedicación a la investigación, incluida la dirección de tesis, mediante una aportación económica para financiar la contratación de un profesor ayudante durante el periodo del programa. IQS School of Management se ha acogido cada año al programa, con entre 2 ó 3 intensificaciones anuales, del total de 25 profesores contratados.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Instalaciones de la Universidad de Deusto

La Universidad de Deusto dispone de dos campus, uno en Bilbao y otro en San Sebastián, donde podrán realizarse los estudios de doctorado. Se describen, pues, los recursos materiales y servicios de ambos campus.

Descripción de los campus

El campus de Bilbao cuenta con cuatro grandes edificios con 85.000 m² útiles y 25.000 m² de espacios verdes. En el curso 2008-2009, se inauguró la nueva Biblioteca-CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) en Abandoibarra, que consta de 10 plantas y aproximadamente 25.000 m² útiles.

El campus de San Sebastián cuenta con un total de superficie construida de 31.766 m². Además de los edificios históricos del campus de San Sebastián, recientemente se han inaugurado tres nuevos edificios: Aulario (3.325 m²), Edificio de Posgrados (1.650 m²) y el Centro de Innovación y Emprendizaje (957m²) que se describen más adelante.

Biblioteca (campus de Bilbao y San Sebastián)

La Biblioteca universitaria de Deusto ofrece servicios a estudiantes, investigadores y profesores de todas las titulaciones. Su colección bibliográfica consta de 1.085.188 de volúmenes: 522.396 títulos de monografías, 14.059 títulos de publicaciones periódicas (de las cuales 5.941 se reciben habitualmente), y 78.100 enlaces a recursos electrónicos (publicaciones periódicas, bases de datos, monografías, etc.).

La Biblioteca cuenta con una colección bibliográfica muy importante en el área de Economía y Empresa, para dar respuesta al Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad, no sólo en sus fondos retrospectivos, sino en la permanente actualización de los mismos.

Entre los recursos electrónicos, cabe destacar: Scopus, Academic Search Complete, Business Source Complete, Communication Abstracts, Econlit with full text, Emerald, Fuente académica Premier, Regional Business News, Science direct (parcial) y Web of Knowledge, así como un elevado número de suscripciones a publicaciones periódicas especializadas.

La Biblioteca dispone de avances tecnológicos tales como control de accesos, localizador de espacios, conexión wi-fi, servicio de auto-préstamo, buzón de devolución, sistema RFID, préstamo de portátiles, servidor de enlaces y meta-buscador de recursos-e. Además, la Biblioteca ofrece a sus usuarios cursos de formación para conocer la misma, así como sobre el uso del catálogo y los recursos-e disponibles.

La Biblioteca del campus de Bilbao dispone de un nuevo edificio, inaugurado en enero de 2009, que alberga todos los servicios y todas las colecciones. Con 22.937 m² útiles, cuenta con 3salas de lectura (750 puestos), 14 salas de trabajo en grupo (112 puestos), 33 cabinas para investigadores (66 puestos), 3 seminarios (84 puestos) y 9 talleres (84 puestos). Para la consulta de los recursos electrónicos dispone de una sala de referencia (80 puestos) y una mediateca (18 puestos). Parte de la colección está dispuesta en libre acceso, donde se ubican alrededor de 150.000 monografías y se exponen 3.705 títulos de publicaciones periódicas vivas en 7.136 metros lineales de estanterías. El depósito alberga el resto de la colección en 34.642 metros lineales de estanterías. También, dispone de una sala multifuncional para exposiciones, presentación de libros, conferencias, etc., además de una cafetería y comedor universitario. La Biblioteca permanece abierta 13 horas y media diarias, de lunes a viernes, y los sábados 6 horas y media, además de ofrecer horarios especiales en periodos de exámenes, tales como Semana Santa, Navidad y sábados tarde.

La Biblioteca del campus de San Sebastián tiene una superficie de 2.136 m². Dispone de 402 puestos distribuidos en 2 salas de lectura, 12 salas de trabajo en grupo y despachos de investigadores. En cuanto a la colección, cuenta con 131.364 volúmenes, de los cuales 27.000 están en libre acceso.

La Biblioteca universitaria de Deusto, en sus Campus de Bilbao y San Sebastián, obtuvo en el año 2005 el certificado de calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2008, así como el certificado de registro de empresa y el IQNet. Desde entonces, anualmente, AENOR realiza auditorías para comprobar la conformidad del sistema de gestión de la calidad.

Previsión

El nuevo edificio de la Biblioteca universitaria en el campus de Bilbao tiene prevista una futura ampliación de sus instalaciones que incluye una sala de lectura con 250 puestos, un seminario, 3 talleres y 5 cabinas para investigadores, así como la incorporación de 50.000 monografías en la colección de libre acceso (2.400 metros lineales de estanterías) y 400.000 volúmenes en la colección de depósito 16.000 metros lineales de estanterías).

La Biblioteca del campus de San Sebastián también tiene previsto ampliar sus instalaciones próximamente.

Servicios de apoyo a la investigación

La Universidad de Deusto dispone de un servicio de promoción de la investigación (Deiker) desde el que se gestionan los recursos y programas de apoyo a la investigación. Está constituido por 11 personas integradas en el vicerrectorado de investigación que prestan soporte a profesores e investigadores en formación.

Dispone de nuevas instalaciones inauguradas en 2011 que añaden a los espacios generales que ya venían gestionando (carrels para investigadores y salas de doctorandos) 16 nuevos despachos para investigadores visitantes y permanentes, 2 salas de reuniones, y 2 salas de conferencias/reuniones.

Entre los programas de apoyo a los que tienen acceso los investigadores en formación, y que se gestionan desde el vicerrectorado, se incluyen las convocatorias de contratos pre-doctorales, convocatorias de becas de investigación, convocatorias de ayudas a la movilidad internacional y de equipamiento básico de investigación.

Desde la página web de investigación (www.deiker.deusto.es), se tiene acceso a información sobre convocatorias de ayuda a la investigación y servicios de investigación, así como a toda la información sobre líneas, equipos de investigación e investigadores.

Servicios informáticos y tecnológicos

Tanto en el campus de Bilbao como en el de San Sebastián existen salas de ordenadores a disposición de los estudiantes. En el campus de Bilbao, hay destinados a este fin un total de 336 ordenadores y en el campus de San Sebastián, además de contar con un total de 125 ordenadores fijos, desde el curso 2001-02 se decidió apostar por la portabilidad.

Tal y como se ha presentado anteriormente, en ambas sedes se cuenta además con salas con capacidades multimedia y de telecomunicaciones. Cabe destacar, especialmente, el Edificio tecnológico Matteo Ricci situado en el campus de San Sebastián, con 1.000 m² distribuidos en tres plantas. Este edificio ha sido concebido y diseñado con tecnologías de última generación, con el objetivo de satisfacer adecuadamente las cada vez mayores y más complejas necesidades informáticas y de comunicación de la colectividad universitaria del campus, dentro del marco del Proyecto universitario Deusto. Está dotado de un aula digital, varias salas de ordenadores, sala de auto-aprendizaje de idiomas y diversas salas tecnológicas multimedia (visualización, radio, edición digital y grabación).

Ambos campus cuentan también con acceso WiFi en la práctica totalidad de los espacios. Existe una página web corporativa (www.deusto.es) con más de 30 subsecciones, una extranet para estudiantes (<https://estudiantes.deusto.es>), otra específica para nuevos estudiantes con toda la información necesaria para acceder a la Universidad, incluida la solicitud de ingreso, de información y de entrevista (<http://nuevosestudiantes.deusto.es>).

Tanto para el campus de Bilbao como para el de San Sebastián, todos los sistemas informáticos de gestión interna se encuentran accesibles para todos los empleados a través de la intranet corporativa, con diferentes portales como: empleado, docente, investigador, directorio, tramitación de peticiones a servicios y consulta de datos estadísticos. El acceso a estos servicios desde el exterior de la Universidad es posible a través de VPN.

Los estudiantes, desde el servicio de la extranet, pueden acceder a:

- Revisar sus datos personales.
- Conocer las fechas planificadas de exámenes.
- La plantilla de créditos matriculados y superados.
- Calificaciones: provisionales y definitivas.
- Expediente académico.
- Fechas, horas y lugares de revisión de exámenes.
- Anuncios.
- Solicitar incorporación de enlaces a blogs de interés.
- Conocer el número de mensajes de correo pendientes de leer.
- Acceder al servicio de correo electrónico vía web.
- Información variada para 'moverse' por el campus.
- Línea directa con el vicerrector de alumnos.
- Información para la reserva de espacios deportivos.
- Inscripción en actividades solidarias.
- Plan de estudios completo personalizado.
- Programación de cada asignatura.
- Material adicional relacionado con cada una de las asignaturas.

También reciben las calificaciones provisionales vía sms (por el momento de forma gratuita) por el simple hecho de proporcionar su número de teléfono móvil en la extranet de estudiantes, así como en su cuenta de correo electrónico.

La red LAN de comunicaciones de la UD cuenta en su campus de Bilbao con cerca de 2.000 ordenadores (sobremesa y portátiles) y más de 500 en el campus de San Sebastián. La red WiFi cuenta en Bilbao con más de 150 antenas repartidas y en San Sebastián con 53 puntos de acceso WiFi, lo que garantiza una cobertura prácticamente total para su utilización por parte de los estudiantes. Además, todo el profesorado cuenta con un ordenador portátil, suministrado y mantenido por la UD.

La Universidad de Deusto, tanto en el campus de Bilbao como de San Sebastián, está conectada a la red de comunicaciones avanzada del País Vasco, conocida con el nombre de I2Bask, con una velocidad de un gigabit, red a la que están conectados todos los centros pertenecientes a la red vasca de ciencia y tecnología. Además, en el campus de Bilbao, se cuenta con otra vía alternativa de comunicaciones inter Campus e internet a través de la red de enlaces de NeoSky (Grupo Iberdrola) y, en el campus de San Sebastián, con una conexión ADSL de back-up de 4Mb de velocidad, un primario RDSI de 2Mb para telefonía y una línea RDSI básica de 256kb, utilizada para servicios de videoconferencia.

Salones de actos formativos, institucionales y académicos (incluidas salas de videoconferencia)

El campus de Bilbao cuenta con varios equipamientos para estos fines: Paraninfo (352 m² y 320 localidades), Salón de Grados (139 m² y 100 localidades), Salón de Actos (127 m² y 96 localidades), Auditorio Edificio Centenario (518 m² y cabinas de traducción), Auditorio de La Comercial (390 m² con 230 localidades y cabina de traducción), Sala de Videoconferencia Eside (138 m² y 120 localidades), Sala Videoconferencia Centenario (65 m² y 10 localidades) y dos salas de seminarios o reuniones (40 puestos cada una). Cuenta, además, con sala de prensa, sala de visitas y sala de autoridades. Todas estas instalaciones cuentan con equipo de megafonía, ordenadores, vídeo proyectores y pantallas. Las dos salas de videoconferencia cuentan con equipamiento específico para desarrollo de videoconferencia y cámaras para grabación.

El campus de San Sebastián cuenta con los siguientes salones para dichos fines: Loiola Centrum (692 m² y 400 localidades), Salón de Grados (140 m² y 127 localidades), Aula Digital y Sala de Videoconferencia (ambas se describen en detalle en el apartado de servicios informáticos y tecnológicos), dos salas de seminarios o reuniones, una de ellas dotada con más de 20 ordenadores (de 114 m² y 83 m², respectivamente) y tres salas de reuniones de trabajo (con capacidad para 20 personas cada una). Entre las salas mencionadas, destaca el Loiola Centrum, que es la de mayor capacidad de ambos campus. Edificada originalmente como iglesia, fue modificada para su uso como sala de conferencias y otros actos académicos. Está dotada con sistemas modernos de telecomunicaciones (que se detallan en el apartado de servicios informáticos y tecnológicos).

Servicios para la docencia

Para apoyar la docencia y fomentar la innovación pedagógica, la Universidad dispone de varios servicios de apoyo al profesorado, como son: Servicio de Corrección de Pruebas objetivas, Unidad de Asesoramiento y Formación al Profesorado, Servicio de Audiovisuales, Centro de Apoyo a la Docencia en Euskera, Oficina de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación (Onte), Plataforma e#learning (ALUD), Deusto TV, My#open Deusto y Servicio de publicaciones de apuntes y materiales docentes. Todos estos servicios cuentan con personal dedicado. La descripción completa de los servicios puede consultarse en www.deusto.es

Unidad técnica de Innovación y Calidad (UTIC)

Se trata de una unidad de apoyo a todas las titulaciones, centros y servicios de la Universidad, que cuenta con siete técnicos con dedicación exclusiva y cinco profesores con media dedicación que asesoran en temas de innovación y calidad.

Oficinas de Relaciones Internacionales

La Dirección de Relaciones Internacionales gestiona todos los proyectos de esta índole en la Universidad, además de la movilidad de estudiantes y profesorado. Cuenta con unas instalaciones de 212m² y una plantilla de 15 personas. Gestiona más de 350 convenios de movilidad y 500 para otros programas internacionales. Puede consultarse más información en www.relint.deusto.es

Otros servicios para estudiantes

La Oficina de Atención al Estudiante, cuya dirección es: http://www.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1240477908032/_castl%231232462195180%231240477908032/UniversidadDeusto/Page/subHomeNolnTpl aglutina servicios como:

- Departamento de becas y ayudas.
- Alojamiento y acogida.
- Acción social e inclusión.
- Salud.
- Orientación e inserción laboral: DeustuLan. Se trata de un centro de inserción laboral integral de la Universidad de Deusto. Entre las tareas que se llevan a cabo desde el mismo se encuentra la gestión de la bolsa de trabajo de la Universidad (oferta y demanda de empleo, orientación laboral, etc.), el Observatorio de Empleo, el Servicio de Empleo del Gobierno Vasco (Lanbide Colocación), las becas de inserción laboral (Programa Leonardo Da Vinci, Diputación, etc.). Organiza anualmente un Foro de Empleo y otras actividades para estudiantes. Cuenta con una plantilla de 6 personas y una superficie útil de 250m². En el año 2006 ha obtenido la certificación ISO 9001:2000.
- Deusto Alumni (comunidad de antiguos alumnos de la Universidad de Deusto).
- Deusto Campus incluye: fe, solidaridad, cultura y deportes),

En ambos campus, los estudiantes disponen además de servicios de reprografía y fotocopias, agencia de viajes, banco y cajeros automáticos.

Asimismo, existe una Oficina de Nuevos Estudiantes, un Servicio de Orientación Universitaria y una Unidad para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

La finalidad del Servicio de Orientación Universitaria es la de orientar a los estudiantes de la Universidad de Deusto en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y su aprendizaje. Su dirección es:

http://www.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1120221806744/_castl%231232462195180%231229007391987%231120221806744/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate

El estudiante tiene también acceso a formación adicional en lenguas a través del Instituto de Idiomas y del Euskal Irakaslegoa.

El campus de Bilbao cuenta con tres cafeterías y un colegio mayor y existe un espacio para la Delegación de Estudiantes, un Servicio de Trabajo Social que atiende las necesidades de estudiantes con discapacidad y la Oficina de Cooperación al Desarrollo.

El campus de San Sebastián cuenta con una cafetería y un comedor para estudiantes y profesores y un comedor reservado para acoger a personas que visiten el campus. Sodexo es la empresa encargada de la cafetería y del comedor del campus, en un régimen de concesión/alquiler. Los locales que se dedican a estas actividades suman 220 m² distribuidos en dos pisos. Otra empresa subcontratada es Delta, que gestiona de manera independiente el servicio de impresión, reprografía y librería del campus. Cuentan para ello con un espacio de más de 100 m² que les alquila la Universidad y atienden el servicio con 4 personas en un horario ininterrumpido de 8:30 a 20:30 h, de lunes a viernes.

Hay que señalar que algunas de las dependencias de los edificios de ambos campus, dada su antigüedad, todavía no cumplen los requisitos de accesibilidad que exige la Ley 51/2003. Sin embargo, los nuevos edificios cumplen el 100 % de dichos requerimientos. Respecto al resto de los edificios, se han hecho numerosas mejoras para garantizar la accesibilidad (rampas, ascensores, barandillas, etc.) y actualmente se aplica un plan de implantación gradual para lograr la plena accesibilidad de todas las dependencias importantes de ambos campus.

El campus de Bilbao cuenta con 7.500 m² de instalaciones deportivas y convenio preferencial con el Área de Deportes del Ayuntamiento de Bilbao. El campus de San Sebastián dispone de 1.250 m² de instalaciones deportivas y de un Servicio de Deportes y Alojamiento, con una persona responsable que con dedicación exclusiva se encarga de este ámbito. Además, en cuanto a servicios religiosos, el campus oferta también la posibilidad a los alumnos de realizar actividades de carácter religioso, de reflexión sobre valores, ética, etc.

En cuanto a las actividades culturales, en el campus de San Sebastián una persona a media jornada está al frente de todas las actividades culturales extraacadémicas (montaje de exposiciones, cine-forum, teatro, etc.). Dispone de unas instalaciones para su uso exclusivo que constan de una sala de expresión-teatro adaptada para actuaciones de cámara y con una capacidad para unas 30 personas, una sala de reuniones con capacidad para 6 personas y un despacho.

Servicios de mantenimiento

La Universidad de Deusto cuenta con diversos servicios de mantenimiento con un sistema informatizado de gestión de peticiones e incidencias. Existe el Servicio Informático, el Servicio de Mantenimiento Audiovisual, el Servicio de Soporte para Aulas y el Servicio de Obras y Mantenimiento, además del resto de servicios ordinarios de la Universidad.

Adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La puesta en marcha de las nuevas titulaciones y la apertura de la nueva Biblioteca han supuesto algunas mejoras importantes de recursos y equipamientos.

A lo largo de los dos últimos años, en el campus de Bilbao:

- Se han liberado 9.000 m² de los edificios Central y Comercial (Biblioteca hasta el curso 2009/2010) destinados a aumentar los espacios académicos y despachos.
- Se ha mejorado la accesibilidad con la colocación de nuevos ascensores en el Edificio Central y equipamiento salva-escaleras en algunas dependencias.
- Se han reubicado los servicios orientados a los estudiantes, para hacerlos más visibles y accesibles, y centralizarlos.
- La distribución de espacios docentes y de espacios destinados a la gestión académica y administrativa de las facultades se han reordenado para adaptarse al nuevo mapa de titulaciones.

En el campus de San Sebastián, recientemente se han inaugurado las nuevas edificaciones que se describen a continuación, situadas todas ellas en la parte superior del campus, junto a su entrada, y que conforman un conjunto de tres edificios relacionados:

- Un edificio Aulario (3.325 m²) que consta de planta baja, 4 plantas en altura y bajo cubierta, que cierra el conjunto por su parte posterior. Consta de nueve aulas, así como de diversas salas de reuniones, zonas de trabajo, despachos y otras dependencias de estudio y trabajo.
- Un edificio para actividades de postgrado y formación para directivos, de 1.650 m², situado a la izquierda del conjunto según se entra al campus, y que consta de planta baja y 3 plantas en altura. Consta de ocho aulas (dos de ellas de anfiteatro), salas de trabajo, salas de reuniones, despachos y otras dependencias y servicios.
- Un edificio destinado a Centro de Innovación y Emprendimiento y sede en San Sebastián del Deusto Advanced Research Centre (957 m²) que se sitúa a la derecha del conjunto según se entra al campus. Consta de planta baja, 2 plantas en altura y bajo cubierta. La planta baja, destinada a la sensibilización y desarrollo de competencias emprendedoras, contará además con una sala multiusos en la que puedan desarrollarse encuentros en formato de workshop, jornada o conferencia. La primera planta se dedica a la pre-incubación de ideas y proyectos innovadores, y la segunda a acoger las spin-offs generadas. Los restantes espacios incluyen salas específicas para impulsar la creatividad, en las que los equipos de investigación y las personas emprendedoras pueden compartir e hibridar sus conocimientos y experiencias para dar a luz a nuevos proyectos.

Se trata de edificios dotados de las más modernas tecnologías, incluyendo en su diseño criterios de eficiencia energética y sostenibilidad. Cuentan además con un garaje común, que ocupa la planta menos 2 (2.500 m²) y parte de la planta menos 1 (1.860 m²) para 125 vehículos. Desde este garaje se accede directamente a los tres edificios. Asimismo, un local en la planta menos 1 (640 m²) está dedicado para uso de los estudiantes.

Programas de apoyo a los investigadores en formación

La Universidad tiene establecidos varios programas de apoyo a los investigadores en formación.

Programas de contratos pre-doctorales

Cada curso académico, la Universidad de Deusto realiza una convocatoria de contratos pre-doctorales para investigadores en formación, con un total de 20 contratos ofertados de tres años de duración en las condiciones que marca la Ley de Ciencia. A este programa se destina un total de 1.500.000 euros cada tres años.

Este programa propio se suma al programa de contratos pre-doctorales del Gobierno Vasco (que cada curso ofrece un total de 150 nuevos contratos), así como al de los Ministerios de Educación e Industria.

Adicionalmente, la Universidad tiene un programa de becas de máster y doctorado.

Programas de ayuda a la movilidad

Los profesores, investigadores e investigadores en formación integrados en un equipo de investigación pueden solicitar ayudas para sufragar los gastos para presentar una comunicación en un congreso nacional o internacional, con un máximo de uno por año.

Igualmente, pueden solicitar ayudas para realizar estancias en centros de investigación extranjeros con una duración mínima de 2 semanas y un máximo de 12, siempre que estén vinculadas a la consecución de un doctorado internacional y con un plan de trabajo aprobado por el director de tesis y el investigador principal del equipo en el que están integrados.

A estas ayudas financiadas con recursos propios se suman las otorgadas por el Gobierno Vasco para los mismos fines.

Adicionalmente los equipos de investigación utilizan fondos procedentes de sus proyectos de investigación para sufragar gastos de investigadores en formación, principalmente, en relación con la presentación de los resultados de los proyectos.

Se prevé que más del 75% de los doctorandos consigan ayudas para la asistencia a un congreso internacional y que todos los doctorandos que aspiren a la mención internacional y realicen su estancia en una universidad europea dispongan de ayuda para la misma. En cuanto a estancias de corta duración, se prevé que al menos un 50% de los doctorandos dispondrá de una ayuda para ello.

7.2. Instalaciones de la Universidad Pontificia Comillas

Infraestructuras y equipamiento

En cuanto a los recursos materiales y servicios que se ofrecen a los alumnos de doctorado, se encuentran a su disposición todas las infraestructuras y equipamientos del centro donde se imparte (es decir, la Facultad de CC.E. y Empresariales), así como de la Universidad en su conjunto. Entre todos ellos, cabe destacar el papel fundamental de las nuevas tecnologías, que ofrecen a los alumnos infinidad de posibilidades. A continuación, se relacionan los recursos y servicios disponibles en la Facultad mencionada

En las instalaciones de los edificios de Alberto Aguilera y de Rey Francisco, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de un total de 26 aulas equipadas con ordenador y cañón de proyección, así como sistema WiFi para la conexión a Internet, tanto en las aulas como en el resto del recinto del campus.

La Universidad dispone, por lo tanto, de instalaciones propias en la ciudad de Madrid para la impartición de los programas de doctorado. Concretamente, la Universidad Pontificia Comillas dispone en:

- Alberto Aguilera, 23, Madrid, de 22.013,87 m², de los cuales tiene a disposición la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para aulas y despachos un total de 2.554,31 m².
- Rey Francisco, 4, Madrid, de 3.473,80 m², de los cuales tiene a disposición ICADE Business School para aulas y despachos un total de 1.446,18 m².

En estas dos sedes existen también otros espacios a disposición de los alumnos del doctorado, tales como Bibliotecas, aulas de informática, salas de trabajo, salas de reuniones, salas para conferencias y cafeterías y servicios de catering.

La mayor parte de las aulas disponibles ha sido objeto de una reciente reforma para la incorporación de nuevos medios tecnológicos (pizarras digitales interactivas) y la sustitución del mobiliario. Las aulas O-203 y O-204 en Alberto Aguilera, que han sido patrocinadas por el Banco Santander, disponen de ordenadores para uso de los alumnos que tienen capacidad para actuar interactivamente con el del profesor. Cuentan, a su vez, con instalación con parabólica de 60 cm orientada al satélite ASTRA.

Se dispone igualmente de salas de informática instaladas en las sedes de Alberto Aguilera y Rey Francisco, cuyo uso es compartido con los alumnos y profesores de otros centros, tanto para actividades docentes, como para uso individual en tiempo de trabajo autónomo. Además, en todos los edificios de la Universidad hay espacios reservados para la conexión de los ordenadores portátiles personales de los alumnos.

Servicio de sistemas y tecnologías de información y comunicaciones (STIC)

El Servicio de sistemas y tecnologías de información y comunicaciones (STIC) pone a disposición de los alumnos 39 aulas/salas de informática repartidas por las distintas sedes universitarias. Desde ellas, los alumnos pueden acceder a los recursos y servicios que les ofrece la Universidad.

Por otra parte, la Universidad ha desarrollado una **plataforma e-learning** con el objetivo de introducir las TIC de una forma general en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La plataforma es un sistema informático localizado en un sitio web de acceso restringido con el fin de identificar el perfil del usuario. Este sistema informático habilita un espacio de trabajo compartido por alumnos y profesores en el cual se intercambian documentos y actividades en el proceso enseñanza-aprendizaje a través de: Documentación (documentos de estudio, lectura, vínculos, videos, sonidos y multimedia), Actividades de aprendizaje (test, cuestionarios) y Herramientas de Comunicación (chat, correo, foros de debate y videoconferencia).

Este tipo de plataformas sirve para potenciar la eficiencia de los métodos tradicionales de enseñanza, mediante recursos interactivos y canales de comunicación especializados. Permite que los estudiantes aprendan a su propio ritmo en cualquier momento y desde cualquier lugar. Como espacio de Internet permite establecer entornos virtuales que propicien el trabajo en colaboración, la distribución masiva de información institucional actualizada, la capacitación a distancia, la disponibilidad de herramientas multimedia para apoyar la tarea del docente e interrelacionar a un grupo de trabajo dentro de una misma área que generalmente comparte citas y apuntes concretos.

Los edificios de Comillas disponen de conexión inalámbrica vía WiFi. Este sistema permite a alumnos y profesores conectarse a la red interna y externa por medio de portátiles, PDAs, etc., sin necesidad de conectar cables al sistema.

Por otra parte, se dispone de varias herramientas adaptadas a personas con discapacidad. Zoomtext permite que los alumnos con poco resto visual puedan leer sin problemas en sus ordenadores la documentación previamente entregada por los profesores en soporte informático). En la misma línea, Jaws es un programa informático que permite que la documentación sea leída a los alumnos invidentes y el equipo de FM permite el seguimiento de las clases a los alumnos con hipoacusia.

Todas las aulas cuentan con un ordenador y cañón para la impartición de las clases. También en las aulas está instalado un ZOOMTEXT.

Biblioteca

La biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas constituye un servicio de apoyo al estudio, la docencia y la investigación. Se organiza como biblioteca unitaria, con tres puntos de servicio ubicados en las sedes de Cantoblanco y Alberto Aguilera, y con fondos bibliográficos específicos de los centros allí ubicados. Dichos fondos están a disposición de todos los usuarios de la Universidad. Cuenta con un fondo general, desde el que se puede acceder a 70.482 títulos de revistas electrónicas y a las bases de datos que figuran en la Web. Además, dispone de un catálogo informatizado único, salas de consulta y salas de estudio. Los servicios principales que ofrece son los siguientes:

- Solicitud y gestión de préstamos a través de la Web.
- Préstamo intercedes.
- Préstamo interbibliotecario.
- Información bibliográfica y referencia.
- Formación de usuarios (CI2).
- Repositorio.

Por otra parte, la Biblioteca dispone en la actualidad de los siguientes puestos en salas:

- Campus Cantoblanco: 438
 - Sala de Lectura (I Fase): 396
 - Sala de Trabajo en Grupo/Aulatecnia: 42
- Sede de Alberto Aguilera (ICADE)
 - Cuatro salas de lectura con 496, 50, 112 y 8 plazas: 666

Bases de datos multidisciplinares o generales

1) ISI WEB OF KNOWLEDGE: Plataforma formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico como tecnológico, humanístico y sociológico. Contiene las siguientes bases de datos:

Productos de Citas y Actualización:

- **Web of Science, desde 1900:** Base de datos de referencias bibliográficas de artículos de revistas que ofrece el acceso a información actual y retrospectiva de resúmenes de autor e índices de citas de cerca de 9.300 publicaciones internacionales en los campos de las Ciencias, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Productos para Análisis y Evaluación:

- **Journal Citation Reports:** Presenta datos estadísticos de citas desde 1997 en adelante, que determinan la importancia relativa de las revistas dentro de sus categorías temáticas (factor de impacto de las revistas).
- **Essential Science Indicators:** herramienta analítica y exhaustiva que ofrece datos para clasificar a autores, instituciones, naciones y publicaciones. Permite a los investigadores realizar análisis cuantitativos continuados del rendimiento de la investigación y hacer un seguimiento de las tendencias del campo de las ciencias

Se trata de una base de datos referencial (incluye los textos completos de revistas de acceso abierto). Permite hacer búsquedas en cada base de datos o mediante un interfaz en todas ellas a la vez. Resulta imprescindible para estudiantes de Máster/Doctorado y profesores, ya que permite consultar los índices de citas por materias y conocer cuáles son las revistas más importantes en cada disciplina (Journal Citation Report).

2) SCOPUS (Elsevier): base de datos multidisciplinar. Contiene referencias bibliográficas y citas. Incluye 18.000 revistas de más de 5.000 editores internacionales, con referencias citadas desde 1996, e incluye también patentes y sitios web integrados mediante Scirus.

Posee también dos métricas de impacto en la investigación como son Scimago Journal Rank (SCR) y SNIP (Source-normalized impact Paper).

Funcionalidades:

- Posibilidad de crear un perfil de instituciones y autores.
- Corrección de perfiles de instituciones e investigadores online.
- Índice Hirsch para conocer el impacto de la producción de publicaciones.
- En las búsquedas detecta variantes de los nombres de los autores y los asocia a un único perfil.
- Citation Tracker: calcula en tiempo real las citas de una selección de artículos, de todos los artículos de un autor, o todos los artículos de una revista determinada.

3) ACADEMIC SEARCH COMPLETE (EBSCO), diseñada específicamente para instituciones académicas, es una base de datos académica multidisciplinar. Incluye más de 7.900 textos completos de publicaciones periódicas, de las que 6.800 son arbitradas. Además del texto completo, esta base de datos ofrece índices y resúmenes de más de 11.900 publicaciones y un total de más de 12.000 publicaciones, entre las que se incluyen monografías, informes, actas de conferencias, etc. La base de datos presenta contenidos en PDF que se remontan hasta 1887, con la mayoría de los títulos a texto completo en formato PDF nativo (con opción de búsqueda). Se incluyen referencias citadas con posibilidad de búsqueda de más de 1.400 publicaciones. Contiene información muy útil y complementaria para estudiantes de Máster/Doctorado.

Gestor de recursos electrónicos: AToZ:

Se trata de una herramienta que nos permite acceder al texto completo de las revistas electrónicas que se encuentran en nuestra Biblioteca y en otros repositorios de acceso abierto. La búsqueda se hace directamente por el título de la revista. También están clasificadas por materias.

Contiene información útil para estudiantes, investigadores y profesores, que pueden saber desde un único interfaz si la revista que necesitan se encuentra en formato electrónico en alguna de las bases de datos de la Biblioteca.

Grupos editoriales que permiten consultar los sumarios de sus revistas (accesibles desde AtoZ):

Este grupo de bases de datos tiene las siguientes características:

- Permiten hacer búsquedas por grandes áreas temáticas (Historia, Física, etc.), pero la información bibliográfica que ofrecen no ha sido indizada, es decir, no se han utilizado ni tesauros, ni clasificaciones de materia, ni listados de encabezamientos de materia de ningún tipo para describir su contenido.
 - La calidad de las publicaciones viene avalada por el prestigio de las propias editoriales.
 - Todas ellas permiten que los usuarios creen sus propios perfiles de búsqueda y les ofrecen servicios de alerta bibliográfica.
1. CAMBRIDGE JOURNALS ON LINE: Esta base de datos permite acceder a más de 200 revistas de Cambridge University Press sobre Ciencia, Ciencias Sociales y Humanidades. Da acceso en PDF al texto completo de las revistas suscritas por la Biblioteca.
 2. INGENTA: Proporciona acceso a los sumarios de las revistas que distribuye esta compañía editorial. Es una base de datos multidisciplinar. Permite el acceso al texto completo de las revistas suscritas por la Biblioteca.
 3. LINK/ SPRINGER LINK SERVICE (anteriormente el Consorcio Kluwer-OnLine): El acceso está repetido. Permite consultar los sumarios de las revistas que publica el grupo Springer, pudiéndose acceder al texto completo de las revistas suscritas por las universidades que participan en el consorcio. Su cobertura temática es la siguiente: Biomedicina, Ciencias de la Vida, Medicina Clínica, Ingeniería, Física, Matemáticas, Informática, Humanidades, Economía y Derecho.
 4. METAPRESS: Da acceso a los sumarios de las revistas publicadas por el grupo Taylor & Francis. Podemos consultar el texto completo de las revistas suscritas por la Biblioteca.
 5. OXFORD JOURNALS: Acceso a los sumarios y los resúmenes de las revistas publicadas por este grupo editorial. Podemos consultar el texto completo de las revistas que la Biblioteca tiene suscritas. Nos permite crear una alerta bibliográfica que nos informe cada vez que el artículo seleccionado por nosotros recibe una cita. Cobertura temática: Humanidades, Derecho, Ciencias de la Vida, Matemáticas, Física, Medicina, Ciencias Sociales.
 6. WILEY INTERSCIENCE: Acceso al sumario de las revistas de este grupo editorial. Podemos obtener el texto completo de las revistas suscritas por la Biblioteca. Cobertura temática: Ciencias, Ingeniería, Economía, Informática, Psicología, Ciencias Sociales, Física, Matemáticas, Química, Ciencias de la Educación y Derecho.

Otros recursos de la Biblioteca

La Biblioteca participa también en DIALNET: portal de difusión de la producción científica hispana, con el vaciado de publicaciones de la universidad y de todo tipo de publicaciones periódicas.

Asimismo, la Universidad dispone del gestor bibliográfico RefWorks. Se trata de un gestor de bibliografías en línea, que permite crear una base de datos personal con las referencias introducidas manualmente o procedentes de la búsqueda en catálogos de Bibliotecas, bases de datos y revistas electrónicas. Pueden usarse estas referencias para insertar citas y bibliografía en trabajos académicos y de investigación, con el estilo de cita adecuado.

Igualmente, posee herramientas de trabajo colaborativo mediante RefShare, que proporciona a los usuarios un método fácil y rápido de intercambiar bases de datos (o carpetas), posibilitando la investigación colaborativa. Los usuarios pueden intercambiar las referencias bibliográficas de RefWorks tanto con miembros de su propia institución, así como también a nivel mundial con cualquier investigador que tenga acceso a Internet. RefWorks está disponible para todos los miembros de la Comunidad Universitaria (profesores, alumnos y PAS).

Los profesores proporcionan al Servicio de Biblioteca información sobre las bibliografías recomendadas en cada materia con tiempo suficiente para que estén disponibles durante el curso académico. Las relaciones entre el profesorado y la Biblioteca se canalizan a través del representante del Centro en la Comisión de Biblioteca.

Reconocimientos

La Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas ha sido reconocida el 11 de abril de 2011 con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica, entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente. Es un galardón que constituye una distinción a nivel nacional y europeo.

Salas de trabajo y estudio

Comillas dispone de salas para la realización de trabajos en grupo, con ordenador y acceso a Internet. Todas las instalaciones de la Universidad se encuentran también a disposición del alumno de Doctorado.

Bolsa de Trabajo/Oficina de Orientación e Inserción Profesional

Gestiona y coordina las prácticas de los alumnos y facilita la búsqueda o mejora de empleo.

Oficina de antiguos alumnos

Punto de encuentro de antiguos compañeros con los que compartir vivencias, aspiraciones, proyectos, ideas. Permite mantener la relación de los antiguos alumnos con la Universidad, profesores y compañeros.

Programa de apoyo a proyectos empresariales

El objetivo principal es potenciar la iniciativa emprendedora de la comunidad universitaria, apoyando las ideas de negocio que tienen su origen en la misma. El programa está abierto a alumnos, antiguos alumnos, profesores, investigadores que quieran desarrollar una idea innovadora de negocio de cualquier área de actividad.

Incubadora de empresas

Está dirigida a empresas creadas en el marco de la Universidad. Proporciona a cada una de las mismas un despacho adecuado para el inicio de su actividad, así como una sala de reuniones y otros servicios comunes. Las empresas presentes en la incubadora podrán recibir a través de la Universidad asesoría especializada y acceso a los servicios generales y laboratorios. La incubadora ofrece los siguientes servicios:

- Despacho individual con mobiliario de oficina.
- Un ordenador de sobremesa.
- Acceso a Internet.
- Línea de teléfono.
- Posibilidad de uso temporal de ordenador portátil y cañón.
- Asesoramiento general sobre la marcha de la empresa.

Servicio de librería, composición y reprografía

Pone a disposición de los alumnos libros específicos sobre la materia en la que pretendan desarrollar sus estudios, así como novedades bibliográficas. También tramita la petición de libros nacionales y extranjeros. Se puede adquirir material de papelería y consumibles informáticos.

Servicio de pastoral

Ofrece a los miembros de la comunidad universitaria situaciones y lugares de encuentro en los que se pueda vivir la fe en celebraciones y encuentros comunitarios, asistir a ejercicios espirituales y recibir acompañamiento espiritual en la trayectoria cristiana particular.

Unidad de Actividades Culturales

Organiza el conjunto de actuaciones culturales que contribuyen a la formación integral de los alumnos, mediante aulas de opinión, cursos específicos o talleres, exposiciones temporales, visitas a museos, certámenes y concursos, proyecciones de películas y otras actividades similares.

Servicio de Orientación y Compromiso Solidario

Promociona actividades (seminarios, jornadas, voluntariados, intercambios con el Tercer Mundo) que fomenten un pensamiento crítico y una acción a favor de los demás.

Unidad de Deportes

Los alumnos pueden utilizar las instalaciones deportivas de la Universidad: gimnasio, fútbol sala, baloncesto, tenis, voleyball, padel, etc. Además, pueden inscribirse en actividades de gimnasia de mantenimiento, musculación y bailes de salón. Por otra parte, los alumnos, pueden participar en los campeonatos universitarios de Madrid y en los campeonatos de España universitarios, o bien matricularse en las ligas internas, gimnasios de Alberto Aguilera y Cantoblanco, escuelas deportivas y actividades al aire libre.

Unidad de Trabajo Social

Desarrolla el programa de atención a los alumnos con discapacidad, proporcionando una atención personalizada. Apoya y orienta ante aquellas situaciones difíciles que se pueden plantear en el entorno socio-familiar (escasos recursos económicos, falta de apoyos familiares, relaciones personales conflictivas, búsqueda de recursos sociales, etc.). Canaliza a través de la Red de Intercambio de Servicios ofertas y demandas entre alumnos y personal de la Universidad: atención y cuidado de niños, clases particulares y acompañamiento de mayores.

Servicio General de Relaciones Internacionales

Proporciona orientación e información acerca de posibles estudios y prácticas en el extranjero y gestiona el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes acordados con otras instituciones.

Edificio 100% accesible

Todos los edificios de la Universidad son 100% accesibles, existiendo servicios especiales para personas con discapacidad. Además, el Plan Estratégico de la Universidad Pontificia Comillas prevé en su acción 20 una actividad continuada de estudio de las necesidades de espacio.

Actualización de medios e infraestructuras

Con carácter anual, se lleva a cabo la revisión y gestión de recursos materiales necesarios para dar servicio adecuado a los diversos programas de doctorado, atendiendo el mantenimiento de las infraestructuras, tanto de los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades docentes y de investigación, como del mobiliario preciso.

La atención y cobertura de las necesidades detectadas, así como las adquisiciones y mantenimiento se llevan a cabo por los diferentes servicios de la Universidad, entre ellos la Biblioteca, el Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Servicio de Medios Audiovisuales y Oficialía Mayor.

Recursos externos y bolsas de viaje

La Universidad, a través de los distintos servicios de relación con empresas e instituciones, buscará los recursos externos necesarios para favorecer las asistencias a congresos y la movilidad de los doctorando en su formación.

Se prevé que más del 75% de los doctorandos consigan ayudas para la asistencia a un congreso internacional y que todos los doctorandos que aspiren a la mención internacional y realicen su estancia en una universidad europea dispongan de ayuda para la misma. En cuanto a estancias de corta duración, se prevé que al menos un 50% de los doctorandos dispondrá de una ayuda para ello.

7.3.Instalaciones de la Universidad Ramon Llull

7.3.1. Instalaciones de IQS School of Management

A continuación se describen los medios disponibles respecto a recursos tecnológicos, biblioteca y equipamiento en aulas que IQS School of Management tiene en su sede sita en Vía Augusta 390 de Barcelona y que son utilizados para los estudios de Grado, Máster y Doctorado que se imparten. Desde septiembre 2012, IQS School of Management realiza toda su actividad docente, investigadora y administrativa en un nuevo edificio de 5.000 m² que dispone de equipamientos perfectamente adaptados a su actividad.

Recursos tecnológicos

- Internet: Todos los miembros del centro tienen acceso a Internet. Personal y profesores desde su puesto de trabajo, y los alumnos desde los diferentes puntos de conexión a la red del centro. Además existe la posibilidad de conectarse a la red de IQS sin cables (WIFI) desde la mayoría de los espacios del centro
- Web IQS: Es la web en la que se encuentra información sobre IQS de interés para el público en general. La dirección es <http://www.iqs.url.edu>
- Plataforma *Blackboard*: Servicio de formación *on-line* que se usa como soporte a la formación presencial, donde:
 - Alumnos: acceden a los cursos y asignaturas a los que están inscritos.
 - Profesores: acceden a los cursos y asignaturas de los que son responsables, y pueden introducir y modificar contenidos. La herramienta que da soporte a este servicio se llama *Blackboard* y está instalada en modalidad de *hosting*. La dirección para acceder es <http://iqs.blackboard.com>
- Correo electrónico: Todos los usuarios del centro, tanto alumnos como personal (profesores y personal de administración y servicios) disponen de una cuenta de correo electrónico IQS. La herramienta que lo sustenta es Microsoft *Exchange* y en la parte cliente *Outlook*. También es consultable desde el exterior con el *webmail*. Facilita la lista de direcciones de todos los usuarios, agenda-calendario y ofrece facilidades de trabajo en colaboración. El acceso vía web es <https://correu.iqs.url.edu>
- Impresión por red a través de las impresoras de autoservicio: En el centro hay 3 impresoras de autoservicio que también permiten la impresión a través de la red de documentos digitales.
- Plataforma para la Gestión Académica: Es una aplicación de uso interno que facilita la gestión de las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al alumno la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.
- Servidor de ficheros SDOC: Es el servidor de documentos, donde cada usuario o grupo de usuarios disponen de espacios de uso individual o compartido donde almacenar sus documentos. Se aplican las políticas de seguridad adecuadas para mantener la privacidad de los datos y documentos. También es el servidor de algunas aplicaciones que están instaladas en red.
- Acceso a la plataforma GREC-URL para la gestión, seguimiento y evaluación de todas las actividades científicas del investigador. Entre ellas, la gestión informatizada del currículum, con informes e indicadores.

Aulas y equipamiento

Desde septiembre de 2012, IQS cuenta con un nuevo edificio que acoge todos los estudios de IQS School of Management y de IQS Executive, cuenta con 10 plantas y una superficie total construida de 10.800 m², de los cuales 5.600 m² se destinan a uso docente. Un piso completo está dedicado a los programas de máster y doctorado. Los estudiantes de doctorado disponen de una sala de 40 m² con 10 mesas de trabajo (Taller de Alejandría), una sala de reuniones de 14 m² para 8-10 personas (Sala Reuniones Máster) y tres aulas pequeñas de 20 m² con capacidad para 15-20 personas. Todo el edificio ofrece conexión a Internet sin cable. La mayoría de oficinas de los profesores investigadores están en el mismo edificio, así como la oficina de Relaciones Internacionales, la secretaría del Decanato y la oficina de Business Alumni.

El centro dispone de ascensores, rampas de acceso y servicios adaptados que permiten el acceso y utilización a estudiantes con necesidades especiales.

Biblioteca IQS

La Biblioteca del IQS se enmarca dentro de la red de las 13 bibliotecas con las que cuenta actualmente la Universidad Ramon Llull, con 1.438 puntos de lectura, 1.186.796 volúmenes y 14.378 suscripciones periódicas en formato papel.

El fondo de la Biblioteca está compuesto por unos 60.000 volúmenes, una parte importante de los cuales están especializados en Administración y Dirección de Empresas. Está formado por:

- Obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, manuales, anuarios, directorios;
- Monografías y colecciones
- 820 títulos de revistas y publicaciones periódicas de las cuales 110 son de ADE
- Recursos electrónicos:
 - Bases de datos: Business Source Elite, Econlit, ERIC, Factiva, España 25000 fomento de la producción, ISI Web of Knowledge, Sistema de Análisis Balances Ibéricos SABI, RefWorks, The Serials Directory, Thomson Reuters (3000Xtra y Knowledge), Westlaw.
 - Revistas electrónicas
 - enciclopedias, manuales, etc.

La inversión hecha en la Biblioteca respecto al fondo especializado en Administración y Dirección de Empresas ha ido variando en función de las necesidades formativas y de los cambios que ha sufrido el mundo de la información en los últimos años. Hace unos años se daba prioridad a la adquisición de material bibliográfico en formato papel para crear un buen fondo base en cuanto a monografías, obras de referencia y publicaciones periódicas especializadas y, actualmente, se da prioridad al acceso inmediato y actualización constante que proporcionan los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas, web, etc.), por lo cual, la inversión en recursos electrónicos es mayor, en detrimento de la inversión en materiales en formato papel.

Otros servicios

Oficina de Relaciones Internacionales: IQS cree encarecidamente en la idea de internacionalizar ciencia y técnica porque, por el hecho de tener más conexiones con otros países, mejor calidad tendrán los estudios, la investigación y la perspectiva de los estudiantes. Además, IQS defiende que la dimensión de sus relaciones internacionales debe estar caracterizada, no solo por la excelencia académica, sino también por promocionar el servicio a la

fe y la justicia. El servicio de Relaciones Internacionales ayuda a los estudiantes extranjeros a venir a estudiar a IQS y también ayuda a los estudiantes de IQS que quieran estudiar en el extranjero, ya sea para finalizar su carrera o para realizar investigaciones

Servicio de carreras Profesionales: la Bolsa de Trabajo gestiona las demandas de prácticas de los estudiantes y las demandas de las empresas para la contratación de nuevos titulados.

Asociación de Antiguos Alumnos: (IQS *Business Alumni*) es una entidad no lucrativa y con personalidad jurídica propia, creada con la voluntad de promover una relación de intercambio entre sus asociados, el Instituto Químico de Sarrià, la Universidad Ramon Llull y su entorno social. (www.iqsba.com). Los doctores egresados pueden incorporarse a la Asociación. En la Asociación trabaja una Junta Directiva formada por ocho personas y personal administrativo de soporte. Parte de sus actividades tienen como objetivo mejorar y servir de apoyo a la carrera profesional de los antiguos alumnos a través de las siguientes vías: establecimiento de networking, asesoramiento en el desarrollo de la carrera profesional, bolsa de trabajo, formación, ciclos de conferencias.

Ayudas para doctorandos

Los grupos de investigación del IQS mantienen una política activa de búsqueda de recursos para investigación por diferentes vías de agencias y organismos públicos, fundaciones y empresas privadas. Las acciones de especial relevancia en el contexto del programa de doctorado se canalizan a:

- Proyectos competitivos
- Becas pre-doctorales
- Bolsas de viaje para doctorandos (para cursos y congresos)

La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas es del 30% (sólo para estudiantes a tiempo completo).

IQS School of Management dedica anualmente a cada Departamento un presupuesto específico de 800 € por persona para gastos de asistencia a congresos y estancias en el extranjero, del que pueden beneficiarse tanto los profesores como sus doctorandos y colaboradores.

7.3.2. Recursos y servicios comunes para los programas de doctorado de la Universidad Ramon Llull

Sindicatura de Greuges

La Sindicatura de Greuges vela por los derechos y las libertades de los estudiantes, el profesorado, los investigadores y el personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios en el marco de los estatutos propios de la Universidad Ramon Llull.

Sus actuaciones siempre están orientadas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no están sometidas al mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía.

Los Estatutos de la Universidad Ramon Llull regulan la figura del Síndic de Greuges (Artículo 20 bis). Se puede consultar el Reglamento en la siguiente página web: <http://www.url.edu/es/comunidad-universitaria/sindic-de-greuges/reglamento>

Observatorio de Igualdad de Oportunidades (OIO)

El Observatorio de Igualdad de Oportunidades (OIO), creado durante el curso 2007-2008 y ubicado en el Rectorado de la URL, es el órgano técnico de la Universidad Ramon Llull encargado de impulsar y coordinar acciones para conseguir que el conjunto de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) pueda desarrollar su actividad en igualdad de oportunidades.

El OIO funciona a través de dos comisiones que se reúnen de forma periódica durante todo el curso académico:

La Comisión de Igualdad de Género, formada por un representante de cada institución federada de la Universidad Ramon Llull, trabaja para conseguir que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Universidad sea una realidad.

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Participar en la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades y en el seguimiento de sus medidas y acciones.
- Actuar como enlace y difundir las informaciones en los respectivos centros.
- Vehicular las propuestas, peticiones, dudas y sugerencias de los centros al Observatorio de Igualdad de Oportunidades.

La Comisión de Atención a la Diversidad, formada por un representante de cada centro integrado en la Universidad Ramon Llull, trabaja para facilitar la integración en la Universidad de las personas con discapacidad. El objetivo es conseguir que las personas que presentan necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad puedan desarrollar de forma normalizada su actividad académica y social en la Universidad

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Facilitar la estancia en la Universidad de las personas que necesitan una determinada atención o apoyo a causa de su situación de discapacidad, sea permanente o transitoria.
- Actuar como enlace y difundir las informaciones que llegan al Observatorio de Igualdad de Oportunidades (convocatorias de becas, programas de inserción laboral, publicaciones, jornadas...) en los respectivos centros.
- Vehicular las propuestas, peticiones, dudas y sugerencias de los centros al Observatorio de Igualdad de Oportunidades

Bibliotecas

La Universidad Ramon Llull cuenta actualmente con 16 bibliotecas especializadas, distribuidas en su mayoría en el área norte de Barcelona. El conjunto de bibliotecas de la URL son depositarias de un fondo bibliográfico que supera los 1.250.000 volúmenes de monografías y más de 14.000 títulos de revistas en formato papel. Por otro lado, las diferentes bibliotecas subscriben un elevado número de recursos electrónicos adecuados a las diferentes necesidades académicas, docentes y de investigación de cada centro.

Aproximadamente, la mitad del fondo bibliográfico se encuentra informatizado y se puede consultar a través del catálogo de la URL, así como desde otros catálogos colectivos como CCUC (Catàleg Col·lectiu de les Biblioteques de Catalunya-CBUC) y el catálogo de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias-CRUE), a los cuales se incorporó a principios de 2011. El fondo no informatizado corresponde a las colecciones de patrimonio bibliográfico, que todavía se encuentran en proceso de reconversión.

La universidad cuenta con un valioso fondo patrimonial, del que cabe destacar un total de 527 incunables, 2.850 manuscritos y más de 37.000 impresos anteriores a 1800. Dicho fondo se encuentra depositado en las cuatro bibliotecas siguientes: Biblioteca Pública Episcopal del Seminari de Barcelona / Facultat de Filosofia; Biblioteca Borja; Biblioteca del Institut Universitari Observatori de l'Ebre; Biblioteca de Montserrat.

Además, destacamos la participación de la Universidad Ramon Llull en la Biblioteca Digital de Catalunya. Éste es un proyecto iniciado por el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) y en el cual participa la Universidad Ramon Llull desde el año 2002. Este proyecto contempla la suscripción conjunta en forma de consorcio, para conseguir mejoras de tipo económico y de condiciones de acceso a bases de datos y paquetes completos de revistas electrónicas de los distribuidores más importantes.

Programa de Ayudas a la Investigación

La URL, mediante el convenio con el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya i La Caixa, publica semestralmente la convocatoria de ayudas para la investigación en sus modalidades de Soporte a Grupos e Intensificación de la Investigación. Dentro de la primera modalidad, la URL concede entre otras, acciones como la cofinanciación de contratos de personal de soporte a la investigación, contratos de investigación predoctoral y postdoctoral y becas predoctorales, así como ayudas para la movilidad del personal docente e investigador. La modalidad de Intensificación financia los costes de sustitución del personal que libera horas de docencia para dedicarlas a investigación.

Oficina de Investigación e Innovación

La Oficina de Investigación e Innovación es la unidad del Rectorado de la Universidad Ramon Llull ofrece apoyo al personal investigador y trabaja para facilitarles el acceso a ayudas y programas de apoyo a la investigación, la transferencia y la innovación.

Comité de Ética de la Investigación de la URL

La Universidad Ramon Llull dispone del Comité de Ética de la Investigación (CER-URL), que posibilita a todos los centros que lo requieran acceder a la consulta, asesoramiento y dictamen de los proyectos de investigación a implementar.

El CER-URL es un órgano colegiado, independiente y de carácter evaluador y calificador de proyectos de investigación que tengan implicaciones éticas por la naturaleza de sus objetivos y metodología utilizada, con especial énfasis en todos aquellos proyectos competitivos en los que la misma convocatoria exija la aprobación del CER-URL.

Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes de la Universidad Ramon Llull es el máximo órgano de representación de los estudiantes y el que les da voz y voto en los encuentros académicos de la Universidad.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El sistema de garantía de calidad que se adoptará en este programa de doctorado conjunto será el de la Facultad de CC.EE. y Empresariales de la Universidad de Deusto.

La mencionada Facultad dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad conforme a las directrices del programa AUDIT definidas por la ANECA. Dicho sistema está constituido por el conjunto de la estructura organizativa, de responsabilidad, de procesos, de procedimientos de actuación y de recursos que se establecen para llevar a cabo la garantía de la calidad de las titulaciones del Centro en grado, máster y doctorado.

El sistema se mantiene y mejora continuamente mediante la aplicación de la política de calidad y los objetivos del plan estratégico de la Facultad, la medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés, el análisis de los resultados de los procesos, de las auditorías y de la revisión del sistema por la Junta de Facultad. **La Junta de Facultad es el órgano colegiado encargado del Sistema de Garantía Interna de Calidad.**

A continuación, se presentan los procesos desarrollados para cumplir con los requisitos de este apartado en lo que al Programa de Doctorado se refiere, y que están incluidos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.

En el **Manual de Calidad (MC-UD)** se especifica que, en el Programa de Doctorado, la Comisión académica del Programa es la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de dicho programa. Se puede acceder al contenido del mencionado manual a través de link www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. Concretamente, el Manual de Calidad (MC-UD) se encuentra dentro de la carpeta denominada DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 3 Manual de calidad.

A través del proceso estratégico **Satisfacción de los grupos de interés (PE-SAT)** y del proceso de soporte **Atención a Sugerencias, Alegaciones y Reclamaciones (PS-SUG)**, se lleva a cabo el análisis de la satisfacción de los grupos de interés implicados en el programa (doctorandos, personal académico, de administración y servicios, etc.). En el proceso **¿Satisfacción de los grupos de interés?** (PE-SAT) se definen, entre otros, el método de recogida previsto para los elementos anteriores, la frecuencia con la que se llevará a cabo dicha recogida y otros aspectos técnicos relevantes.

Se puede acceder al contenido de dichos procesos a través del mismo link que el especificado en el caso anterior: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. Concretamente, los procesos Satisfacción de los grupos de interés (PE-SAT) y Atención a Sugerencias, Alegaciones y Reclamaciones (PS-SUG) se encuentran dentro de la carpeta DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso. En la mencionada sub-carpeta, el proceso Satisfacción de los grupos de interés (PE-SAT) se encuentra en la sub-carpeta de procesos estratégicos y el proceso Atención a Sugerencias, Alegaciones y Reclamaciones (PS-SUG) en la sub-carpeta de procesos de soporte.

El análisis de los resultados obtenidos y la determinación de las acciones de mejora para el Programa de Doctorado se llevan a cabo a través del proceso **Medición Análisis y Mejora del Programa de Doctorado (PE-MPD)**. Como de costumbre, puede accederse al contenido de este proceso a través del link: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. En particular, el citado proceso se encuentra dentro de la carpeta DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso. En dicha sub-carpeta, el proceso que ahora nos ocupa se encuentra en la sub-carpeta de procesos estratégicos.

Por otra parte, en el proceso operativo **Movilidad de Estudiantes (PO-MOV)** se describe la sistemática implantada para asegurar el correcto desarrollo de los programas de movilidad (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes,

evaluación, etc.). Una vez más, se puede acceder al contenido de dicho proceso a través del link: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. Concretamente, el citado proceso se encuentra dentro de la carpeta DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso. En dicha sub-carpeta, el proceso que ahora nos ocupa se encuentra en la sub-carpeta de procesos operativos.

Una vez desarrollados los programas de movilidad, se miden los indicadores establecidos, se realiza el análisis de los resultados obtenidos y, como consecuencia de ello, se definen las acciones necesarias para mejorar su desarrollo. Tanto los indicadores de este proceso, como los resultados de la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad y toda la información al respecto, se analiza y gestiona a través del proceso estratégico para la mejora del Programa de Doctorado **Medición Análisis y Mejora del Programa de Doctorado (PE-MPD)**, ya mencionado. Por lo tanto, una parte esencial de la información que se analiza en este último proceso es toda la concerniente al desarrollo de los programas de movilidad, no sólo para asegurar su adecuado desarrollo, sino también para que los programas de movilidad estén sometidos a una mejora continua y se adapten de forma ágil a las nuevas necesidades.

Los mecanismos del sistema de garantía de calidad para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas a los agentes interesados en el programa de doctorado aparecen descritos en el proceso de soporte **Comunicación y rendición de cuentas (PS-COM)**. En él, se describe cómo se lleva a cabo la publicación de información sobre el Programa de Doctorado, el perfil de ingreso, los resultados obtenidos, la satisfacción de los colectivos, etc., de modo que a ella tengan acceso doctorandos, profesorado, PAS, futuros estudiantes y la sociedad en general. El contenido de dicho proceso puede consultarse en el link: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. Concretamente, el citado proceso se encuentra dentro de la carpeta DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso. En dicha sub-carpeta, deberemos buscar en la sub-carpeta de procesos de soporte.

En el documento **Mecanismos de coordinación entre las universidades participantes en un programa de doctorado**, se especifican las pautas a seguir para asegurar la coordinación entre las universidades participantes, en el caso de programas de doctorado en los que participe más de una universidad, como aquí sucede. Para acceder a dicho documento, deberemos utilizar el link habitual: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. Dicho documento forma parte de la sub-carpeta de procesos operativos que se encuentra dentro de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso, que a su vez está dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y esta última dentro de la carpeta DOCTORADO CCEEEE.

Para una mejor comprensión de cómo se cumplen las directrices del programa de doctorado con la documentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), se presenta la siguiente tabla:

Sistema de Garantía de Calidad	
Requisitos Verifica	Documentos del Sistema de Garantía interno de Calidad
Se debe especificar el órgano, unidad o persona/s responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía interno de Calidad del nuevo Programa de Doctorado. Se recomienda detallar la estructura y la composición del mismo, así como el reglamento o normas de funcionamiento. Si la responsabilidad del Sistema de Garantía de Calidad está repartida entre varios órganos o unidades, se deben especificar las responsabilidades de cada uno de los mismos. Se recomienda detallar cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el Programa de Doctorado: profesorado, doctorandos, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.	Manual de Calidad (MC-UD)
Se deben concretar los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo del Programa de Doctorado. En este sentido, se debe describir el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa (doctorandos, personal académico, de administración y servicios, etc.). Se recomienda definir el método de recogida previsto, la frecuencia con la que se llevará a cabo y otros aspectos técnicos relevantes. Asimismo, se deben describir los procedimientos para el análisis de los resultados obtenidos y para la determinación de las acciones oportunas de mejora para el Programa de Doctorado.	Proceso estratégico Satisfacción de los Grupos de Interés (PE-SAT) Proceso de soporte Atención a Sugerencias, Alegaciones y Reclamaciones (PS-SUG) Proceso estratégico Medición, Análisis y Mejora del Programa de Doctorado (PE-MPD)
Se deben describir los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación, etc.), especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quién, cómo, cuándo). No se trata, por lo tanto, de aportar los procedimientos de estos programas, sino de detallar los mecanismos establecidos en ellos para garantizar la calidad de los mismos. Se recomienda especificar el modo en que se utilizará la información generada en la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Doctorado.	Proceso operativo Movilidad de Estudiantes (PO-MOV) Proceso estratégico Medición, Análisis y Mejora del Programa de Doctorado (PE-MPD)
Se recomienda describir los mecanismos del Sistema de Garantía de Calidad que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas a los agentes interesados en el Programa de Doctorado. Dichos mecanismos incluirán la publicación de información sobre el Programa de Doctorado, el perfil de ingreso, los resultados obtenidos, la satisfacción de los colectivos, etc., de modo que a ella tengan acceso doctorandos, profesorado, PAS, futuros estudiantes y la sociedad en general.	Proceso de soporte Comunicación y Rendición de Cuentas (PS-COM)
En el caso de programas de doctorado en los que participe más de una universidad, se deben describir los mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes.	Mecanismos de coordinación entre las universidades participantes en un programa de doctorado Procesos de coordinación entre las universidades

Si se desea consultar algún o algunos de los documentos a los que se hacen referencia (Manual de Calidad, procesos, etc.), se puede acceder a la siguiente URL: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
70	10
TASA DE EFICIENCIA %	
70	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Otros indicadores:

Estudiantes que defienden sobre estudiantes que ingresan: 70%.

Estudiantes a tiempo parcial que defienden en un tiempo de 5 años más 1: 70%.

El primer indicador es un indicador de eficiencia y equilibrio del programa, ya que muestra la relación entre los estudiantes que defienden su tesis cada año respecto a los estudiantes de nuevo ingreso. Para que el número de tesis en curso guarde proporciones razonables, el valor del indicador debe encontrarse relativamente próximo a la unidad.

El segundo indicador es un indicador que reconoce la trayectoria histórica de los doctorados de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad Ramon Llull en Economía y Empresa. En ellos, una buena parte ha compaginado sus estudios con su actividad profesional, ya sea en el ámbito empresarial o académico. Dado que esto se considera un elemento de riqueza por tratarse de candidatos con fuerte potencial de impacto, tanto en la empresa como en la academia, se considera que el éxito del programa vendrá dado más bien por las tesis defendidas por parte de los candidatos a tiempo parcial.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El proceso operativo **Gestión de la Orientación Profesional (PO-GOP)** nos permite medir y analizar la inserción laboral de los futuros doctorandos. Se puede acceder al contenido de dicho proceso a través del link: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. Concretamente, el citado proceso se encuentra dentro de la carpeta DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso. Dentro de esta última, el proceso Gestión de la Orientación Profesional (PO-GOP) se encuentra dentro de la sub-carpeta de procesos operativos.

Durante el mes de octubre de cada año, un técnico del servicio de empleo de cada Facultad solicita al servicio informático la base de datos (que incluye nombre, apellidos, teléfono y titulación) de todos los estudiantes que han finalizado sus estudios tres años antes. Una vez recibida la base de datos, se remite a Secretaría General para que ésta dé su visto bueno y, a continuación, se envía a la empresa externa encargada de realizar el estudio sobre inserción laboral.

Recibido el informe del estudio, la Comisión académica del Programa de Doctorado procederá a su análisis y a la eventual propuesta y gestión de acciones de mejora, de acuerdo con el proceso Medición, análisis y Mejora del Programa de Doctorado (PE-MED), del que se hablará más adelante.

A través del proceso estratégico **Satisfacción de los grupos de interés (PE-SAT)** y del proceso de soporte **Atención a Sugerencias, Alegaciones y Reclamaciones (PS-SUG)**, se lleva a cabo el análisis de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. En el punto 8.1. se ha especificado ya cómo acceder al contenido de tales procesos. Para ello, se deberá utilizar el link: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. Concretamente, los procesos Satisfacción de los grupos de interés (PE-SAT) y Atención a Sugerencias, Alegaciones y Reclamaciones (PS-SUG) se encuentran dentro de la carpeta DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso. En la mencionada sub-carpeta, el proceso Satisfacción de los grupos de interés (PE-SAT) se encuentra en la sub-carpeta de procesos estratégicos y el proceso Atención a Sugerencias, Alegaciones y Reclamaciones (PS-SUG) en la sub-carpeta de procesos de soporte.

En relación al proceso PE-SAT, durante el mes de octubre de cada año, un técnico de calidad y procesos de la Unidad técnica de Innovación y Calidad de la Universidad de Deusto planifica la medición del grado de satisfacción de cada grupo de interés, incluidos los estudiantes del Programa de Doctorado.

En particular, define el objetivo de la medición, de cara a establecer las características y la amplitud de la misma; la población objeto de medición; la muestra invitada; el nivel mínimo de respuesta que será necesario para que los resultados se consideren representativos; la modalidad de medición; el método de recogida previsto; la frecuencia con la que se llevará a cabo; los criterios de análisis de los resultados; el responsable de realizar la medición; y el plazo de realización.

Posteriormente (en el mes de mayo), la misma Unidad técnica de Innovación y Calidad elabora el material de apoyo necesario, adaptándolo al objetivo de la medición; el segmento de grupos de interés objeto de la medición; el tiempo de respuesta; y el tratamiento posterior de los datos.

Elaborado dicho material, se envía a la Comisión académica del Programa de Doctorado el cuestionario de satisfacción definido para su revisión y, una vez revisado, se ejecuta la medición (en el mismo mes de mayo).

Acto seguido, en el mes de junio, la UTIC procede a analizar los resultados, siguiendo los criterios establecidos en la planificación. Si no se obtiene el número mínimo de respuestas planificado, valorará si conviene ampliar o no el período de medición, o si, por el contrario, se opta por analizar los resultados obtenidos hasta ese momento.

El informe de resultados incluirá: evaluación de los resultados con datos cuantificables; comparación retrospectiva de datos; identificación de puntos fuertes y áreas de mejora. Dicho informe se enviará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Recibido el informe, la Comisión procederá a su análisis y a la eventual propuesta y gestión de acciones de mejora, de acuerdo con el proceso Medición, análisis y Mejora del Programa de Doctorado (PE-MED), del que se hablará más adelante.

En el caso del proceso PS-SUG, a lo largo del curso académico, un técnico de calidad y procesos de cada Facultad recibe las sugerencias, reclamaciones y alegaciones realizadas por parte de los diferentes grupos de interés; las lee y las envía en su caso al Departamento que corresponda, para que proceda a su respuesta y resolución.

A continuación, el responsable afectado analiza las sugerencias, reclamaciones o alegaciones recibidas y las contesta. Si dispone de los datos necesarios, facilitará una respuesta directa al grupo de interés que corresponda y, en caso contrario, utilizará los medios que considere oportunos para ello (cartel informativo, página web, etc.).

Por otra parte, si la sugerencia, reclamación o alegación implicara realizar alguna acción de mejora, el responsable afectado procedería a darle el cauce debido.

Asimismo, el citado responsable debe remitir una copia de la respuesta facilitada y de la acción de mejora al responsable del sistema de garantía interna de calidad.

Anualmente, se elaborará un informe resumen con las sugerencias, reclamaciones y alegaciones recibidas y, en el caso del Doctorado, se remitirá a la Comisión académica del Programa, quien lo revisará siguiendo los pasos descritos en el proceso Medición, análisis y mejora del Programa de Doctorado (PE-MED).

Efectivamente, el análisis de los resultados obtenidos (de los procedimientos establecidos para medir la inserción laboral de los titulados y la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados) y la determinación de las acciones de mejora para el Programa de Doctorado, se lleva a cabo a través del proceso estratégico **Medición Análisis y Mejora del Programa de Doctorado** (PE-MPD). Como ya se especificó en el apartado 8.1., se puede acceder al contenido de dicho proceso a través del link: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. En particular, el citado proceso se encuentra dentro de la carpeta DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso. En dicha sub-carpeta, el proceso que ahora nos ocupa se encuentra en la sub-carpeta de procesos estratégicos.

Durante el mes de julio, la Comisión académica del Programa de Doctorado y la Unidad técnica de Innovación y Calidad de la Universidad de Deusto recopilan la información sobre los resultados de los procesos, a través de los informes derivados de los mismos y de la relación de indicadores de los procesos del sistema de garantía interna de calidad en relación a: seguimiento del plan estratégico; satisfacción de todos los grupos de interés; investigación; definición de perfiles de admisión de estudiantes; enseñanza/aprendizaje; atención a estudiantes; diseño, seguimiento y revisión de títulos; programas de movilidad; extinción del título; inserción laboral de doctores y egresados; sugerencias, reclamaciones y alegaciones; gestión de personas; comunicación y rendición de cuentas; tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento.

Posteriormente, la Comisión académica del Programa lleva cabo el análisis de resultados de los citados procesos (en el marco de la reunión de revisión anual del sistema de garantía interna de calidad) y define las acciones de mejora necesarias.

A continuación, durante el siguiente curso académico, procederá al seguimiento de tales acciones mediante el formato R-02-PE-MED Seguimiento de las Acciones de Mejora y, asimismo, realizará un seguimiento anual de dichas acciones con ocasión de la auditoría anual del sistema de garantía interna de calidad y de la revisión de dicho sistema.

Para una mejor comprensión de cómo se cumplen las directrices del programa de doctorado con la documentación del Sistema de Garantía interno de Calidad (SGIC), se presenta la siguiente tabla:

Seguimiento de doctores egresados	
Requisitos Verifica	Documentos del Sistema de Garantía interno de Calidad
Se debe describir el procedimiento que permita medir y analizar la inserción laboral de los futuros doctorandos. Se recomienda definir el método de recogida de información previsto, la frecuencia con la que se llevará a cabo y otros aspectos técnicos que se consideren relevantes. Asimismo, se debe incluir una previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales y los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis (en el caso de programas ya existentes) o los datos de previsión de la mencionada empleabilidad (en el caso de los programas de nueva creación)	<ul style="list-style-type: none"> Proceso operativo Gestión de la Orientación Profesional (PO-GOP)
Se debe describir el procedimiento que permita medir la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Se recomienda definir el método de recogida de información previsto, la frecuencia con la que se llevará a cabo y otros aspectos técnicos relevantes. Se debe detallar cómo se utilizarán los resultados obtenidos de los procedimientos establecidos para medir la inserción laboral de los titulados y la satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> Proceso estratégico Satisfacción de los Grupos de Interés (PE-SAT) Proceso estratégico Atención a Sugerencias, Alegaciones y Reclamaciones (PS-SUG) Proceso estratégico Medición, Análisis y Mejora del Programa de Doctorado (PE-MPD)

de la formación recibida por parte de los egresados para la revisión y mejora del Programa de Doctorado.

Si se desea consultar algún o algunos de los documentos a los que se hacen referencia (Manual de Calidad, procesos, etc.), se puede acceder a la siguiente URL: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
16,5	16,5
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Tasa de éxito (3 años): 16,5%

Tasa de éxito (4 años): 16,5%

A continuación presentamos los resultados obtenidos durante los últimos cinco años. En primer lugar, mostramos la situación de los alumnos matriculados durante dicho período y, acto seguido, la información estadística correspondiente a las tesis defendidas durante tales años.

Tabla 13 Situación de los alumnos matriculados durante los últimos cinco años

Curso		Nº total de alumnos de nuevo ingreso	Nº de nuevos alumnos a tiempo completo ¹	Nº de nuevos alumnos a tiempo parcial ¹	Nº de alumnos a tiempo completo becados	Nº de alumnos a tiempo parcial becados	Nº de tesis defendidas de los alumnos a tiempo completo	Nº de tesis defendidas de los alumnos a tiempo parcial
07-08	UD	10	0	10	0	0	0	3
	UPC	20	1	19	1 (UO)	0	1	2
	URL	3	2	1	2	0	2	0
08-09	UD	9	4	5	4 (2 becas GV, 1 beca EM y 1 beca CU)	0	12	0
	UPC	14	0	14	0	0	0	0
	URL	1	0	1	0	0	0	0
09-10	UD	8	2	6	2 (1 beca BBVA y 1 beca EM)	0	12	0
	UPC	32	4	28	0	0	0	0
	URL	1	0	1	0	0	0	0
10-11	UD	9	2	7	2 (1 beca EM y 1 beca M)	0	0	0
	UPC	42	5	37	0	3(C)	0	0
	URL	8	2	6	2	0 (CII)	1	1
11-12	UD	8	1	7	1 (EM)	0	0	0
	UPC	35	3	32	1(C)	2(C)	0	0
	URL	5	1	4	1	3 (CII)	1	0
12-13	UD							
	UPC							
	URL	1	0	1	1	1 (CII)	0	0

(1) A efectos de la tabla anterior, se han considerado alumnos a tiempo completo aquellos que no realizaban ninguna actividad profesional adicional durante el período de elaboración de la tesis, más allá de colaborar en un equipo de investigación.

(2) Se trata de tesis depositadas, a las que solo les falta el trámite de defensa

Notas:

UD: Universidad de Deusto
UPC: Universidad Pontificia Comillas
UO: Universidad de origen
GV: Gobierno Vasco
EM: Erasmus Mundus
CU: Cátedra Unesco
M: Ministerio
C: Colaboración
CII: Convenio IQSSM-ITESO

Tabla 14 Tesis defendidas durante los últimos cinco años

Curso		Nº total de tesis defendidas	Nº de tesis defendidas de estudiantes a tiempo completo ¹	Nº de tesis defendidas de estudiantes a tiempo parcial ¹	Nº de tesis defendidas de estudiantes a tiempo completo en función del tiempo de ejecución	Nº de tesis defendidas de estudiantes a tiempo parcial en función del tiempo de ejecución
07-08	UD	13	0	13		01 años: 12 04 años: 1 05 años: 4 06 años: 5 07 años: 1 10 años: 1
	UPC	2	2	0	02 años: 1 04 años: 1	
	URL	2	1	1	06 años: 1	03 años: 1
08-09	UD	4	0	4		03 años: 1 05 años: 1 06 años: 1 07 años: 1
	UPC	4	0	4		02 años: 3 06 años: 1
	URL	1	0	1		10 años: 1
09-10	UD	7	0	7		07 años: 2 08 años: 2 09 años: 3
	UPC	2	1	1	02 años: 1	05 años: 1
	URL	1	0	1		03 años: 1
10-11	UD	5	0	5		05 años: 1 08 años: 1 09 años: 2 10 años: 1
	UPC	1	0	1		04 años: 1
	URL	3	1	2	04 años: 1	04 años: 1 05 años: 1
11-12	UD	10	0	10		05 años: 2 06 años: 2 07 años: 1 08 años: 1 09 años: 1 10 años: 3
	UPC	5	1	4	02 años: 1	02 años: 1 04 años: 1 05 años: 1 08 años: 1
	URL	1	0	1		06 años: 1

(1) Una vez más, a efectos de la tabla anterior, se han considerado alumnos a tiempo completo aquellos que no realizaban ninguna actividad profesional adicional durante el período de elaboración de la tesis, más allá de colaborar en un equipo de investigación.

(2) Se trata de un estudiante que realizó traslado de expediente en el momento de defender su tesis.

De la tabla anterior, se desprende que la inmensa mayoría de tesis doctorales defendidas durante los últimos 5 años corresponde a estudiantes que compaginan la elaboración de su tesis doctoral con otra actividad profesional. En el caso de la Universidad de Deusto (quitando el caso excepcional de traslado de expediente), el tiempo medio de ejecución de la tesis doctoral en el caso de las 38 tesis defendidas correspondientes a estudiantes a tiempo parcial du-

rante los últimos 5 años se sitúa en 7 años. En el caso de las 10 tesis doctorales pertenecientes a esa misma categoría en la Universidad Pontificia Comillas, el plazo medio de ejecución se sitúa en 4 años. En el caso de las 8 tesis doctorales en la Universidad Ramon Llull, el plazo medio de ejecución se sitúa en 5 años. La media general de las tres universidades es de 6,2 años.

En el caso de las pocas tesis doctorales defendidas correspondientes a estudiantes a tiempo completo, el plazo medio de ejecución en la Universidad Pontificia Comillas (con un total de 4 tesis dentro de esta categoría) se sitúa en 2,5 años. En el caso de la Universidad de Deusto, si tomamos las dos tesis depositadas y pendientes de defensa que se mencionan en la Tabla 14, el plazo medio se sitúa en 4,5 años. En el caso de las 3 tesis doctorales en la Universidad Ramon Llull, el plazo medio de ejecución se sitúa en 5 años. La media general de las tres universidades es de 3,8 años.

Por otra parte, cabe señalar que todas las tesis doctorales defendidas durante los últimos cinco años en la Universidad de Deusto y en la Universidad Ramon Llull han obtenido la máxima calificación. En el caso de las 14 tesis doctorales defendidas en la Universidad Pontificia Comillas, 12 han obtenido la máxima calificación, 1 sobresaliente cum laude y otra sobresaliente cum laude por mayoría.

En cuanto a la empleabilidad de los doctores que han culminado sus estudios durante los tres últimos años, en el caso de la Universidad de Deusto, las 7 personas que finalizaron su doctorado en el curso 2009-2010 eran profesores universitarios en América Latina y, a día de hoy, lo siguen siendo. Lo mismo sucede con las 5 personas que defendieron su tesis durante el curso 2010-2011 y con 6 de las 10 que lo hicieron durante el curso 2011-2012. De las 4 restantes, una persona era y es profesora de la Universidad de Deusto, otras 2 investigadoras de Orkestra ¿ Instituto Vasco de Competitividad y la última de Tecnalia.

En el caso de la Universidad Pontificia Comillas, las personas que realizaron sus estudios de doctorado a tiempo completo no concurren a ninguna beca postdoctoral, sino que fueron contratadas como profesores universitarios. Por otra parte, en el caso de los nuevos doctores que cursaron sus estudios a tiempo parcial y que ya venían desempeñando algún tipo de actividad profesional, no se tiene constancia de ninguna beca postdoctoral.

Finalmente, en el caso de la Universidad Ramón Llull, de los 37 doctores que se han formado en IQS School of Management desde 1995, el 100% estaba empleado al acabar el doctorado, 54% en la empresa privada y 46% en la investigación y docencia universitaria, actividad que algunos compatibilizan con la consultoría empresarial.

Atendiendo a estos resultados y a la previsión de distribución de alumnos matriculados en las modalidades de a tiempo completo y a tiempo parcial en el nuevo programa de doctorado (en conjunto, estaríamos hablando de una previsión de 8 estudiantes de doctorado de nuevo ingreso a tiempo completo cada año 7 en la Universidad de Deusto, 2 en la Universidad Pontificia Comillas y 1 en la Universidad Ramon Llull, lo que supone un 33% del total), esperamos que el 16,5% de los alumnos matriculados defiendan su tesis en un plazo de 3 años (es decir, la mitad de los estudiantes matriculados a tiempo completo) y otro 16,5% en un plazo de cuatro años (esto es, la otra mitad de los estudiantes matriculados a tiempo completo).

En el caso de los estudiantes a tiempo parcial (los dos tercios restantes), se espera que el 15% defiendan su tesis en un plazo de 5 años (lo que supone el 10% del total de estudiantes matriculados), que el 70% lo haga en 6 años (lo que viene a suponer el 45% del total de estudiantes matriculados) y que el otro 15% lo haga en 7 años.

En cuanto a la obtención de becas postdoctorales, se espera que la mitad de estudiantes que realizan su tesis doctoral a tiempo completo obtenga después una beca postdoctoral.

Por otra parte, en el proceso estratégico **Previsión de resultados del programa de doctorado (PE-RES)**, queda especificado cómo se definen los valores de las tasas previstas de éxito y se realiza la previsión de resultados del Programa de Doctorado (tesis producidas, éxito en la realización de las mismas, calidad de las tesis, contribuciones resultantes, etc.) para conocer la idoneidad del Programa de Doctorado. Como de costumbre, se puede acceder al contenido de este proceso a través del link: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar. Concretamente, el citado proceso se encuentra dentro de la carpeta DOCTORADO-CCEEEE y, más específicamente, dentro de la sub-carpeta DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD y, a su vez, dentro, de la sub-carpeta 4 Fichas de proceso. En dicha sub-carpeta, el proceso que ahora nos ocupa se encuentra en la sub-carpeta de procesos estratégicos y, dentro de ésta, en la sub-carpeta PE-RES.

A partir de aquí, se llevará a cabo el análisis y mejora del programa de doctorado a través del proceso estratégico **Medición, análisis y mejora del programa de doctorado (PE-MPD)**. En los puntos 8.1 y 8.2 ya hemos explicado cómo acceder al contenido de este proceso.

Para una mejor comprensión de cómo se cumplen las directrices del programa de doctorado con la documentación del Sistema de Garantía interno de Calidad (SGIC), se presenta la siguiente tabla:

Resultados y previsión	
Requisitos Verifica	Documentos del Sistema de Garantía interno de Calidad
En este apartado, se deben aportar los valores numéricos estimados para las tasas previstas de éxito en tres y cuatro años y los datos relativos a los resultados del Progra-	Proceso estratégico Resultados y Previsión del Programa de Doctorado (PE-RES)

ma de Doctorado en los últimos cinco años (en el caso de programas de doctorado que procedan de otro/s ya existentes y lo extingan) y la estimación prevista en los próximos seis años. Estos resultados deben hacer referencia a las tesis producidas, tasas de éxito en la realización de las mismas, la calidad de las tesis y contribuciones resultantes. Se ha de incluir una justificación de los datos aportados. Se debe tener en cuenta que no se establece ningún valor de referencia. En la fase de renovación de la acreditación, se revisarán estas estimaciones atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. Es importante que, durante el proceso de revisión y mejora del Programa de Doctorado, la Universidad utilice estas tasas para conocer su idoneidad y, en su caso, pueda establecer las acciones de mejora que considere oportunas.

Si se desea consultar algún o algunos de los documentos a los que se hacen referencia (Manual de Calidad, procesos, etc.), se puede acceder a la siguiente URL: www.deusto.es/doctorados/CCEEEE.rar.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11915939F	Guillermo	Dorronsoro	Artabe
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de las Universidades 22	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
guillermo.dorronsoro@deusto.es	609421914	944457854	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
14589219C	Eugenio	Vinyuelas	Castán
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de las Universidades 22	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eugenio.vinyuelas@deusto.es	609086442	944457854	Director General de Áreas Funcionales y Servicios
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15989648W	Cristina	Iturrioz	Landart
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de las Universidades 22	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cristina.iturrioz@deusto.es	655722679	944457854	Vicerrectora de Investigación y Transferencia

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre : ConvenioDeusto-Comillas-URL.pdf

HASH SHA1 : 0D5F9E623D90977BF54B96FD35DFFEDEC13CDD92

Código CSV : 117878471688773323569843

ConvenioDeusto-Comillas-URL.pdf

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre : ConveniosColaboracionFinalRed.pdf

HASH SHA1 : A6BC361AA60E54B95C5416EECB93CDB818A93B2B

Código CSV : 123765258129982628562245

ConveniosColaboracionFinalRed.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : Alegaciones+AnexoRecursosHumanosDBS-ICADE-IQSFinal.pdf

HASH SHA1 : 749FD0EA39A6D3A1BAFAA380BD7B686C7CA2C77F

Código CSV : 124050638642969467552992

Alegaciones+AnexoRecursosHumanosDBS-ICADE-IQSFinal.pdf

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : Poder Compulsado Dr. Gral. Eugenio Viyuela-Reducido.pdf

HASH SHA1 : 63D837E5C5B4D5299EA9D5E98604A45F32009F1E

Código CSV : 117865296230243983799420

Poder Compulsado Dr. Gral. Eugenio Viyuela-Reducido.pdf

